



RESUMEN EJECUTIVO PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA



RENDICION DE CUENTAS 2025

El documento presenta los temas relacionados a la agenda marco de cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT que aprobados en la Resolución de Alcaldía N° 382-2025-MPT





ÍNDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	03
2	TEMAS DE AGENDA POR OFICINAS	04
3	MARCO LEGAL	07
4	Actividades y Acciones ejecutadas por de acuerdo a Temas de Agenda.	09
5	Gerencia de Seguridad Ciudadana:	09
6	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	15
7	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.....	33
8	Gerencia de Desarrollo Económico Local	36
9	Gerencia de Desarrollo Social	46
10	Servicio de Gestion Ambiental de Trujillo	48
11	Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes	57
12	Oficina General de Tecnologia de la Informacion y Sistemas	66
13	Gerencia de Obras Publicas	68
14	Transporte Metropolitano de Trujillo (TMT)	81
15	Gerencia de Seguridad Ciudadana	86
16	Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo (PLANDET)	96
17	Secretaria General	104
18	Oficina General de Administracion y Finanzas	107
19	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	116
20	Oficina General de Tecnologia de la Informacion y Sistemas	120
22	Gerencia de Desarrollo Social	123





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO
INTRODUCCION**

Las Audiencias Públicas son espacios de diálogo e intercambio de información entre las autoridades regionales y locales, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que brinda la oportunidad de informar a la población sobre los logros, avances, dificultades y perspectivas de gestión de los gobiernos regionales y gobiernos locales, teniendo como principal referente a los planes de desarrollo regional/local concertado. Es un mecanismo de transparencia y control social de la gestión pública que guía a las democracias centradas en el desarrollo ciudadano. *(Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD)*

El resumen ejecutivo es una versión resumida del informe de Rendición de Cuentas, el mismo que resume la información relevante a tratar en la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con participación de la sociedad civil, documento que contiene cada uno de los temas de agenda aprobadas en la Resolución de Alcaldía N° 382-2025-MPT respecto a las acciones y las actividades realizadas por la entidad teniendo en cuenta sus logros y limitaciones.

La Municipalidad Provincial de Trujillo ha formalizado la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, mediante Resolución de Alcaldía N°382-2024-MPT de fecha 28 de abril 2025, siguiendo las pautas establecidas en la etapa preparatoria del Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales, aprobado mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD.

La información a ser presentado en la Primera Audiencia de Rendición de Cuentas 2025 de la MPT, se formaliza en el marco del Ítem 5.3.5 Temática priorizada mínima para rendir cuentas de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD y es responsabilidad de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; su elaboración se sustenta en los temas de agenda desarrollados por las Unidades Orgánicas que participan; estos temas a su vez han sido estructurados tomando como eje principal el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Multianual de la MPT.

Los instrumentos de gestión que respaldan este informe son esencialmente el Plan de Estratégico Institucional PEI 2024-2028, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2024-MPT de fecha 04 de enero 2024, mismo que contiene los objetivos y acciones estratégicas institucionales acompañadas de sus respectivos indicadores y metas que la entidad municipal efectuara en un periodo de 05 años, para contribuir al logros de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2023-2033.

Mediante Resolución de Alcaldía N°948-2024-MPT de fecha 31 de diciembre 2024, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, instrumento de gestión de corto plazo, que define las actividades que se llevara a cabo en periodos de un año para el logro de los resultados previstos en el Plan estratégico Institucional, permitiendo la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el PIA -2025 con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Los temas a tratar se ajustan a lo establecido en el Artículo 7 de la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT que aprueba el "Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo", así como de acuerdo a lo establecido en el Ítem 5.3.5 Temática priorizada mínima para rendir cuentas de la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, e involucran las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional, que se encuentran alineadas al Plan de Estratégico Institucional PEI 2024-2028 y serán



desarrolladas en el presente de acuerdo con el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Trujillo.

De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 382-2025-MPT, de fecha 28 abril del 2025, se aprobó la agenda a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, cuyos temas a tratar se detalla a continuación:

A. Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), así como, por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial.

Gerencia de Seguridad Ciudadana

- Ejecución del Primer Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.
- Informe de los egresos por genérica de gasto, fuente de financiamiento y rubro.
- Avance de la ejecución de los Programas Presupuestales 2025
- Avance de la ejecución de cumplimiento del Programa de incentivos 2025.
- Avance de la ejecución – SECO.
- Programas de inversiones
- Propuesta del nuevo ROF

Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (cuadro consolidado)

Gerencia de Desarrollo Económico local

- Nivel de Ejecución de Metas Físicas y Financiero del POI
- Acciones Ejecutadas en Fomento de Desarrollo Económico
- Acciones Ejecutadas en Fomento del Desarrollo Empresarial:
- Acciones Ejecutadas en Fortalecimiento del Sector Turismo Y Artesanía:
- Acciones Ejecutadas en Formalización de Establecimientos Comerciales, Industriales Y Servicios:
- Acciones de Fiscalización en Cumplimiento a las Normas y Ordenanzas Municipales Competentes a esta Gerencia:

Gerencia de Obras Públicas:

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (Cuadro consolidado)

Gerencia De Desarrollo Social

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional. (Cuadro consolidado)

Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo.

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional. (cuadro consolidad)
- Morosidad detallada por servicio de limpieza pública y áreas verdes.
- Áreas verdes: Estado situacional de los jardines de la ciudad.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Limpieza Pública: Informe situacional, campañas y recolección de residuos sólidos.
- Calidad ambiental y proyectos: Programa de prevención y Erradicación de puntos críticos de residuos sólidos.

Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.(cuadro consolidado)
- Acciones realizadas en Juventud y Deportes
- Acciones realizadas en Educación y Cultura

Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (cuadro consolidado).

B. Cuadro de cartera de proyectos de inversión priorizada que representa en su totalidad más del 70% del presupuesto asignado, indicado el Cuadro único de inversiones (CUI), nombre del proyecto, su estado actual, gestiones realizadas, del responsable y fecha de cumplimiento.

Gerencia de Obras Públicas:

- Avance y ejecución del Programa de Inversiones.
- Avance y ejecución de proyectos.

Transporte Metropolitano de Trujillo

- Proyecto de Inversión Pública Corredor Vial Norte .BRT
- Proyectos de Cicloinfraestructura.
- Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Trujillo.
- Acciones de transición del sistema de transporte público vigente al futuro y nuevo sistema integrado de transporte.

C. Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.

Gerencia de Seguridad Ciudadana

- Plan para mejorar la gestión y calidad de Servicios Públicos.
- Actividades, acuerdos y ejecución de COPROSEC.
- Operativos Realizados.

PLANDET

- Instrumentos de Planificación Urbana en la Provincia de Trujillo.
- Informe sobre Catastro Urbano.
- Formalización de la Propiedad informal en la Provincia de Trujillo.
- Proyecto de inversión en la Unidad Formuladora.

D. Adopción de políticas públicas regionales y locales y el avance en su implementación, sobre todo respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.



E. Las disposiciones regionales y municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitida en el último semestre.

Secretaría General

- Estado situacional de los Convenios y Ordenanzas.

F. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprometidos, proveedores y consultorías contratadas, indicando las necesidades satisfechas).

Gerencia de Administración y Finanzas

- Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (Cuadro consolidado)
- Informe por rubro de los ingresos de nuestra Entidad de Mayo- agosto del 2024.
- Ejecución de gastos por fuente de financiamiento.
- Ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

G. Acciones de prevención en gestión de riesgo de desastres.

- Actividades de gestión del Prospectiva, Correctiva.
- Actividades de Gestión Reactiva.

H. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia en la gestión.

I. Acciones para sensibilizar a la ciudadanía en el uso de los mecanismos de transparencia para promover la vigilancia y participación ciudadana.

Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas

- Mejoras de los procesos: Desarrollo e implementación del aplicativo SOS, adquisición de equipos informáticos.
- Anticorrupción: Desarrollo e implementación aplicativo 8 UIT, acceso de transparencia y registro de visitas

J. Del funcionamiento de espacios de concertación, como el Concejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

K. Del funcionamiento y logros de las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, de los Comités de Seguridad Ciudadana, Concejos de Coordinación de Salud y Educación, Mesa de trabajo para Personas Adultas Mayores, Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes, Comisiones Locales de Anticorrupción, entre otros que funcionen en la provincia.

Gerencia de Desarrollo Social.

- Acciones de promoción de la participación ciudadana
- Lucha contra la anemia, vigilancia sanitaria y protección a los animales.
- Acceso a los servicios públicos de las personas con discapacidad y adulto mayor.
- Procesos de abastecimiento de alimentos a población vulnerable.
- Procesos de participación vecinal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

El presente resumen ejecutivo expresa las acciones y actividades ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Trujillo, sus logros alcanzados, limitaciones encontradas y Planes o recomendaciones de mejora expresados por cada tema de agenda vinculadas a las unidades orgánicas y sus niveles de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, teniendo como periodo de evaluación al 30 de Abril del 2025 y se sustenta en los informes de gestión de las unidades orgánicas participantes de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú (Artículo 199º).
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 (Artículo 17º numeral 17.1).
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 (Artículo IX del Título Preliminar).
- Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, (artículos 4º, 8º y 9º).
- Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Sección 2.3 - Objetivos de la Política, objetivo específico 9; Sección 2.4 Principios Orientadores, literales c y d.
- Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Capítulo III - Objetivos estratégicos y acciones del Plan, Sección 3.1 . Acciones del Eje 1, Objetivo específico 1.1, acción 5.
- Resolución de Secretaría de Descentralización N°015-2024-PCM/SD, que aprueba el Instrumento técnico orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos locales.
- Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT, "Ordenanza que Aprueba el Reglamento Marco para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Trujillo".
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 382-2025-MPT, de fecha 28 abril del 2025, se aprueba la Agenda a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - 20264 de la Municipalidad Provincial de Trujillo.
- Resolución de Alcaldía N° 005-2024-MPT de fecha 04 de enero del 2024 se aprobó el Plan de Estratégico Institucional PEI 2024-2028.
- Resolución de Alcaldía N°273-2024-MPT de fecha 14 de mayo 2024, que aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2025- 2027 Multianual de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

II. MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

I.1. Misión de La Municipalidad Provincial de Trujillo

Promover el desarrollo integral, competitivo y sostenible de la Provincia de Trujillo mediante una gestión moderna, transparente y participativa.



I.2. Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos son las metas que se propone la institución municipal alcanzar a largo plazo, resultado de seguir una determinada estrategia acorde con su situación presente, su misión y su visión. Estos permiten orientar la actuación y la toma de decisiones y están diseñados de manera articulada con los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial.

Son un total de 10 Objetivos Estratégicos Institucionales de la Municipalidad Provincial de Trujillo y han sido formulados con la finalidad de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de la Provincia de Trujillo.

CUADRO Nº 001
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.01	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de la población con percepción favorable de la calidad de los servicios brindados por parte de la Municipalidad
OEI.02	Promover el Desarrollo Urbano Ordenado y sostenible en la Provincia de Trujillo.	Porcentaje de área urbana con edificaciones que cumplen las regularizaciones de edificaciones.
OEI.03	Fortalecer la competitividad de las empresas en la Provincia de Trujillo.	Porcentaje de empresas que cuenten con autorización municipal.
OEI.04	Reducir la brecha de infraestructura en beneficio de la Provincia de Trujillo.	Porcentaje de la Población que dispone de condiciones adecuadas de infraestructura pública.
OEI.05	Contribuir con servicios educativos y de deporte en la Provincia de Trujillo.	Número de personas Participantes en programas educativos y deportivos.
OEI.06	Mejorar las condiciones de transporte en la Provincia de Trujillo.	Cantidad de Km de vías con mantenimiento rutinario (señalización horizontal) y mantenimiento periódico (señalización vertical)..
OEI.07	Contribuir a la calidad de los servicios de salud a la población de la Provincia de Trujillo.	Porcentaje de la población atendida que practica estilo de vida saludable en promoción y prevención de la salud
OEI.08	Reducir la inseguridad ciudadana en la población de la provincia de Trujillo.	Número de personas que denuncia el evento que atento contra la seguridad.



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR
OEI.09	Promover la gestión de riesgo de desastre en la Provincia de Trujillo.	Porcentaje de la Población vulnerable con protección frente a desastres
OEI.10	Conservar el Patrimonio Monumental en condiciones óptimas en la Provincia.	Porcentaje de los patrimonios monumentales recuperados en el año.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 1101-2022-MPT - Plan de Estratégico Institucional PEI 2021-2025

III. ACTIVIDADES Y ACCIONES EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO DE ACUERDO A LOS TEMAS DE AGENDA A INFORMAR EN LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

TEMA DE AGENDA A:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI), así como, por temáticas como programas sociales, gestión de riesgo de desastres, seguridad ciudadana u otros temas priorizados de acuerdo a la realidad territorial. Estado Situacional del Área.

TEMA A-1. :

Ejecución del Segundo trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene como función, programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar en forma permanente las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana, mediante los servicios de Patrullaje Municipal y Defensa Civil, promoviendo la convivencia pacífica entre sus habitantes, para generar las condiciones adecuadas de seguridad como el libre tránsito y uso de los espacios públicos. También es responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que son de obligatorio cumplimiento, tanto de los ciudadanos e instituciones que se enmarcan en el ámbito de la Provincia de Trujillo.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.08	Reducir la Inseguridad en la Población de la Provincia de Trujillo.
	AEI.08.01 Planes de Seguridad Ciudadana Implementados en beneficio de la Población de la Provincia de Trujillo.
	AEI.08.03 Patrullajes por sectores integrados a la Población.

1. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MARCO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



CUADRO N° 002
NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR RUBROS



RUBRO	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	%
ACTIVIDAD: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO				
00: RECURSOS ORDINARIOS	814,340	116,818		
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	9,189,773	4,202,125	1,461,113	15.9
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	147,000	147,000		
ACTIVIDAD: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN				
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	4,759,866	2,764,690	4,812	0.1
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	69,852	64,150		

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).

CUADRO N° 003
NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES

PROYECTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	AVANCE %
PATRULLAJE POR SECTOR	2,998,340	10,637,946	4,719,251	1,614,052	15.2
COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,340,312	1,418,496	1,333,903	91,629	6.5
Categoría Presupuestal 0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,026,532	4,841,718	2,849,97	53,234	1.1

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).

De acuerdo a los porcentajes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se ha logrado certificar aproximadamente el 49% de todas las compras programadas para el presente año las mismas que cuentan con pedidos de compra de bienes y servicios, las cuales no se ven reflejados en el Devengado porque aún varios procesos de adquisición se encuentran en procesos de compra y se pueden visualizar en la página de la OSCE.

2. LOGROS ALCANZADOS.

2.1. Reducción de las muertes violentas en el Distrito.

Los siguiente cuadros muestran el índice de homicidios, los cuales se han reducido significativamente desde el comienzo del año 2025, estos datos han sido recolectado de la Oficina de Estadística de la PNP.



CUADRO Nº 04
INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO / CONTRA LA VIDA, EL
CUERPO Y LA SALUD

INDICADOR	HOMICIDIOS – DISTRITO DE TRUJILLO						TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	///////	
Homicidio	1	0	1				2
Lesiones	92	63	90				245
Aborto	0	0	0				0
Otros Delitos	0	0	1				1
TOTAL	93	63	92				248

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. Nº1994-2025-MPT/GSC).

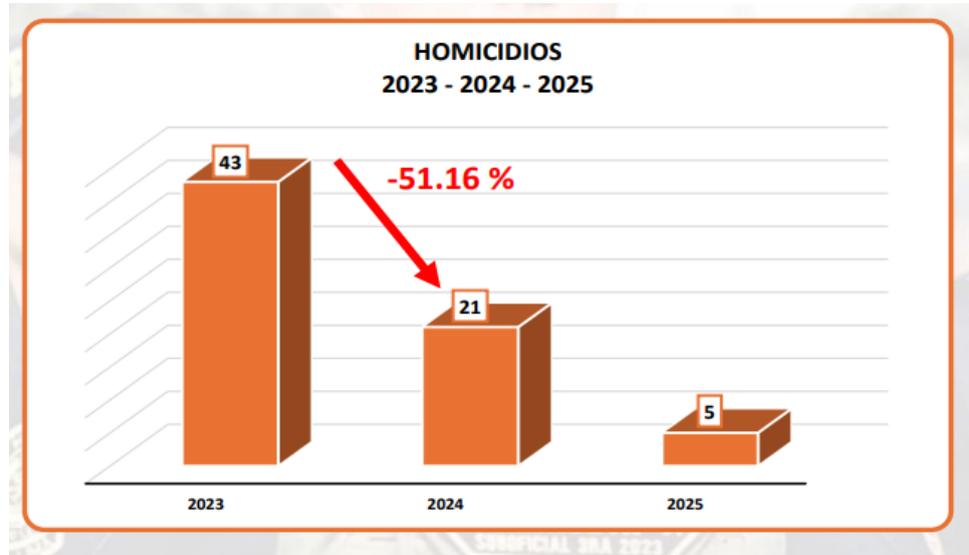
CUADRO Nº 05
INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO / CONTRA LA VIDA, EL
CUERPO Y LA SALUD

MES	HOMICIDIOS		
	2023	2024	2025
ENERO	2	8	1
FEBRERO	6	1	0
MARZO	1	0	1
ABRIL	1	1	3
MAYO	2	1	0
JUNIO	4	3	
JULIO	5	0	
AGOSTO	7	2	
SETIEMBRE	1	1	
OCTUBRE	2	1	
NOVIEMBRE	4	0	
DICIEMBRE	8	3	
TOTAL	43	21	05

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. Nº1994-2025-MPT/GSC).



**GRAFICO Nº 001
HOMICIDIOS AÑO FISCAL 2025**



2.2. Reducción de delitos contra el patrimonio.

Se ha reducido la tendencia significativamente de los delitos contra el patrimonio.

En el período comprendido entre los años 2024 y 2025, se ha registrado una disminución significativa en la cantidad de delitos reportados. En 2024, se contabilizaron 2,601 casos, mientras que en 2025 la cifra se redujo a 2,065 casos, lo que representa una disminución de 536 casos, equivalente a aproximadamente un 20.6% menos en comparación con el año anterior.

Este descenso refleja los esfuerzos implementados en materia de seguridad, incluyendo estrategias de prevención, mayor presencia del personal de serenazgo, policial y programas de concienciación ciudadana. La tendencia a la baja sugiere un impacto positivo de las políticas adoptadas, aunque resulta fundamental continuar evaluando y reforzando las medidas para consolidar esta mejora en la seguridad pública.

**CUADRO Nº 06
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO FISCAL 2025**

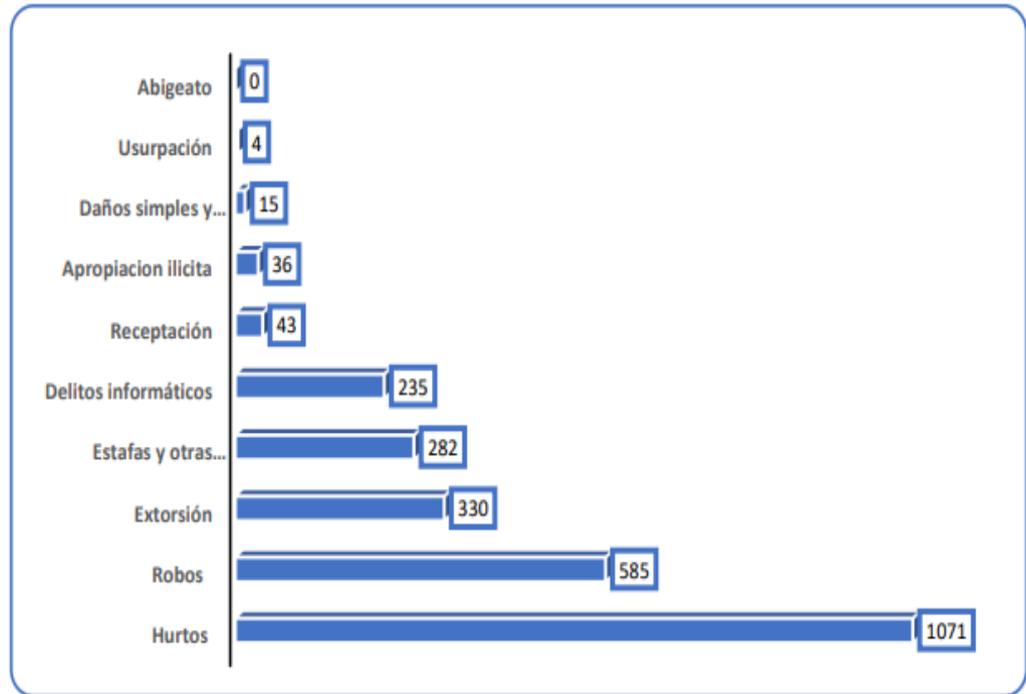
INDICADOR	Hurtos	Robos	Extorsión	Estafas y otras defraudaciones	Delito informáticos informáticos	Receptación
TOTAL	1071	585	330	282	235	43
PORCENTAJE	41.2	22.5	12.7	10.8	9.0	1.7

INDICADOR	Apropiación ilícita	Daños simples y agravados	Usurpación	Abigeato	TOTAL
TOTAL	32	15	4	0	2601
PORCENTAJE	1.4	0.6	0.2	0.0	100

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. Nº1994-2025-MPT/GSC).



GRAFICO Nº 002
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO FISCAL 2024



CUADRO Nº 07
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO FISCAL 2025

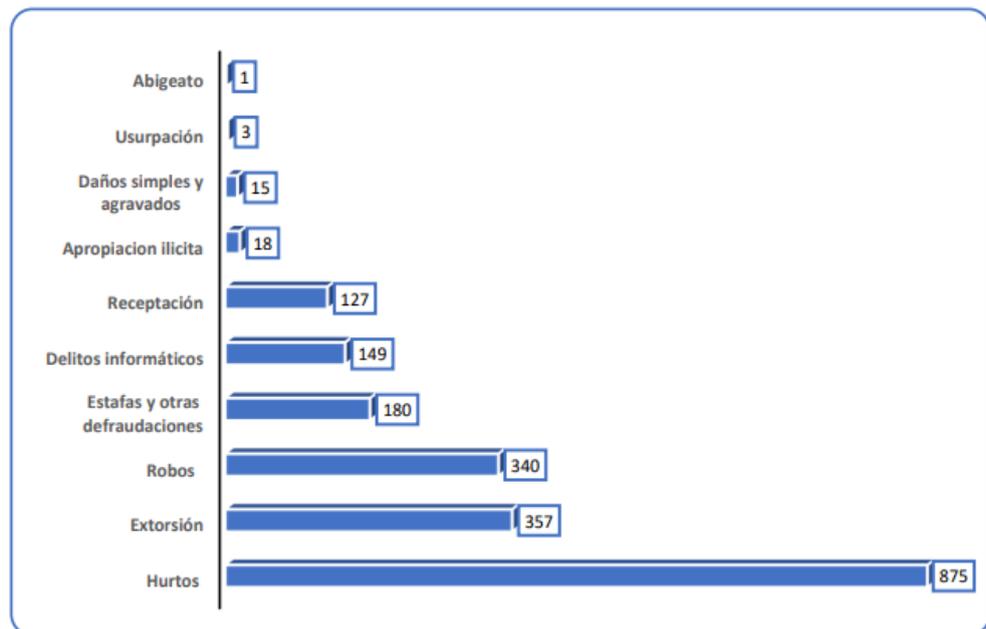
INDICADOR	Hurtos	Robos	Extorsión	Estafas y otras defraudaciones	Delito informáticos informáticos	Receptación
TOTAL	875		357	180	149	127
PORCENTAJE	42.4		17.3	8.7	4.2	6.2

INDICADOR	Apropiación ilícita	Daños simples y agravados	Usurpación	Abigeato	TOTAL
TOTAL	18	15	3	1	2601
PORCENTAJE	0.9	0.7	0.1	0.0	

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).



GRAFICO N° 03
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO AÑO FISCAL 2025



3.3 Reducción de la incidencia delictiva y los factores de riesgo en los T.V. donde se implementó las estaciones de video vigilancia.

- **Estación SOLILUZ:** solo se han reportado 50 casos de delitos contra el patrimonio.
- **Estación CAPULLANAS:** hasta el momento se han reportado 25 caso de delito contra el patrimonio.
- **Estación parque Haya de la Torre:** Se han reportado 15 casos de delito contra el patrimonio.
- **Estación Parque San André:** Se ha reportado 1 caso contra delito de patrimonio.

3. PLANES Y RECOMENDACIONES DE MEJORA.

- a. Implementación de las 20 estaciones de video vigilancia.
- b. Suscripción de "CONVENIO CON EL CONCEJO LATINOAMERICANO POR UNA CULTURA DE PAZ Y PROÓSITO DE FORTALECER LA LABOR PREVENTIVA DE LA GERENCIA".
- c. Suscripción con el "CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERMUNICIPAL SERENAZGO SIN FRONTERAS ENTRA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR".



4. RECOMENDACIONES.

- Mantenimiento de todas las áreas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, desde el techado, problemas eléctricos, conexiones de red, falta de ascensor para el personal discapacitado que no puede llegar a otras ubicaciones.
- Mejora de iluminación.
- Pavimentado de la explanada del interior de la Gerencia.
- Lavados para la limpieza de las camionetas.
- Instalación de cámaras de seguridad para salvaguardar los bienes.
- Brecha de conductores, falta de conductores de autos, camionetas y motos; un aprox. Falta de 129 conductores para cubrir los 3 turnos y no dejar móviles sin asignar.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento, que depende de la Gerencia Municipal, encargado de administrar acciones y actividades referidas al proceso de planeamiento y racionalización, determinación de presupuestos, gestión estratégica, estudios económicos financieros incluyendo factibilidad de los proyectos de inversión y elaboración de estudios estadísticos. Desarrollando, implementando y manteniendo los sistemas de información integrados de la municipalidad que servirán de soporte técnico para la toma de decisiones en las diversas unidades orgánicas.

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

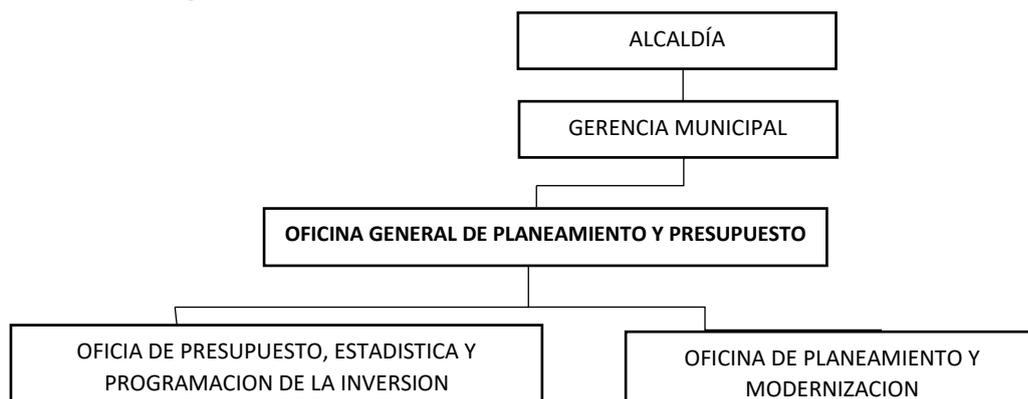
❖ **Oficina de Presupuesto, Estadística y Programación de la Inversión.**

Es el órgano de asesoramiento encargado de gerenciar y administrar las acciones y actividades relacionadas con el proceso presupuestario institucional, el presupuesto participativo, de la estadística de la entidad y del Sistema Nacional de Inversión Pública.

❖ **Oficina de Planeamiento y Modernización.**

Es el órgano de asesoramiento que depende de la Oficina General de Planeamiento y presupuesto, encargado de gerenciar y administrar los procesos de planeamiento y de Modernización de las actividades y procedimientos administrativos de las diversas unidades orgánicas.

Estructura Orgánica





Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.01	Fortalecer la calidad de la Gestión Institucional.
	AEI.01.04 Órganos de asesoramiento, apoyo y control fortalecidos en la entidad

TEMA A-2. :

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional. (Cuadro consolidado).

1. Actividades Operativas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y sus unidades organicas.
 - a. Actividades Operativas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
 - ✓ Conducir el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal correspondiente y de la realización de la Rendición de Cuentas del Proceso del Presupuesto Participativo del I Trimestre.
 - ✓ Conducir y monitorear la gestión presupuestal, la planificación, la racionalización, las estadísticas y las inversiones en sus etapas de programación y ejecución bajo un enfoque de gestión de riesgos.
 - ✓ Conducir el Programa de Incentivos aplicados a la Municipalidad.
 - b. Actividades Operativas de la Sub Gerencia de Presupuesto, Estadística y Programación de la inversión Pública.
 - ✓ Elaboración y evaluación del plan estadístico municipal.
 - ✓ Organización de reuniones con el comité para monitoreo del avance de ejecución de inversiones.
 - ✓ Elaboración y actualización de la programación multianual de inversiones.
 - ✓ Certificación de crédito presupuestario para la ejecución del gasto oportuno.
 - ✓ Verificación y seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previsto en el programa de inversiones.
 - c. Actividades Operativas de la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización.
 - ✓ Actualización de los Documentos de Gestión (ROF, MAPRO, TUPA Y TUSNE)
 - ✓ Evaluación y modificación de planes (POI – PEI).
 - ✓ Elección de los Representantes de la Sociedad Civil.(CCLP).
 - d. Nivel de Cumplimiento – Ejecución del Gasto de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y sus Sub Gerencias.



CUADRO N° 008
NIVEL DE CUMPLIMIENTO – EJECUCION DEL GASTO
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO Y SUS SUB GERENCIAS

META	PIA	PIM	CERTIF.	EJECUCIÓN	AVANCE
				Devengado	%
00001-301127: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	502,440	1,394,685	299,522	113,049	8.1
00002-301127: OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	359,576	414,823	380,244	225,996	54.5
00003-301127: OFICINA DE PRESUPUESTO ESTADISTICA Y PROGRAMACION DE LA INVERSION DISTRITO DE TRUJILLO- TRUJILLO- LA LIBERTAD	356,449	358,980	309,307	120,078	33.5
TOTALES	1,218,465	2,168,488	989,073	459,123	21.17%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe Primera Rendición de Cuentas..

TEMA A-3. :

Informe de egresos por genérica de gasto, fuente de financiamiento y rubro.

1. Ejecución de Gastos por Rubro al 30 de Abril del 2025.

CUADRO N° 009
EJECUCIÓN DE GASTOS POR RUBRO AL 30 DE ABRIL DEL 2025

RUBRO	PIA	PIM	CERTIFIC.	DEVENG.	%
00.RECURSOS ORDINARIOS	17,813,386	18,229,786	14,725,017.73	1,121,437.24	6.15
07.FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	52,744,248	75,695,607	66,865,818.89	11,179,362.98	14.77
08.IMPUESTOS MUNICIPALES	105,287,532	143,678,278	98,491,912.44	29,588,300.57	20.59
09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,141,969	90,343,190	84,234,946.86	23,938,031.25	26.50
13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,314,354	434,159.82	378,596.82	16.36
18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	12,127,021	16,469,727	12,938,008.38	1,313,789.31	7.98
19.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	2,572,416	2,572,416	0.00	0.00
TOTAL	267,114,156	349,303,358	280,262,280	67,519,518	19.33

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas.



2. Ejecución de Gastos por Genérica al 30 de Abril del 2025.

CUADRO N° 010
EJECUCIÓN DE GASTOS POR GENERICA AL 30 DE ABRIL DEL 2025.

GENERICA	PIA	PIM	CERTIFIC.	DEVENGADO	%
1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	70,316,217	99,416,483	87,600,658.05	23,121,593.66	23.26
2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	23,834,476	26,652,460	20,905,491.38	2,944,632.04	11.05
3.BIENES Y SERVICIOS	103,675,989	84,928,543	51,014,109.35	15,187,931.48	17.88
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,788,917	52,710,121	52,710,121.00	19,871,769.10	37.70
5.OTROS GASTOS	3,148,518	3,662,890	1,925,853.65	480,844.40	13.13
6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,211,933	79,794,755	63,967,940.69	5,912,747.49	7.41
8.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,138,106	2,138,106	2,138,106.00	0.00	0.00
TOTAL	267,114,156	349,303,358	280,262,280	67,519,518	19.33

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas

CUADRO N° 011
EJECUCIÓN DE GASTOS POR GENERICA AL 30 DE ABRIL DEL 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	GENERICA	PIA	PIM	CERTIFIC.	DEVENG.	%
1.RECURSOS ORDINARIOS	00.RECURSOS ORDINARIOS	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	204,216.00	620,616.00	618,616.00	453,572.00	73.08
		2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,862,113.00	13,055,003.00	11,297,944.59	0.00	0.00
		3.BIENES Y SERVICIOS	1,930,555.00	2,737,665.00	1,490,686.50	207,120.60	7.57
		4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	227,824.00	227,824.00	227,824.00	227,824.00	100.00
		5.OTROS GASTOS	1,044,256.00	1,044,256.00	1,044,256.00	187,230.00	17.93
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	544,422.00	544,422.00	45,690.64	45,690.64	8.39
Total			17,813,386.00	18,229,786.00	14,725,017.73	1,121,437.24	6.15
2.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09.RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,149,506.00	19,063,571.00	17,517,161.88	2,118,368.90	11.11
		2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,077,632.00	3,120,697.00	1,912,960.75	491,239.31	15.74
		3.BIENES Y SERVICIOS	25,096,503.00	13,795,012.00	11,332,393.73	1,278,156.57	9.27
		4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,561,093.00	52,482,297.00	52,482,297.00	19,643,945.10	37.43
		5.OTROS GASTOS	943,792.00	1,410,300.00	863,207.65	286,705.20	20.33
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	313,443.00	471,313.00	126,925.85	119,616.17	25.38



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	GENERICA	PIA	PIM	CERTIFIC.	DEVENG.	%
Total			79,141,969.00	90,343,190.00	84,234,946.86	23,938,031.25	26.50
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2,572,416.00	2,572,416.00	0.00	0.00
Total			0.00	2,572,416.00	2,572,416.00	0.00	0.00
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3.BIENES Y SERVICIOS	0.00	872,158.00	35,025.00	11,462.00	1.31
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,442,196.00	399,134.82	367,134.82	25.46
Total			0.00	2,314,354.00	434,159.82	378,596.82	16.36
5.RECURSOS DETERMINADOS	07.FONCOMUN	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,331,676.00	30,331,676.00	30,245,348.65	8,974,842.97	29.59
		3.BIENES Y SERVICIOS	15,341,308.00	3,791,256.00	590,225.00	90,000.00	2.37
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,071,264.00	41,572,675.00	36,030,245.24	2,114,520.01	5.09
		Total		52,744,248.00	75,695,607.00	66,865,818.89	11,179,362.98
	08.IMPUESTOS MUNICIPALES	1.PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,630,819.00	49,400,620.00	39,219,531.52	11,574,809.79	23.43
		2.PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,894,731.00	10,476,760.00	7,694,586.04	2,453,392.73	23.42
		3.BIENES Y SERVICIOS	60,309,839.00	62,926,843.00	37,396,897.80	13,518,164.40	21.48
		5.OTROS GASTOS	1,160,470.00	1,208,334.00	18,390.00	6,909.20	0.57
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,291,673.00	19,665,721.00	14,162,507.08	2,035,024.45	10.35
		Total		105,287,532.00	143,678,278.00	98,491,912.44	29,588,300.57
	18.CANON Y SOBRECANON, REGALIAS,	3.BIENES Y SERVICIOS	997,784.00	805,609.00	168,881.32	83,027.91	10.31
		6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,991,131.00	13,526,012.00	10,631,021.06	1,230,761.40	9.10
		8.SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	2,138,106.00	2,138,106.00	2,138,106.00	0.00	0.00
		Total		12,127,021.00	16,469,727.00	12,938,008.38	1,313,789.31
Total			170,158,801.00	235,843,612.00	178,295,739.71	42,081,452.86	17.84
TOTAL GENERAL			267,114,156.00	349,303,358.00	280,262,280.12	67,519,518.17	19.33

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas



TEMA A-4:
Avance de la Ejecución de los Programas Presupuestales 2024.

1. Antecedentes del Avance de Ejecución de los Programas Presupuestales.

- 1.1. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en cumplimiento a la Resolución de Alcaldía N° 107-2025-MPT, que aprueba el Plan de Trabajo de los Programas Presupuestales 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, viene realizando el seguimiento a los Programas Presupuestales, con la finalidad de coordinar y promover el cumplimiento de metas y ejecución del gasto de los Programas Presupuestales que contribuyan a mejorar los servicios públicos a través de las metas.
- 1.2. Mediante Resolución de Alcaldía N° 86-2025-MPT del 31.01.2025, se aprobó la designación de los Responsables técnicos de los Programas Presupuestales 2025, de los monitores que se encargaran de realizar el monitoreo y seguimiento, así como de las unidades orgánicas de apoyo.

En merito a lo antes expuesto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de su equipo de monitores esta realizado el seguimiento permanente a los programas presupuestales, para lograr mejorar el avance y determinar las debilidades que no han permitido alcanzar los objetivos, así como también dar solución a situaciones que están limitando el avance

2. EJECUCION PRESUPUESTAL GASTOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES AL 30 DE ABRIL DEL 2025.

- 2.1.1. Que el nivel de avance en la ejecución presupuestal del gasto de los Programas Presupuestales 2025 (incluye actividades/productos/proyectos), **al 30.09.2025, tuvo una ejecución de gastos del 14%.**
- 2.1.2. Se ha determinado que el PIM con respecto al PIA, se ha incrementado en S/.72'675,428.00, que corresponde a un incremento del 51.95%
- 2.1.3. 17 PP que han aumentado su presupuesto inicial por S/ 72'675,428
- 2.1.4. 07 programas presupuestales han mantenido su presupuesto inicial.
- 2.1.5. Durante la ejecución presupuestal al 30.04.2025, se han incorporado 3 programas presupuestales
 - 0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS S/. 33,362.00
 - 0082.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO S/ 108,925.00
 - 0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL S/2'572,416.00
- 2.1.6. Teniendo en cuenta, la clasificación de los niveles de avance, según el Ministerio de Economía y Finanzas, al mes de abril 2025, el nivel de REGULAR es superar el 28.33%. Sin embargo, se llegó a 14%.



CUADRO N° 012
AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TRUJILLO AL 30.04.2025 INCLUIDO PRODUCTOS ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE TECNICO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
0002.SALUD MATERNO NEONATAL	S.G. SALUD	228,333.00	228,333.00	25,599.00	11%
0016.TBC-VIH/SIDA	S.G. SALUD	3,857,104.00	3,857,104.00	48,258.60	1%
0017.ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	S.G. SALUD	86,382.00	86,382.00	30,527.60	35%
0030.REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5,024,872.00	15,467,664.00	1,486,049.98	10%
0036.GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (REALIZAR TRANSFERENCIAS AL SEGAT)	21,434,704.00	26,578,207.00	10,269,132.94	39%
0041.MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	S.G. SALUD	74,000.00	74,000.00	13,819.00	19%
0051.PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	G. EDUCACION	0.00	33,362.00	S/ 2,260.00	7%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS. S.G. DE GESTION DE RIESGO CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL (COEP)	2,051,000.00	/ 2,177,380.00	525,355.05	24%
0082.PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	SG PROYECTOS	0.00	108,925.00	0.00	0%
0087.INCREMENTO DE LA COMPETIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	SG DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO	64,981.00	71,681.00	8,229.60	11%
0096.GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y EQUIPO MECANICO	50,000.00	50,000.00	0.00	0%
0101.INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	SG. JUVENTUD Y DEPORTE	307,650.00	1,058,616.00	306,652.39	29%
0109.NUESTRAS CIUDADES	GERENCIA DE PLANDET	300.00	300.00	S/ 213.89	71%
0117.ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	SG. DERECHOS HUMANOS	190,907.00	233,257.00	93,844.62	40%
0127.MEJORA DE LA COMPETIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	SG DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO	217,521.00	257,046.00	45,200.00	18%
0132.PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	SG. EDUCACION Y CULTURA	0.00	2,572,416.00	S/ 0.00	0%
0138.REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	GERENCIA DE TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.	733,046.00	2,024,108.00	531,996.50	26%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

PROGRAMA PRESUPUESTAL	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE TECNICO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJEC.
	S.G. TRANSPORTE. SG FISCALIZACION DE TRANSITO. SG. SEGURIDAD VIAL				
0140.DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	SG. EDUCACION Y CULTURA	139,000.00	269,000.00	63,411.80	24%
0142.ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	SG. DERECHOS HUMANOS	173,377.00	283,377.00	105,993.12	37%
0146.ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS. SG GERENCIA DE OBRAS. S.G. DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	544,422.00	11,723,556.00	159,520.05	1%
0148.REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	GERENCIA DE TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS. SG GERENCIA DE OBRAS	11,121,850.00	51,731,201.00	S/ 3,444,522.65	7%
0150.INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	SG. EDUCACION Y CULTURA	221,950.00	280,912.00	S/ 21,480.00	8%
1001.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	S.G. SALUD	1,206,840.00	1,206,840.00	207,519.00	17%
1002.PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	SG. DERECHOS HUMANOS	100,000.00	130,000.00	S/ 60,015.88	46%
TOTAL		47,828,239.00	120,503,667.00	17,449,601.67	14%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas

3. LOGROS ALCANZADOS:

- 3.1 El seguimiento a los programas presupuestales nos ha permitido, medir si los programas están logrando los resultados esperados y si están alineados con las prioridades y objetivos institucionales.
- 3.2 El seguimiento nos ha facilitado la detección de brechas, dar solución a las limitaciones encontradas en la ejecución de los programas presupuestales, asimismo, ha contribuido a realizar los ajustes necesarios para mejorar la calidad y el impacto del gasto público.
- 3.3 Participación de los responsables técnicos de los PP, generando un compromiso con la ejecución de los programas presupuestales.
- 3.4 Incrementos en 51.95% en los Presupuestales
- 3.5 Se concientizo a los responsables técnicos de los PP y Gerentes sobre la importancia del trabajo con enfoque basado en resultados que garantice la entrega oportuna de los servicios públicos a los ciudadanos, priorizados en los Programas presupuestales.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- 3.6 Se ha constatado la necesidad de fortalecer una instancia de seguimiento y monitoreo al avance de la ejecución presupuestal de naturaleza permanente y de roles definidos. Esta instancia debe estar constituida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración y Finanzas con sus dependencias, y los responsables técnicos de los PP.
- 3.7 En las reuniones de avance de los programas presupuestales, se han adoptado una serie de acuerdos por cada responsable técnico de los Programas Presupuestales, los mismos que fueron dando cumplimiento.
- 3.8 El avance de metas físicas de la mayoría de los programas presupuestales se viene cumpliendo

4. LOGROS ALCANZADOS:

- 4.1. Nula participación de la Oficina General de Administración y Finanzas en las reuniones de avance de los programas presupuestales, ocasionando que no se agilicen los procedimientos de adquisición de bienes y servicio, priorizando los programas presupuestales.
- 4.2. Existe una gran problemática con respecto a déficit de personal dentro de las áreas que operativizan los programas presupuestales, esto debido a que personal bajo el régimen laboral de Contrato Administrativo de Servicio se encuentran con licencia sin goce de remuneraciones y en la mayoría de los casos laborando en otras instituciones.
- 4.3. No existe un equilibrio entre la ejecución física y la ejecución financiera en los programas presupuestales, es decir, las actividades y/o productos, se vienen cumpliendo ejecutando mas no así, la ejecución de gastos.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El seguimiento a los programas presupuestales es una herramienta esencial para garantizar la eficiencia, transparencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la ciudadanía trujillana, en ese sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a través de su equipo de monitores viene cumpliendo con realizar el seguimiento a cada uno de los programas presupuestales.
- 5.2. El nivel de avance en la ejecución presupuestal del gasto de los Programas Presupuestales 2025 (incluye actividades/productos/proyectos), al 30.04.2025, tuvo una ejecución de gastos del 14%.
- 5.3. En la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se ha obtenido un avance de ejecución presupuestal del 14%.
- 5.4. En los numerales 2.3 y 2.4, se detallan los logros y limitaciones encontradas en la ejecución de gastos de los programas presupuestales.
- 5.5. 3.3 Se ha determinado que el PIM con respecto al PIA, en los programas presupuestales se ha incrementado en S/.72'675,428.00, que corresponde a un incremento del 51.95%

4 RECOMENDACIONES

Incluir la información vertida en el presente informe y resumen ejecutivo del Estado situacional respecto del avance de los programas presupuestales, con fecha de corte 30 de abril 2025, en el Informe situacional y Resumen Ejecutivo a ser presentado en la Primera Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en el marco de los dispuesto en la Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPT.



TEMA A-5:

Avance de la ejecución del Cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

1. Antecedentes del Avance de Ejecución del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

Mediante Decreto Supremo N° 318-2023-EF, de fecha 29 de diciembre del 2023, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de compromisos y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) para los tramos I, II y III correspondiente al año 2024, y dicta otras disposiciones.

Los compromisos a cumplir por la Municipalidad Provincial de Trujillo aprobados en el Decreto Supremo N° 318-2023-EF son las siguientes:

**CUADRO N°13
COMPROMISOS PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL 2024 TRAMO III**

COMPROMISOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	TRAMO DE APLICAC.	UNIDAD RESPONSABLE
Compromiso 1: Mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para la prevención de anemia	I, II y III	Sub Gerencia de Salud
Compromiso 2: Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial (IP).	I, II y III	<ul style="list-style-type: none"> • SATT • Sub Gerencia de Tesorería
Compromiso 3: Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales	I, II y III	SEGATT
Compromiso 5: Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana	I, II y III	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Seguridad Ciudadana • Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
Compromiso 6: Acciones de control para la disminución de Accidentes de tránsito en zonas escolares	II y III	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial • Sub Gerencia de Seguridad Vial

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas

Mediante **Resolución Directoral N° 0041-2024-EF/50.01** de fecha **viernes 27 de diciembre de 2024** se aprobaron las fichas técnicas y metas para el cumplimiento de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondientes al Tramo III para el año 2025.

2. Acciones ejecutas en la implementación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Mediante **Resolución de Alcaldía N°402-2025-MPT** se ha designado al Coordinador del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI para el Año Fiscal 2024 Tramo III, de la Municipalidad Provincial de Trujillo y mediante Resolución de Alcaldía N°113-2025-MPT, se ha designado a los Responsables Técnicos de la MPT, así



como las Unidades Orgánicas de apoyo, para cumplir los compromisos del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal 2024 Tramo III.

Se ha realizado el seguimiento periódico (mensual) respecto a los avances del cumplimiento de los compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024 correspondientes al Tramo III, mediante reuniones presenciales y presentación de documentos oficiales que evidencia el avance de las actividades de los compromisos.

3. Evaluación del III Tramo de los Compromisos en el proceso de cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024

El Avance de los Compromisos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024, se detalla a continuación:

CUADRO Nº 014

AVANCE EN LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA LOS TRAMO III

Nº	COMPROMISO	INDICADOR	META		AVANCE EN PROCESO (31 DE ABRIL 2025)
			MIN.	MAX.	
1	Mejora del estado nutricional y de salud de las gestantes y niños hasta los 12 meses de edad para la prevención de anemia.	1.2: Porcentaje de niñas y niños hasta los 12 meses edad que reciben visitas domiciliarias oportunas y consecutivas.	67%	72%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. AVANCE PROMEDIO 81.10%
		1.3: Porcentaje de gestantes que reciben visitas domiciliarias oportunas y completas por actor social a partir del II trimestre del embarazo.	87%	92%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025 AVANCE PROMEDIO 56.8%
2	Mejorar los niveles de recaudación del Impuesto Predial (IP).	2.1: Porcentaje de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente.	26.1% 14,847,867.85	27.2% 15,473,640.06	AVANCE AL 01/04/2025 105.60% MIN 101.33% MAX 15,680,079.02 CUMPLIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

N°	COMPROMISO	INDICADOR	META		AVANCE EN PROCESO (31 DE ABRIL 2025)
			MIN.	MAX.	
		3.1 Porcentaje De Residuos Sólidos Municipales Dispuestos Adecuadamente En Una Infraestructura De Disposición Final O Celda Transitoria (Relleno Sanitario)	25.333%	31.667%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. Fecha de corte de la información reportada de los RSIV: 11/06/2025 AVANCE 41'362.48 TN /// 29.687% NIVEL DE AVANCE 93.746%
3	Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales	3.2: Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados	3.144%	3.930%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. Fecha de corte de la información reportada de los RSIV: 11/04/2025 AVANCE 764.280 TN /// 4.324% NIVEL AVANCE 110.027%
		3.3: Porcentaje de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados.	0.458%	0.578%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. Fecha de corte de la información reportada de los RSIV: 30/04/2025 AVANCE 665.34TN /// 4.324% NIVEL AVANCE 141.25%
		3.4: Cantidad de puntos críticos recuperados mantenidos, puntos críticos erradicados y puntos críticos potenciales prevenidos, de acumulación de residuos sólidos municipales.	151	151	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. Fecha de corte de la información reportada de los PCRm, PCe y PCPp: 30/04/2025
5	Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales (GL) en favor de la seguridad ciudadana.	5.2: Porcentaje de espacios priorizados que reciben acciones para mejorar la seguridad ciudadana.	62%	100%	EN PROCESO Medición única: incluye enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025 NIVEL AVANCE 50%



N°	COMPROMISO	INDICADOR	META		AVANCE EN PROCESO (31 DE ABRIL 2025)
			MIN.	MAX.	
6	Compromiso 6: Acciones de control para la disminución de Accidentes de tránsito en zonas escolares	6.1 Porcentaje de zonas escolares con acciones para cumplir los límites de velocidad	07	12	PRIMERA ACTIVIDAD CUMPLIDA Se han priorizado 12 Colegios de Trujillo Priorizados, y se realizó el Registro en la Plataforma MTC-DSV en el plazo establecido. SEGUNDA ACTIVIDAD EJECUCION EN PROCESO FECHA DE CORTE 30/05/2025 NIVEL AVANCE 90%

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas

TEMA A-6:

Avance de la ejecución del Cumplimiento del Programa de Incentivo Presupuestario Descentralizado Municipal – Programa SECO.

1. Antecedentes del Avance de Ejecución del Programa de Incentivo Presupuestario Descentralizado Municipal – **Programa SECO.**

Mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 086-MPT/2023 de fecha 25 de Octubre 2023, el Concejo de la Municipalidad Provincial de Trujillo se aprobó la suscripción del “Convenio de Apoyo Presupuestario del Programa Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales” entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público

Mediante Resolución de Alcaldía N°174-2024-MPT se designio a los Responsables Técnicos de los Organismos Público Descentralizados de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para cumplir los componentes e indicadores del Programa Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales

Mediante “**Acta de establecimiento de metas de los indicadores de los Componentes del** Convenio para el Año 2024” y la recepción del **OFICIO N° 0082-2025-EF/50.05** se inicia la implementación del Año 1 del Convenio de Apoyo Presupuestario del Programa “Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales” para el año 2025, suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) y la Municipalidad Provincial de Trujillo

Los componentes del Programa Incentivo Presupuestario Descentralizado para Gobiernos Locales” que ejecutan las unidades orgánicas de la MPT en el Año 3, son las siguientes:



CUADRO N° 15
PROGRAMA INCENTIVO PRESUPUESTARIO DESCENTRALIZADO PARA GOBIERNOS
LOCALES - LOS COMPONENTES E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO
FISCAL 2025

COMPONENTE	NOMBRE DEL INDICADOR	RESPONSABLE TECNICO
Componente 1: Fortalecer la administración y gestión del Impuesto	Indicador 1.1 Efectividad de recaudación del año 2025 de Impuesto Predial corriente	SATT
Componente 2: Mejorar la gestión y ejecución presupuestal de inversiones a nivel de cada gobierno local	Indicador 2.1 Ponderado de los porcentajes de ejecución presupuestaria de las inversiones en el marco del invierte en los meses de junio y diciembre, considerando el registro y/o sinceramiento de la programación actualizada del Formato N°12-B de las inversiones	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - MPT
	Indicador 2.2. Promedio de los porcentajes de obras asociadas a las inversiones con un avance físico real acumulado respecto a lo programado mayor o igual al 80%, alcanzado en los meses de junio, setiembre y diciembre	GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS - MPT
Componente 3: Mejorar la gestión fiscal de recursos humanos a nivel de cada gobierno local	Indicador 3.1 Índice de consistencia de la información de ingresos de los Recursos Humanos	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS -MPT

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - Informe de Rendición de Cuentas

2. Resultados del Avance de Ejecución del Programa de Incentivo Presupuestario Descentralizado Municipal – **Programa SECO.**

CUADRO N° 016
RESULTADOS DEL PROGRAMA INCENTIVO PRESUPUESTARIO DESCENTRALIZADO POR
COMPONENTES E INDICADORES 2025

COMPONENTE	NOMBRE DEL INDICADOR	META	NIVEL DE AVANCE
Componente 1: Fortalecer la administración y gestión del Impuesto	Indicador 1.1 Efectividad de recaudación del Año 2024 del Impuesto Predial corriente	74.1% 42,154,291.48	AVANCE AL 03/04/2025 (S/. 17,059,734.50) 40.47% EN PROCESO AL 31/12/2025
Componente 2: Mejorar la gestión y ejecución presupuestal de inversiones a nivel de cada gobierno local	Indicador 2.1 Porcentaje de Ejecución Presupuestaria, considerando el Registro y/o sinceramiento de la programación actualizada del formato N°12-B de las Inversiones.	78%	EN PROCESO AL 40%



COMPONENTE	NOMBRE DEL INDICADOR	META	NIVEL DE AVANCE
	Indicador 2.2. Promedio de los porcentajes de obras asociadas a las inversiones con un avance físico real acumulado respecto a lo programado mayor o igual al 80% alcanzado en los meses de setiembre y diciembre.	80%	EN PROCESO AL 35%
Componente 3: Mejorar la gestión fiscal de recursos humanos a nivel de cada gobierno local.	Indicador 3.1 Índice de consistencia de registro de ingresos de los Recursos Humanos que está contenida en los aplicativos en materia de GFRH.	94.%	EN PROCESO AL 50%

Fuente: Informe de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

TEMA A-7: **Programa de Inversiones.**

1. Detalle de la Cartera de Inversiones.

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) es el órgano técnico responsable de la fase de programación multianual del ciclo de inversión en el ámbito de la responsabilidad funcional local, cuyas funciones más importantes son la elaboración, actualización de la cartera de inversiones de la entidad, y realizar el seguimiento de producto e indicadores de resultados previstos en el PMI de la entidad.

En base a las funciones establecidas la MPT a través de la OPMI aprobó a través de la Resolución de Alcaldía N° 154-2024-MPT, la cartera de inversiones del PMI correspondiente a los años 2025-2027, la misma que inicialmente estuvo conformada por 45 inversiones entre proyectos de inversión e IOARR.

Durante el ejercicio fiscal 2025 hasta el 30 de abril, se realizaron modificaciones a la cartera de inversiones del PMI 2025-2027 mediante la incorporación de inversiones no previstas (INP), resultando a la fecha indicada un total de 80 inversiones, de los cuales: 20 inversiones cuentan con recursos para iniciar su ejecución, 16 inversiones fueron incorporadas para realizar pagos pendientes, 05 inversiones fueron incorporadas y ejecutadas hasta dicha fecha, 19 Inversiones han sido incorporadas para elaboración de expediente técnico, 01 inversión ha sido incorporada para emisión del CIPRL por ser OXI, 16 inversiones programados para ejecutarlos entre el año 2026 y 2027, 02 proyectos de inversión en gestión de financiamiento para este año ante los sectores del MINEDU y MVCS y 01 inversión IOARR listo para su cierre.

Con respecto a la evaluación del gasto en inversiones, a la fecha de evaluación (30 de abril del 2025), la entidad registró un avance del **5.8%**, es decir se devengó **S/ 3'865,648** de un total (**PIM**) de **S/67,103,798.00**, siendo este gasto reportado periódicamente y comparándolo con proyecciones estimadas por la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI).



2. Clasificación de las Inversiones

CUADRO N° 017
INVERSIONES DEL PMI 2025-2027 AL MES DE ABRIL 2025

TIPOS DE INVERSIONES	N° INVERSIONES	COSTO TOTAL	PIM 2025
INVERSIONES IOARR	50	96'176,096.87	49'352,686.00
PROYECTOS DE INVERSION	30	143'057,316.54	14'742,040.00
TOTALES	80	148,392,291.86	35,448,196.00

Fuente: Informe Primera Rendición de Cuentas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

CUADRO N° 018
INVERSIONES DEL PMI 2025-2027 AL MES DE ABRIL 2025

FUNCION	INVERSION IOARR	PROYECTO DE INVERSION
TRANSPORTE	44	15
CULTURA Y DEPORTE	6	6
EDUCACIÓN		2
SANEAMIENTO		1
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		6
TOTAL	50	30

Fuente: Informe Primera Rendición de Cuentas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

3. Estado de Inversiones del PMI 2025-2027

CUADRO N° 19
ESTADO DE LAS INVERSIONES AL 30 DE ABRIL 2025

ESTADO	IOARR	PROYECTOS DE INVERSION	TOTAL
INVERSION CON RECURSOS PARA EJECUTAR EL PRESENTE AÑO	16	4	20
INVERSION CULMINADA PARA EJECUTAR ULTIMOS PAGOS	15	1	16
INVERSION EJECUTADA E INCORPORADA EN EL PRESENTE AÑO	4	1	5



ESTADO	IOARR	PROYECTOS DE INVERSION	TOTAL
INVERSION INCORPORADA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	15	4	19
INVERSION POR OXI PARA CULMINAR EL PAGO DE CPRL DE GRUPO EL COMERCIO		1	1
PROYECTO CULMINADO Y LIQUIDADO LISTA PARA CIERRE		1	1
PROYECTO DE INVERSION PARA SER EJEUCTADA EN EL 2026		14	14
PROYECTO DE INVERSION PARA SER EJEUCTADA EN EL 2026 Y 2027		1	1
PROYECTO DE INVERSION PARA SER EJEUCTADA EN EL 2027		1	1
PROYECTO DE INVERSION SUJETA A FINANCIAMIENTO POR PARTE DE PRONIED		1	1
PROYECTO DE INVERSION SUJETA A FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA		1	1
TOTAL	50	30	80

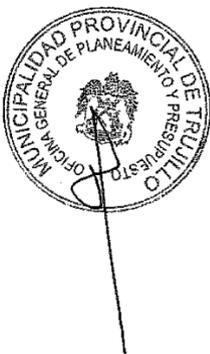
Fuente: Informe Primera Rendicion de Cuentas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

TEMA A-8:

Situación de los Documentos de gestión .

1. Situación de los documentos de gestión de la MPT. 30 abril 2025.

La Oficina de Planeamiento y Modernización es la unidad orgánica responsable de elaborar, actualizar, modificar y proponer los instrumentos normativos de gestión institucional como el PEI, ROF, MAPRO, TUPA, POI, TUSNE, en coordinación con las diferentes unidades orgánicas; por lo que, líneas abajo se detalla el estado situacional de los documentos de gestión:



1.1. Texto Único de Procedimientos Administrativos

Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), se aprobó con Ordenanza Municipal N° 001-2022- MPT, de fecha 18.ENE.2022, publicado el día 30.ENE.2022, siendo la última modificación con Decreto de Alcaldía N° 015-2024-MPT, publicado el 11.JUL.2024 y Decreto de Alcaldía N° 016-2024-MPT, aprobado el 06.DIC.2024 y publicado en el diario El Peruano el 06.DIC.2024.

1.2 Reglamento de Organización y Funciones (ROF)

Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se aprobó con Ordenanza Municipal N° 011-2019-MPT de fecha 25.JUL.2019, Modificado con Ordenanza Municipal N° 42-2024-MPT, de fecha 27.DIC.2024, publicado en el Diario Panorama Trujillano el 31.DIC.2024.

1.3 Manual de Organización y Funciones (MOF)

Manual de Organización y Funciones (MOF), se aprobó con Decreto de Alcaldía N° 002-2011-MPT de fecha 15.ENE.2011, modificado con Ordenanza Municipal N° 036-2011-MPT, de fecha 21.DIC.2011



(Actualmente vigente). Su **actualización**, forma parte de las funciones de la Gerencia de Personal

1.4 Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO)

El Manual de Procedimientos Administrativos, se aprobó mediante Decreto de Alcaldía N°010-2018-MPT de fecha 24.ABR.2018.

Actualmente se ha iniciado la Implementación de la Gestión por Procesos, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 1112-2019-MPT, de fecha 16.SET.2019; así mismo se conformó el Equipo Técnico de Gestión por Procesos aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 096-2020 - MPT, de fecha 24.ENE.2020, avanzando según el Plan de Trabajo adjunto al presente.

1.5 Texto Único de Servicios no Exclusivos (TUSNE)

El Texto Único de Servicios no Exclusivos – TUSNE se aprobó mediante Decreto de Alcaldía N° 017-2015- MPT, de fecha 21.DIC.2015, siendo la última modificación con Resolución de Alcaldía N° 1272-2019-MPT, de fecha 22.OCT.2019.

1.6 Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC)

El Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC) 2017 – 2030, se aprobó mediante Ordenanza Municipal N° 024-2016-MPT, de fecha 26.JUL.2016.

1.7 Plan Estratégico Institucional – PEI

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2024 – 2028 de la Municipalidad Provincial de Trujillo el mismo que contiene los objetivos y acciones estratégicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo, el cual se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 05-2024-MPT de fecha 04.ENE.2024.

Se elaboró el Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI de la Municipalidad Provincial de Trujillo, correspondiente al año 2024, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 387-2025-MPT, de fecha 29.ABR.2025.

1.8 Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2025 - 2027, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 273-2024- MPT, de fecha 14.MAY.2024.

Se elaboró el Plan Operativo Institucional (POI) 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 de la Municipalidad Provincial de Trujillo, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 948-2024-MPT, de fecha 31.DIC.2024.

Así mismo, en este mes se estará realizando el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2026 – 2028, de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

1.9 Informe de Evaluación Institucional PEI - POI

El Informe de Evaluación Institucional PEI – POI, correspondiente al primer semestre del año 2024; Se aprobó con Resolución de Alcaldía N° 739-2024-MPT, de fecha 30.SET.2024.

El Informe de Evaluación Institucional PEI – POI, año fiscal 2024; Se aprobó con Resolución de Alcaldía N° 387-2025-MPT, de fecha 29.ABR.2025.



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, responsable de gerenciar, dirigir, evaluar, organizar, fiscalizar, conducir y supervisar los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil está organizada con dos subgerencias: Sub Gerencia del Riesgo de Desastres, y un instrumento de gestión para el monitoreo y seguimiento, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).

Asimismo, está organizada la Plataforma de Defensa Civil que agrupa a las principales Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones vinculadas con la gestión del riesgo; y las Municipalidades Distritales; y el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por los Gerentes y Subgerentes de la Municipalidad, ambas instancias presididas por el alcalde Provincial.

Se rige en cumplimiento del Plan Estratégico Municipal por los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OEI.09. *Promover la Gestión de riesgo de desastres en la Provincia de Trujillo.*

- AEI.09.01** Instrumentos estratégicos desarrollados para la Gestión de Riesgos y Desastres en la Provincia de Trujillo.
- AEI.09.02** Reducción de la vulnerabilidad con apoyo integral ante la ocurrencia de peligros en la Provincia.
- AEI.09.04** Monitoreo constante ante emergencias y desastres en la Provincia.
- AEI.09.05** Cultura de Prevención Fortalecida y Focalizada en Zonas Vulnerables de la Provincia

TEMA A-9:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (cuadro consolidado)

1. DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Al 30 de abril de 2025, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (GGRD) de la Municipalidad Provincial de Trujillo presenta un nivel de ejecución presupuestal del 24.24%, de acuerdo a las metas del POI institucional. Las principales acciones se han desarrollado en el marco de los componentes prospectivo, correctivo y reactivo, destacando el fortalecimiento de brigadas comunitarias, gestión de almacenes humanitarios, y ejecución de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones.

Se continúa implementando políticas públicas orientadas a la reducción del riesgo de desastres, con normativas municipales de alto impacto. Asimismo, se vienen adoptando mecanismos de transparencia y fortalecimiento institucional. Entre los logros se resalta la activación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil y el Grupo de Trabajo de GRD, permitiendo una articulación multisectorial más efectiva. No obstante, persisten limitaciones presupuestales, de personal y legales, que requieren ser superadas para mejorar la calidad del servicio y asegurar la resiliencia territorial



1.1. AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PPR068 AI 30 de ABRIL 2025 // SUB
GERENCIA DE GESTION DEL RIESGO:

CUADRO N° 020
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

N° META SIAF	DENOMINACION	UM	META FISICA			META PRESUPUESTAL			DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA META
			PROG. 2025	EJEC. AL 30/04/25	AVANCE %	PROG. 2025	EJEC. AL 30/04/25	AVANCE %	
11	5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	20	6	30.0	324,000	37,574	11.6	INFORMES DEL AREA DE CAPACITACION Y RESPONSABILIDA D SOCIAL Juntas Vecinales capacitadas
12	5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	KIT	400	104	26.0	700,000	286,081	40.9	REPORTE DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA Inventario; actualización bin card; Movimiento de bienes de ayuda humanitaria y limpieza del Almacén.
10	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	PLAN	6	0	0	205,365	0	0	INFORMES DE LA SGGR Entregable EVAR Ruta del Agua (*)
14	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	INSPECCION	5,000	1,299	26.0	657,000	171,246	26.1	INFORMES MENSUALES ITSE ITSE emitidas: enero 329, febrero 474, marzo 332, abril 164

Fuente: Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°544-2025-MPT/GGRD).



**1.2. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIAL-COEP:
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PPR068 A ABRIL 2025**

**CUADRO N° 21
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS**

N° META SIAF	DENOMINACION	UM	META FISICA			META PRESUPUESTAL-S/			DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENT. DE LA META
			PROG. 2025	EJEC. 30/04/25	AVANCE %	PROG. 2025	EJEC. AL 30/04/2025	AVANCE %	
13	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	4	33.0	284,000	32,801	11.5	INFORME MENSUAL COEP Reporte: Emergencias 228, Sismos 297, Avisos meteorológicos 140, Boletines oceanográficos 17.

Fuente: Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°544-2025-MPT/GGRD).

1.3 Metas del Plan Operativo Institucional- POI 2025 programados hasta el mes de diciembre.

**CUADRO N° 22
PROGRAMACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI 2025**

LISTADO DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE AL MES DE ABRIL	AVANCE % A ABRIL	PROGRAMADO PARA SU EJECUCION EN EL AÑO 2025							
					MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PLAN	6	0	0.0	0	1	0	1	0	1	0	0
INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	INSPECCION	5,000	1299	26.0	400	500	500	500	500	400	400	400
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	20	6	30.0	2	2	2	2	2	2	1	1
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	KIT	400	104	26.0	100	0	0	50	0	0	0	0

Fuente: Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°544-2025-MPT/GGRD).

El detalle de la ejecución presupuestal al mes de abril, a nivel de Devengado, Certificación y de Compromiso. El Devengado registra una Eficacia del 24.24%



CUADRO N° 23
PROGRAMACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068
REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES AL MES DE
ABRIL 2025

ACTIVIDADES PRESUPUESTALES	PIA-S/	PIM-S/	DVGDO	AVANCE %	CERTIFIC.	COMPROMISO
5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	120,000	205,365	0	0	74,0143	67,252
5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	324,000	294,294	37,574	12.77	51,526	47,373
5005611: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	700,000	678,032	286,081	42.19	621,330	352,080
5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	250,000	284,000	32,801	11.55	62,683	61,771
5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	657,000	715,689	171,246	23.93	217,938	217,938
	2,0501,00	2,177,380	527,702	24.24	1,027,491	746,414

Fuente: Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°544-2025-MPT/GGRD).

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Es el órgano de línea, encargado de promocionar el desarrollo económico y turístico local, la formalización y regulación de las actividades comerciales, industriales y de servicios, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes aplicables. Administra las actividades y acciones relacionadas con el abastecimiento y comercialización de productos de consumo humano y promueve la formalización del comercio ambulatorio, regulado y controlando su actividad en las áreas y vías de la ciudad.

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

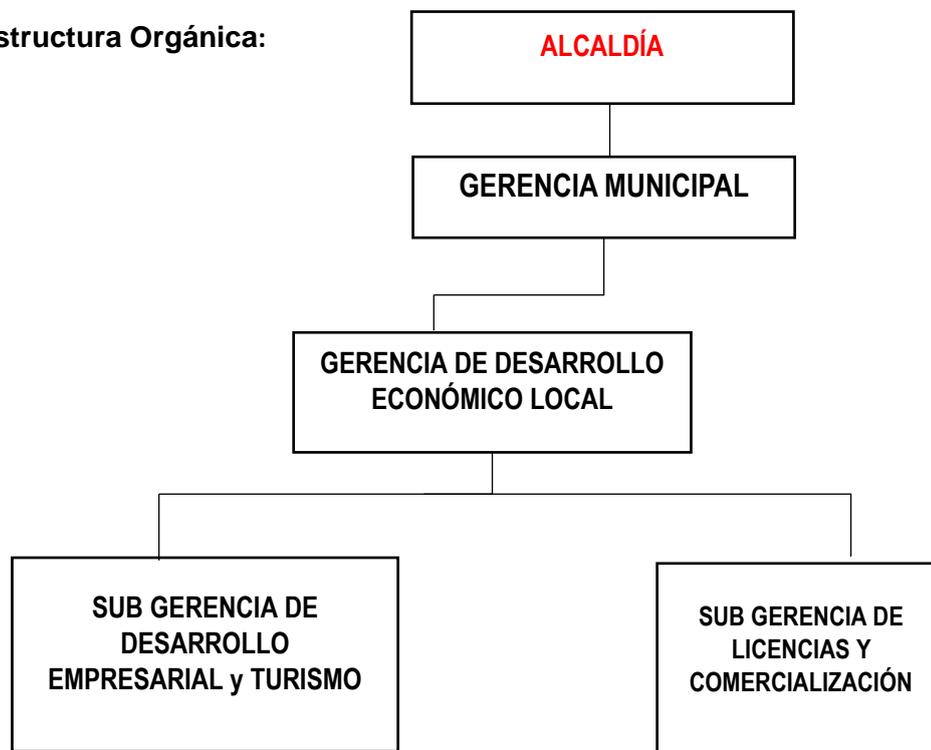
Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo: Encargado de administrar las acciones y actividades de promoción del desarrollo empresarial y turismo provincial, teniendo en cuenta la política general del gobierno.

Sub Gerencia de Licencias y Comercialización: Encargado de administrar los procesos para el otorgamiento de licencias y autorizaciones municipales de



apertura y funcionamiento de establecimientos industriales, comerciales y de servicios de anuncios y propaganda, de espectáculos públicos no deportivos de acuerdo a las normas vigentes.

Estructura Orgánica:



OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

La Gerencia de Desarrollo Económico Local, se rige en cumplimiento del Plan Estratégico Municipal por los siguientes objetivos y acciones estratégicas:

OEI.03. Fortalecer la competitividad de las empresas en la Provincia de Trujillo.

AEI.03.01 Empresas formales y competitivas en la Provincia.

AEI.03.02 Corredor comercial articulado en beneficio de la MYPE de la Provincia.

OEI.10. Conservar el patrimonio monumental en condiciones óptimas en la Provinc

AEI.10.03 Agentes Turísticos debidamente registrados en la Municipalidad

TEMA A-10:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.(cuadro consolidado).



CUADRO N° 024
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

ACTIVIDAD POI		EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA	
LISTADO DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	% AVANCE META	META ANUAL	% AVANCE META FINANCIERA
CONSOLIDACIÓN DE LA MESA DE CONCERTACION DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	INFORME	2	0%	29,377.48	20%
EVALUACION Y MONITOREO DE LA GESTION DE LAS SUBGERENCIAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO Y DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION	INFORME	12	33%	207,304.00	35%
FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA LOCAL	EVENTOS	9	22%	175,506.63	35%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

CUADRO N° 25
NIVEL DE EJECUCIÓN METAS FISICAS
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD POI		META FISICA		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	Programado Anual	Ejecutado 30.04.2025	% AVANCE
APOYO AL DESARROLLO DE LA GESTION EMPRESARIAL – Rubro 08				
Implementación de una estrategia para la generacon de una cultura de emprendimiento. LOCAL	Persona Capacitada	570	23	4.0%
Innovacion, apertura de nuevos mercados, fortalecimiento Productivo y Competencias.	Persona Asistida	4,288	166	3.9%
Implementacion de Politicas Publicas	Accion	25	24	96.0%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).



CUADRO N° 26
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/ACTIVIDAD	META FINANCIERA		
	PIM ANUAL S/.	EJECUTADO AL 30.04.2025	% AVANCE
APOYO AL DESARROLLO DE LA GESTION EMPRESARIAL – Rubro 08	S/. 467,092	S/. 29,284.00	6.3

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

CUADRO N° 027
NIVEL DE EJECUCIÓN METAS FISICAS
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 087

ACTIVIDAD POI		META FISICA		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Programado Anual	Ejecutado Al 30.04.2025	% AVANCE
PRODUCTO: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA				
Fortalecimiento de capacidades en el Sector Artesania.	Persona	80	23	23.80%
Promocion y Gestion Comercial	Persona	80	19	23.80%
Reconocimiento y Valoracion del emprendimiento, trayectoria, experiencia y creatividad en la artesania	Persona (Ejecucion Mes de Diciembre)	15	0	0.00%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

CUADRO N° 028
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 087

ACTIVIDAD POI		META FISICA		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE	Programado Anual	Ejecutado Al	% AVANCE
PRODUCTO: INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA				
Fortalecimiento de capacidades en el Sector Artesania.	Persona	17,432	2,000	11.50%
Promocion y Gestion Comercial	Persona	53,164	6,230	11.70%
Reconocimiento y Valoracion del emprendimiento, trayectoria, experiencia y creatividad en la artesania	Persona (Ejecucion Mes de	1,085	0	0.00%
TOTAL		71,681	8,230	11.5

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).



CUADRO N° 029
NIVEL DE EJECUCIÓN METAS FISICAS
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 127

ACTIVIDAD POI		META FISICA		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Programado Anual	Ejecutado Al 30.04.2025	% AVANCE
PRODUCTO: AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA				
Fortalecimiento de capacidades en el Sector Artesania.	Persona	300	196	65.30%
Promocion y Gestion Comercial	Campaña	4	1	25.00%
Reconocimiento y Valoracion del emprendimiento, trayectoria, experiencia y creatividad en la artesania	Intervencion	2	0	0.00%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

CUADRO N° 030
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y TURISMO

CATEGORIA PRESUPUESTAL 127

ACTIVIDAD POI		META PRESUPUESTAL		
PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Programado Anual	Ejecutado Al 30.04.2025 FÍSICA	% AVANCE
PRODUCTO: AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA				
Capacitacion y Asistencia Tecnica para la aplicación de buenas practicas en los prestadores de servicios turísticos.	Persona	20,000	1,475	7.40%
Campañas orientadas al desarrollo de una Cultura Turistica	Campaña	151,778	43,725	28.80%
Geenracion y difusión de información orientadaa Promover la Inversion Publica y Privada al Sector Turismo (Ejecucion de actividad en el ems de Setiembre)	Intervencion	50,000	0	0.00%
TOTAL		221,778	45,200	20.40%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).



CUADRO Nº 031
NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y COMERCIALIZACION

PRODUCTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA (ENERO – DICIEMBRE)			META FINANCIERA (ENERO – DICIEMBRE)		
		PROG.	EJEC	AVANC. %	PROG.	EJEC.	AVANC %
PROMOCION DEL COMERCIO							
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE FORMALIZACION PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, DE ACTIVIDADES COMERCIALES, PUBLICIDAD EXTERIOR Y ESPECTACULOS NO DEPORTIVOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	ACCION	15	01	7%	26,450.27	22,135.49	84.60
ACT. FORMALIZACION DE LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.	EXP.	2,850	844	30%	85,956.63	23,262.09	27%
IMPLEMENTACION DE HERRRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y OPERATIVAS PARA LA ACTUALIZACION DE LOS DIVERSOS GIROS DE LA MPT	INFORMES	03	01	33%	114,249.02	26,421.33	23%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. Nº1091-2025-MPT/GDEL).

LOGROS ALCANZADOS

Los logros alcanzados se describen a continuación:

TEMA A-11:

Acciones ejecutadas en Fomento del Desarrollo Económico Local

FESTIVAL GASTRONÓMICA “TRUJILLO, ES MARINERA”

En el festival, tiene la finalidad de celebra la danza típica de la región, atrayendo a danzantes de todo el país y del extranjero. También se realizan presentaciones de música criolla, espectáculos de baile y otras actividades culturales. Realizado el 15 y 16 de febrero, 24 restaurantes y 24 emprendimientos participantes, 5000 familias visitantes.

PROGRAMA EMOLIENTE BANDERA

La Municipalidad Provincial de Trujillo con MINPRO, viene trabajando el programa “Emoliente Bandera”, el mismo que tiene el objetivo de insertar a los emolienteros al programa. Realizado el 04 de abril, asistieron 38 emolienteros

INTERVENCIÓN DE COMERCIO INTERNO A MERCADOS DE ABASTOS

La Municipalidad Provincial de Trujillo con MINPRO, viene trabajando un plan piloto con los centros de abasto; por lo que se esta realizando visitas técnicas a los Mercado Wilfredo Carranza –Santa Isabel, Indoamericano, La Unión, Búfalo Barreto y Zonal Palermo: Realizado el 03 y 04 de abril Visita técnica a 05 mercados pilotos



FERIA GASTRONOMICA “TRUJILLO, TRADICIÓN Y SABOR”

Promover la gastronomía Trujillana, a través de la difusión y comercialización de los potajes locales en la población Trujillana, dichas ferias se llevaron a cabo:

Realizado el 24 y 25 de Abril 2025.

Beneficiarios promedio por evento:

04 escuelas gastronómicas

20 Restaurantes

05 Instituciones Públicas y Privadas

10,000 personas

TEMA A-12:

Acciones ejecutadas en Fomento del Desarrollo Empresarial

1. INNOVACIÓN, APERTURA DE NUEVOS MERCADOS, FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETENCIAS EMPRESARIALES.

Esta iniciativa busca fortalecer el sector empresarial a través de capacitaciones, charlas y espacios de networking, para ello se realizaron coordinaciones con diversas entidades locales.

1.1 MODULOS EMPRESARIAL:

La Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo, con la finalidad de promover iniciativas orientadas a la apertura de nuevos mercados, oportunidades de negocio y el fortalecimiento de capacidades y competencias empresariales; desarrolla un conjunto de conferencias y talleres en el tema de identificar nuevos mercados y nuevas oportunidades de negocio.

Micro empresarios, veinte (13) debidamente identificados con Ruc.

Emprendedores, Once (07) personas, Concluyeron a la capacitación: Veinte (20) personas.

1.2 JUEVES EMPRESARIAL:

MES	PARTICIPANTES	TEMA
FEBRERO	78	Como desarrollar un plan de Negocio, realizado el 27 de febrero vía zoom.
MARZO	68	Oportunidades de negocio desde el Megapuerto de Chancay, realizado el 27 de marzo vía zoom.
ABRIL	63	"Estrategias de ventas y técnicas de negociación", realizado el 24 de abril vía zoom.

La Gerencia de Desarrollo Económico Local a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo, viene retomando gradualmente las actividades, uno de ellos es el “Jueves Empresarial”, cuyo propósito es fortalecer al emprendedor, a las personas que tiene un negocio y se encuentran en proceso de desarrollo o se encuentran en la búsqueda de la formalización y entre otras



inquietudes del ciudadano emprendedor, empresario o al ciudadano que quiere recibir mayor conocimiento para el desarrollo de emprendimientos y formación empresarial. Actividad que se realiza todos los últimos jueves de cada mes.

2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE FORMALIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

Para ejecución de la actividad durante este año, se llevó a cabo las coordinaciones con las empresas privadas como Hortifrut, Ocean force, Avyzu, O & C Ingeniería y Servicios Logísticos, Montalvo, etc impulsando así alianzas estratégicas para realización de las convocatorias de los puestos laborales.

2.1. BOLSA DE TRABAJO “AQUÍ HAY CHAMBA”

La Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo, viene realizando la bolsa de trabajo municipal ‘Aquí Hay Chamba’; y de esta forma contribuye a disminuir los índices de desempleo, como finalidad de impulsar la mano de obra calificada y no calificada a una oportunidad laboral de acuerdo a los requerimientos de las empresas privadas de los diferentes sectores de la provincia de Trujillo y así integrarlos al mercado laboral.

CUADRO N° 032
BOLSA DE TRABAJO “AQUÍ HAY CHAMBA

MES	ANUNCIOS PUBLICITARIOS	POSTULANTES	POSTULANTES INSERTADOS	ASESORIA KIT WORK
FEBRERO	3	33	2	23
MARZO	3	52	6	28
ABRIL	5	56	26	22
TOTAL	11	141	34	73

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

3. ACTIVIDAD OPERATIVA – IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA GENERACION DE UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.

3.1 Formando Emprendedores para la Inclusión Económica – Biohuerto Urbano Ecológico

El equipo técnico de la Sub Gerencia y el Voluntariado de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Trujillo realizaron una visita técnica guía a las instalaciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA; EEA Virú sede Paján.



TEMA A-13:

Acciones ejecutadas en Fortalecimiento del Sector Turismo y Artesanía.

1. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Para el año en curso se planificaron talleres y seminarios dirigidos a operadores turísticos para optimizar la calidad del servicio, con especial énfasis en la sostenibilidad y la satisfacción del cliente.

**CUADRO N° 033
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA**

MES	PERSONAS CAPACITADAS	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN
MARZO	54	Gestión del Servicio al Cliente
ABRIL	142	Capacitación en : (1) Gestión de negocios turísticos (2) Sistemas de reservas de Hoteles y Restaurantes
TOTAL	196	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).

2. CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURÍSTICA.

Se realizó las coordinaciones referentes a planes de comunicación para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del turismo sostenible, iniciativas de turismo responsable mediante actividades educativas y eventos culturales.

**CUADRO N° 034
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA**

MES	BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
MARZO	785	Se realizaron dos Circuitos turísticos: Al terminal Pesquero y al Centro Poblado de Santo Domingo. Un show de danzas peruanas y un taller de cerámica para niños en edad escolar.
ABRIL	38	Se realizaron dos talleres de cerámica dirigidos a niños en edad escolar, los días 05 y 26 de abril del 2025.
TOTAL	823	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1091-2025-MPT/GDEL).



3. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL SECTOR ARTESANAL.

Para el año 2025, se planificaron programas de formación técnica para mejorar la producción y comercialización de productos artesanales, con la participación de artesanos.

a. CAPACITACIÓN “ARTESANÍA EN LA ERA DIGITAL: ESTRATEGIAS DE MARKETING EN REDES SOCIALES”

La capacitación “Artesanía en la era digital: estrategias de marketing en redes sociales” fue dirigida al sector Artesanal y se realizó los días 17 y 18 de marzo del presente año, en el auditorio del hotel Gran Recreo en el horario de 09:00 am a 12:00 p.m. Dicha capacitación se realizó de manera teórica y práctica con el objetivo de promover el conocimiento de técnicas y estrategias de marketing en las redes sociales como Facebook e Instagram así como herramientas útiles para edición de imágenes y videos.

Para dicha capacitación se contó con la ponente Srta. María Alejandra Ramos Miranda, comunicadora social, especialista en Gestión de la Experiencia del Cliente, contando con 23 artesanos participantes.

Cabe mencionar que esta actividad se enmarcó como parte de las celebraciones por el Día del Artesano.

4. PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL

a. I FERIA ARTESANAL “TRUJILLO 2025”

Con el objetivo de Promover y difundir el trabajo de los artesanos locales, brindando un espacio de exposición y comercialización de sus productos, que permita fortalecer la identidad cultural, impulsar la actividad artesanal como motor de desarrollo económico local y generar oportunidades de negocio para los emprendedores del sector en la provincia de Trujillo. La I Feria Artesanal “Trujillo 2025” se realizó del 12 al 17 de abril del presente año en el Paseo Peatonal Pizarro, cdra. 08. Participaron 19 artesanos de diferentes líneas como bisutería, textilería, joyería, en otros artesanales

TEMA A-14:

Acciones ejecutadas en formalización de establecimientos comerciales, industriales y servicios:

CUADRO Nº 035
FORMALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS

Nº	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO		PUBLICIDAD EXTERIOR		EPND		Exp. lic. Func. Transferencia		exp. lic. func. cambio de denominación		RECAUDACION TOTAL
	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACION	CANTIDAD	RECAUDACION	
MES	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACIÓN	CANTIDAD	RECAUDACION	CANTIDAD	RECAUDACION	S/
ENERO	92	13205.6	52	1895.2	20	734	0	0	0	0	15834.8
FEBERO	132	19927.5	56	1825.6	38	1394.6	0	0	0	0	23147.7
MARZO	311	17960.8	42	164.50	38	1394.6	4	131.6	4	131.6	19,783.10
ABRIL	85	13475.9	0	0.00	0	0	8	263.2	4	131.6	13,870.70
TOTAL	620	S/ 64,569.80	150	S/ 3,885.30	96	S/ 3,523	12	S/ 394.80	8	S/ 263.20	S/ 72,636.30

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local -Informe de Rendición de Cuentas (Of. Nº1091-2025-MPT/GDEL).



TEMA A-15:

Acciones en materia de cumplimiento de las normas y ordenanzas municipales competentes

1. Ordenanza de Espectáculo Público No Deportivo (Horario hasta la 1:00 am)
2. Decreto de alcaldía sobre la medicación de zonificación de locales de diversión.
3. Ordenanza de exoneración de publicidad en el mes de la Gerencia Desarrollo Económico Local MPT; del 19 de mayo al 31 de mayo del 2025.

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

TEMA A-16:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (Cuadro Consolidado):

1. ESTADO SITUACIONAL DE LA GERENCIA – AL 30 ABRIL 2025

La Gerencia de Desarrollo Social es el órgano de línea, encargado de promover el desarrollo social con equidad y mejora de la calidad de vida de la población, en especial aquellas en situación de riesgo, vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza de la provincia de Trujillo, mediante acciones que favorecen la salud pública, la seguridad alimentaria y el desarrollo de las capacidades sociales y productivas que propician el desarrollo humano incorporándolos a procesos de desarrollo local, en el marco de las políticas y normas legales de la materia.

La Gerencia ejecuta actividades en el marco del Plan Estratégico Institucional-2025, cuya línea se encuentra articulada con los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado Regional. Asimismo, La Gerencia cuenta con las siguientes unidades orgánicas:

1. Subgerencia de Salud.
2. Subgerencia de Programas Alimentarios.
3. Subgerencia de Participación Vecinal.
4. Subgerencia de Derechos Humanos

La Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) ha logrado diversos avances en beneficio de la comunidad, destacando en áreas como inclusión social, salud, participación ciudadana, entre otras. A continuación, se detallan algunos de los logros más relevantes:

- **PROGRAMAS SOCIALES Y APOYO A LA POBLACIÓN VULNERABLE**
Empadronamiento para programas sociales: La MPT ha llevado a cabo jornadas de empadronamiento en diversos Territorios Vecinales de la ciudad de Trujillo, facilitando el acceso de la población vulnerable a programas estatales como SIS, Pensión 65, Beca 18, Juntos y Contigo.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Programa "Vecinos a la Chamba": Este programa integral busca fortalecer la seguridad y participación ciudadana en el mejoramiento de sus espacios



públicos en sus territorios vecinales, promoviendo la convivencia pacífica y el bienestar comunitario.

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA

Creación de unidades de Integridad y Fiscalización: La Municipalidad Provincial de Trujillo el año 2024 anunció la creación de estas unidades para promover una cultura de ética pública y fortalecer la confianza ciudadana en la institución, en el año 2025 la unión de todas las unidades de fiscalización de todas las áreas de la Municipalidad ya es una realidad, brindando así una gestión administrativa más rápida y transparente.

Estos logros reflejan el compromiso de la Gerencia de Desarrollo Social de la MPT con el bienestar de la población trujillana, enfocándose en la inclusión, la mejora de servicios y la promoción de una gestión transparente y participativa.

La Gerencia ejecuta actividades en el marco del Plan Estratégico Institucional-2024, cuya línea se encuentra articulada con los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado Regional. Asimismo, La Gerencia tiene el objetivo estratégico siguiente:

OEI.07	Contribuir a la calidad de los servicios de salud a la población de la Provincia de Trujillo
	AEI.01 Servicio de salud con promoción y prevención integral a la población de la Provincia.
	AEI.02 Raciones alimenticias de calidad, completas y oportunas a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
	AEI.03 Centros de abastecimiento y comercialización de Alimentos supervisados, en el distrito.
	AEI.04 Agua tratada de manera oportuna a la población urbana, rural y marginal de la provincia.
	AEI.05 Asistencia, promoción, protección y defensa de manera especializada la población vulnerable en riesgo

2. LOGROS ALCANZADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO – ULE

El objetivo de la Unidad Local Empadronamiento de reducir la pobreza, garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y podamos generar las capacidades que permitan cambiar las condiciones de vida de las personas menos favorecidos.

La ULE se encarga de recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de Clasificación Socio Económica (CSE), ante la Dirección General de



Focalización e Información social del Ministerio de Inclusión Social. Asimismo, es responsable de atender, orientar y empadronar a los usuarios que desean acceder a los Programas Sociales que administra el Ejecutivo, pero no somos responsables de evaluar ni de asignar la Clasificación Socioeconómica a los solicitantes, este trabajo es responsabilidad de la Dirección General de Focalización e Información social del MIDIS.

Cumplimiento de metas, hasta abril del 2025, en la ULE **hemos empadronado un total de 386 hogares equivalente a 1500 personas** quienes tienen su información actualizada en el Padrón General de Hogares (PGH) y pueden acceder a los principales programas sociales del Gobierno.

LOGROS:

- a) Campañas de Empadronamiento Masivo denominadas “ULE en tu barrio”.
- b) Campañas de Empadronamiento en los mercados tales como Mercado Central y Mercado Zonal La Noria, con la finalidad de informar a la población sobre la importancia de empadronarse y mantener vigente su clasificación socioeconómica.
- c) Feria informativa en coordinación con PRONABEC, donde se brindó información sobre ofertas educativas a los jóvenes y adolescentes que participaban en el proceso de postulación de la Convocatoria 2025 de Beca 18.
- d) Campaña educativa con INABIF, se realizó una campaña de educación financiera dirigida a los usuarios del Bono por Orfandad y familiares responsables de la asistencia económica por orfandad.

DISTRITO	EMPADRONAMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
TRUJILLO	HOGARES	63	100	119	104	386

Fuente: SISFOH-MIDIS

LIMITACIONES ENCONTRADAS:

- Falta de equipo informático actualizado y modernos.
- Equipo de fotocopidora por renovación.
- Falta de armario para archivamiento para documentación interna de ULE.

TEMA A-17:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (Cuadro Consolidado):

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO

El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo, es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, tiene como función Administrar los procesos de gestión ambiental participativa, mejorando los niveles de productividad en los servicios de limpieza pública, áreas verdes y medio ambiente contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población de Trujillo.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

La ejecución de las acciones operativas en materia de limpieza pública y áreas verdes se canalizan mediante la Gerencia de Gestión Ambiental con sus unidades orgánicas la Sub Gerencia de Limpieza Pública, la Sub Gerencia de Áreas Verdes y la Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos.

1. Resumen de la ejecución presupuestal del SEGAT 2025.

**CUADRO N° 036
MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO**

GENÉRICA DE GASTO	1. PERSONAL Y OBLIGAC.	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ACTIVOS NO FINANC.	EJECUCION PRESUPUEST AL DEL PIA AL 30/04/2025	(PIA2025)	AVANCE SEGÚN LO PROGRAMADO DEL PIA-2025
1 (ADM)	1,155,844	2,148,227	14,700	3,318,771	14,501,073	22.89%
2 (SGCAP)	60,117	79,090	0	139,207	414,758	33.56%
3 (SGTDF)	181,683	286,483	35,630	503,796	2,286,107	22.04%
4 (OMS)	127,890	1,148,111	1,560	1,277,561	5,310,088	24.06%
5 (SGAV)	2,950,103	1,830,545	40,000	4,820,648	13,782,466	34.98%
6 (SGLP)	3,629,528	1,529,232	0	5,158,760	13,508,524	38.19%
7 (UFC)	97,074	30,172		127,246	56,268	22.87%
TOTAL	8,202,239	7,051,860	91,890	15,345,989	50,359,284	30.47%

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG)

NOTA: IDENTIFICACIÓN DE LAS METAS
Meta1 Gestión Administrativa
Meta 2 Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos
Meta 3 Sub Gerencia de Tratamiento y Disposición Final
Meta 4 Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Meta 5 Sub Gerencia de Áreas Verdes
Meta 6 Sub Gerencia de Limpieza Pública
Meta 7 Unidad de Fiscalización Y Control

TEMA A-18:

Limpieza Pública: Informe situacional, campañas y recolección de residuos sólidos I Trimestre 2025 .

ESTADO SITUACIONAL

La Sub Gerencia de Limpieza Pública en atención al objetivo “OEI.01. MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA PÚBLICA OPTIMIZANDO EL RECICLAJE Y LA SEGREGACIÓN EN LA FUENRTE”, viene coberturando la totalidad de las actividades programadas para el presente año, si bien es cierto durante estos primeros meses no se ha podido llegar a las metas establecidas en ciertas actividades debido a dificultades en la adquisición de insumos, herramientas y mano de obra, para los meses posteriores y con las nuevas estrategias planteados se estima alcanzar las metas programadas, para mayor



entendimiento se adjunta los indicadores extraídos de nuestro Plan Operativo Institucional actualizados al mes de abril de 2025, en donde se describen cada uno de los servicios atendidos por esta sub gerencia y el avance obtenido:

I. AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS:

**CUADRO N° 037
EJECUCION EFECTIVA DE LA LIMPIEZA PUBLICA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO**

AEI.01.01. Ejecución efectiva de los servicios de limpieza pública en el distrito de Trujillo.

Código	Actividad Operativa	U.M.	Meta Anual	Total Ejecución al I Trimestre	Alcance Porcentual %
AOI500303001	Barrido de calles y espacios públicos (Manual).	Kilometro lineal	196,100	45,309	23%
AOI500303002	Barrido de calles y espacios públicos (Mecanizado).	Kilometro lineal	3,600	1,000	28%
AOI500303003	Realizar campañas de baldeo, desarenado y "Mercados Saludable".	Campaña	1,047	342	33%
AOI500303004	Lavado y mantenimiento de contenedores.	Contenedor	12,000	3,600	30%

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestion Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG)

II. ANÁLISIS:

La AOI500303001, es la operación manual individual de limpieza realizada por un auxiliar que tiene a su cargo un determinado sector de la ciudad. Esta labor consiste en la limpieza de aceras, cunetas, áreas peatonales y plazuelas. De acuerdo al cuadro se refleja un avance del 23% logrando un total de 45,309 kilómetros lineales de barrido en calles y espacios públicos del distrito de Trujillo.

La AOI500303002, nos revela que hemos logrado un avance significativo, alcanzando el 28% con un total de 1,000 kilómetros lineal de barrido mecanizado, en los meses de enero, febrero, marzo y abril.

La AOI500303003, el servicio de baldeo es la limpieza realizada para remover los restos de grasas y otras sustancias que se adhieren a las superficies de las vías públicas, las campañas de desarenado son la acción por la cual se recoge la arena acumulada en los bordes de las avenidas, la misma que se aglomera por el paso de los vehículos y obras de construcción; para ello es necesario contar con auxiliares de barrido.

En estas actividades refleja un avance del 33% con respecto a las campañas realizadas correspondiendo 144 de baldeo y 198 desarenado logrando un total de 342 en los meses de enero, febrero, marzo y abril.

La AOI500303004, nos revela que hemos logrado un avance significativo, alcanzando el 30% de lavado de contenedores en un total de 3,600 en los meses de enero, febrero, marzo y abril



CUADRO N° 038
EJECUCION DEL CONTROL Y MONITOREO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS EN
EL DISTRITO DE TRUJILLO

AEI.01.02. Ejecución del control y monitoreo de la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Trujillo.

Código	Actividad Operativa	U.M.	Meta Anual	Total Ejecución al I Trimestre	Avance % Acumulado
AOI500303005	Recolección y transporte de residuos sólidos de la construcción.	Metro cúbico	102,000	37,269	37%
AOI500303006	Recolección y transporte de residuos sólidos municipales o similares a ellos.	Tonelada	132,000	42,727	32%

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG)

La AOI500303005, los residuos sólidos de la construcción son generados en las actividades y procesos de construcción, rehabilitación, restauración remodelación y demolición de edificio e infraestructura en el cuadro se refleja un avance del 37% logrando un total de 37,269 metros cúbicos de residuos sólidos la construcción recolectada.

La AOI500303006, refleja que se ha logrado recolectar 42,727 toneladas de residuos domiciliarios, alcanzando el 32%, los residuos sólidos municipales son producto de la relación del hombre con su medio es todo lo descartado por la actividad humana que no tiene utilidad inmediata se transforma en indeseable.

III. LIMITACIONES:

- Falta personal en todos los servicios brindados.
- Falta de materiales y herramientas para el personal operativo.
- La población trujillana no cumple con los horarios de recojo establecidos, sacando sus desechos domiciliarios después de la hora establecida.

IV. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS:

- Ante la falta de personal se deberían sacar a concurso las plazas vacantes para cubrir la necesidad del área.
- La posibilidad de contratar personal para cubrir la necesidad del área operativa.
- Se debe poner énfasis en el cumplimiento de los horarios de recojo por parte de la población, aplicando los mecanismos legales existentes para ello.

TEMA A-19:

Áreas Verdes: Estado Situacional de los Jardines de la Ciudad.

La Sub Gerencia de Áreas Verdes es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Gestión, a cargo de un responsable designado por el Gerente General encargado de promover y administrar la “Habilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes en plazas, parques, jardines, campos deportivos y recreacionales, alamedas, avenidas, calles, parques zonales y/o metropolitanos y espacios públicos en general, puesto que las flores, arbustos y arboles son elementos clave para embellecer la ciudad y mantener una buena calidad de vida en las ciudades, promoviendo así el bienestar de las personas.



Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud considera que los espacios verdes urbanos son esenciales por los beneficios que aportan al bienestar físico y emocional de toda persona.

Actualmente la mayor parte de las áreas verdes de los parques, plazas, plazuelas del Distrito de Trujillo, se riegan por puntos de agua o inundación (conocida también como riego por gravedad), otra parte de estas son regadas haciendo uso de camiones cisterna (bermas centrales) y un menor porcentaje a través de riego tecnificado.

1. DESARROLLO:

Para mejorar la habilitación, mantenimiento y mejora de los parques y jardines de nuestra ciudad, así como la mejora y supervisión del personal operativo, encargado de atender los 59 territorios vecinales de las diferentes urbanizaciones de Trujillo. Se considero dividir al distrito de Trujillo en 06 ZONAS:

- **Zona 01:** Conformada por los parques, jardines y principales Av., comprendidas por las urbanizaciones: Jorge Chávez, Quintanas, primavera, Mochica, San Fernando, Santa Inés, Los Cedros, La Esmeralda, Sánchez Carrión, Santa Isabel, San Salvador, El Cortijo, San Luis, San Isidro, Rosas del Valle, Sol y Luz, Palmeras del Valle, Rosas de América, San Miguel, Las Orquídeas, El Valle. El estado Situacional actual de esta Zona, concluye que:

AREA VERDE LIQUIDA (M2)	26,932
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	25,340
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR (M ²)	1,592
ACTUAL AREA SECA LIQUIDA (M2)	1,592
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	310

- **Zona 02:** Conformada por los parques, jardines y principales Av., comprendidas por las urbanizaciones: Chimú, Los Granados, Nueva Marqueza, Los Naranjos, Santa Lucia, Santa Teresa de Ávila, Huerta Grande, Las Quintanas III y IV etapa, Miraflores, Los Jardines, Pay Pay, Molino, Intendencia, Daniel Hoyle.

AREA LÍQUIDA X M ² (verde)	63,751
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	48,881
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR X M ²	14,870
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	254

- **Zona 03:** Conformada por los parques, jardines y principales Av., comprendidas por las urbanizaciones: Palermo, Aranjuez, Razuri, Alameda, La Noria, El Bosque, Santo Dominguito, La Rinconada, Huerta Bella, El sol de Chacarero, Libertad, Santa Sofia, Los Portales.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

AREA LÍQUIDA X M ² (verde)	161,193
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	99,764
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR X M ²	61,429
ACTUAL AREA SECA LIQUIDA X M2	61,429
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	556

- **Zona 04:** Conformada por los parques, jardines y principales Av., comprendidas por las urbanizaciones: Covidunt, Santa María, San Vicente, El Sol, Los Laureles, Casuarinas, Monserrate, Jazmines, Monserrate, Villa de Contadores, Vista Bella, Chicago, Ingeniería, Galenos.

AREA LÍQUIDA X M ² (verde)	150,225
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	98,780
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR X M ²	55,835
ACTUAL AREA SECA LIQUIDA X M2	55,835
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	271

- **Zona 05:** Conformada por los parques, jardines y principales Av., comprendidas por las urbanizaciones: Covicorti, Alambre, San Andrés, La Merced, Trupal, La Arboleda, San Eloy, Los Rosales de San Andrés, Vista Hermosa, Recreo, Natasha Alta, Los Pinos, Monserrate.

AREA LÍQUIDA X M ² (verde)	238,281
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	183,664
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR X M ²	54,617
ACTUAL AREA SECA LIQUIDA X M2	54,617
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	427

- **Zona 06:** Conformada por el Centro Histórico de la ciudad.



AREA VERDE LIQUIDA (M2)	26,932
AREA VERDE SEMBRADA (M2)	25,340
AREA FALTANTE PARA SEMBRAR (M ²)	1,592
ACTUAL AREA SECA LIQUIDA (M2)	1,592
CANDIDADES DE MACIZOS ACTUALES	310

TEMA A-20:

Calidad Ambiental y Proyectos: Programa de Prevención y erradicación de Puntos Críticos de residuos sólidos.

Area Responsables: Sub Gerencia de Calidad Ambiental

Servicios de la Subgerencia: Desarrollar campañas de sensibilización y/o capacitación en temas ambientales para el cuidado de la conservación ambiental.

Desde el año 2007 inicia sus labores el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo un Organismo Público Descentralizado (OPD) y con ello el inicio de las actividades de la Subgerencia de Calidad Ambiental y Proyectos que es el responsable de la sensibilización y educación ambiental que año a año va incrementando en favor al medio ambiente.

La Sub Gerencia de Calidad Ambiental y Proyectos es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Gestión Ambiental, a cargo de un responsable designado por el Gerente General encargado del desarrollo de programas orientados a promover acciones de vigilancia y protección del medio ambiente tendientes a evitar y controlar la polución de las aguas, del suelo, del aire y sonora; así como diseñar y proponer campañas de sensibilización dirigidas a la conservación ambiental, recursos naturales y una mejor calidad de vida en la localidad.

Desde el año 2018, la Subgerencia de Calidad Ambiental y Proyectos, ha implementado acciones en el marco del Programa Municipal EDUCCA, lo cual ha contribuido a disminuir las malas prácticas ambientales de ciudadanas y ciudadanos del distrito de Trujillo, aportando al cumplimiento de las metas planteadas en el Objetivo Prioritario N° 9 de la Política Nacional del Ambiente al 2030 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCA.

Para el presente año 2025, se tiene la meta de aprobar el Programa municipal de educación, cultura y ciudadanía ambiental EDUCCA, cuya propuesta fue presentada en diciembre del 2023 para su aprobación mediante ordenanza municipal.

Así mismo, mediante el decreto de alcaldía N.º 015-2023-MPT, se aprueba el Programa Recicla Trujillo, antes llamado Programa de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva, para lo cual se desarrollará un trabajo coordinado y de acompañamiento técnico para la formación de los recicladores que actualmente se encuentran laborando en el botadero El Milagro y en las calles de Trujillo.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE RESIDUOS SÓLIDOS-2025

Cumplimiento del reporte actual de los puntos críticos erradicados y puntos críticos de acumulación de residuos sólidos municipales y reporte de mantenimiento de los puntos críticos, actividades del Indicador 3.4. del Plan de Incentivo- tramo III.

1. Reporte del Diagnóstico de los puntos críticos recuperados y puntos críticos potenciales de residuos sólidos municipales.

Se realizó el diagnóstico de los 151 puntos, de acuerdo al publicado por el MINAM para el tercer tramo en el siguiente link: <https://sites.google.com/minam.gob.pe/dggrs2/pi2024/tramo-iii>, el cual se presentó antes de la fecha límite, que fue el 31 de enero de 2025, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO N° 039

PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS Y PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

TRAMO	Puntos Críticos Recuperados PCR	Puntos Críticos Potenciales PCP	TOTAL
TRAMO I (Diagnóstico) Enero	41	110	151

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG)

2. Reporte del mantenimiento de PCR y prevención de PCP de residuos sólidos municipales.

- Se registró en el aplicativo informático del MINAM, https://app.minam.gob.pe/programa_incentivos/login la ejecución del mantenimiento y prevención de los puntos críticos realizado por la Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de Áreas Verdes por ser de su competencia la Recolección de los residuos y limpieza del punto, Instalación de contenedores, Implementación de vigilancia y la Habilitación de áreas verdes, con la finalidad que se mantengan los puntos libres de residuos.
- Se cumplió con el plazo establecido del I TRAMO, que se tenía que reportar antes del 07 de marzo del presente año, reportando solo “**Puntos Críticos Recuperados (PCR) y Puntos Críticos Potencial (PCP)**”, ya que para este primer reporte del tramo III, se debe considerar el 100% PCR (41) y 30% PCP (33), registrando 41 PCR y 39 PCP. (Cabe resaltar que se hizo el adicional de 06 puntos potenciales)
- Se cumplió con el plazo establecido al II TRAMO, que se tenía que reportar antes del 30 de abril del presente año, reportando solo “**Puntos Críticos Recuperados (PCR) y Puntos Críticos Potencial (PCP)**”, ya que para este segundo reporte del tramo III, se debe considerar el 100% PCR (41) y 70% PCP (77), registrando 41 PCR y 77 PCP.



CUADRO N° 040
REPORTES DE CUMPLIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS Y PUNTOS
CRÍTICOS POTENCIALES DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

TRAMO	PUNTOS CRÍTICOS RECUPERADOS PCR	PUNTOS CRÍTICOS POTENCIALES PCP	TOTAL
TRAMO I (Diagnóstico) Enero	41	110	151
Reporte I (Marzo)	41	39	80 30% avance
Reporte II (Abril)	41	77	118 70% avance

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestion Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG)

- Se envió las fotografías a OEFA, al siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/folders/1RO4OC0lj77-qd-IQcZ5DvZVdNiqJxQ9e>

3. RESUMEN DE CAMPAÑAS AMBIENTALES (ENERO - MARZO)

CUADRO N°041
CAMPAÑAS AMBIENTALES (ENERO - MARZO)

N°	CAMPAÑAS EN TEMAS AMBIENTALES	N.º de Campañas Ambientales		
		E	F	M
1	Cumplimiento sobre el Horario de recolección	3	0	3
2	Segregación de residuos sólidos	0	0	0
3	Cuidado de áreas verdes y uso responsable de las heces de las mascotas	1	5	2
4	Campañas sobre la Calidad del Aire y del Ruido	1	1	0
5	Uso adecuado de botellón	0	1	1
6	Buenas prácticas ambientales (Jardín botánico)	1	1	0
7	Acompañamiento a recicladores formalizadores	0	0	10
8	Capacitación sobre Segregación de RR.SS. (mercados,comercios)	5	1	2
9	Campañas en diferentes eventos ambientales	16	7	12
10	Empadronamiento a comercios para participar en Programa RECICLA TRUJILLO	1	4	3
11	Empadronamiento a familias para participar en Programa RECICLA TRUJILLO	0	0	0
12	Perifoneo e información sobre difusión de las campañas reciclaje y ecotrueque	4	0	3
13	Reciclación y Ecotrueque	0	1	1
14	Calendario Ambiental	1	1	3
15	Uso responsable de la bolsa de plástico de un solo uso	0	1	0
N° Total de campañas		33	23	40

Fuente: Gerencia del Servicio de Gestion Ambiental de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas(Oficio N° 3892025-SEGAT/GG).



GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Es el órgano de línea, que depende de la Gerencia Municipal, encargado de administrar actividades y acciones de índole cultural, educativa, deportiva, artística y recreativa, con enfoque cultural hacia el desarrollo humano integral, así como comunidades educadoras; así mismo se encarga de promover la participación de la juventud en su desarrollo y en el de la ciudad.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.05	Contribuir en los servicios educativos y de deporte en la Provincia de Trujillo.
	AEI.05.01 Actividades educativas y recreativas impartidas en espacios públicos recuperados en la provincia

UNIDADES QUE LA CONFORMAN:

- ❖ Sub Gerencia de Educación y Cultura
- ❖ Sub Gerencia de Juventud y Deportes

TEMA A-21:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.(cuadro consolidado).

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES:

I. DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1 DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.1.1 ACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS (COMUL-TRUJILLO)

- 88 Acciones realizadas mediante El Comité Multisectorial del Uso Indebido de Drogas – COMUL Trujillo en el Sector El Alambre.
- Acreditación de 38 Instituciones Al COMUL Trujillo.
- La Ejecución de Actividades corresponde al 88% de avance de La Meta Física Anual Programada.

1.1.2 CONMEMORACIÓN DE EVENTOS PARA RESALTAR LA CULTURA E IDENTIDAD LOCAL

- Ejecución del Evento Cultural “Trujillo Es Marinera”, con más de 10 Actividades Ejecutadas en Trujillo y Distritos.
- La Ejecución de Actividades corresponde Al 14.29% de avance de la Meta Física Anual Programada.



1.1.3 OPTIMIZACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DE SERVICIO AL USUARIO

- Monitoreo y supervisión de ejecución de actividades y proyectos a ejecutar por las áreas dependientes a esta Gerencia.
- Visitas inopinadas a las áreas, programas y escenarios deportivos y culturales.
- Solicitud de documentos de gestión, exhortación y recomendaciones de la optima ejecución de las actividades.
- La ejecución de actividades corresponde al 14.66% de avance de la meta física anual programada.

1.1.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA EDUCACIÓN MAS CERCA DE LA GENTE

- Ejecución de 8 talleres educativos en territorios vecinales y distritos con el programa la educación más cerca de la gente.
- Se han ejecutado actividades en urb. la perla, natasha alta, la merced, el bosque; y distritos como: salaverry y poroto.
- Esta es una actividad operativa de caracter no acumulativo y la ejecución de meta física corresponde al 100% pero se aplicará en su totalidad durante todo el año.

1.1.5 PRESENTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONALES DE LA BANDA DE MÚSICOS MPT

- 49 presentaciones gratuitas de la banda de músicos mpt; atendiendo: retretas, actos protocolares, eventos educativos, culturales, religiosos, entre otros.
- La ejecución de actividades corresponde al 16.33% de avance de la meta física anual programada.

1.1.6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TRUJILLO

- Ejecución de los talleres educativos ciclo verano 2025 – biblioteca municipal de trujillo.
- Ejecución del programa de “lectura al aire libre” por la biblioteca municipal.
- Inscripción de talleres educativos al ciclo otoño 2025.
- Atención de servicios bibliotecarios como: hemeroteca, lectura en sala y sala infantil.
- La ejecución de actividades corresponde al 48.75% de avance de la meta física anual programada.



1.2 DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES POR EJECUTAR

1.2.1 GESTIÓN DEL FONDO EDITORIAL MUNICIPAL (FEM)

Que, de acuerdo a lo programado se tiene previsto la publicación de libros para este 2025, los cuales se encuentran en el proceso de preparación para su publicación.

1.2.2 ORGANIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE TRUJILLO-FILT 2025.

- Esta actividad se prevee ejecutar durante el trimestre III del presente Año Fiscal.
- Por la naturaleza del Proyecto, y el requerimiento del presupuesto; se solicitará una asignación presupuestal para su ejecución.

1.3 NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CUADRO N° 042
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICO Y FINANCIERO I TRIMESTRE 2025-

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			META FINANCIERA		
			PROGR. ANUAL	EJEC.	%	PIM ANUAL	EJECUTADO (%)	%
1	ACTIVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO DE DROGAS (COMUL-TRUJILLO)	ACCIÓN	10	88	880.00	S/ 75,941.00	S/ 23,622.00	31.11
2	CONMEMORACIÓN DE EVENTOS PARA RESALTAR LA CULTURA E IDENTIDAD LOCAL	EVENTO CULTURAL	7	1	14.29	S/ 280,951.00	S/ 101,661.00	36.18
3	GESTIÓN DEL FONDO EDITORIL MUNICIPAL (FEM)	PUBLICACIÓN	9	0	-	S/ 54,546.00	S/ 0.00	-
4	OPTIMIZACIÓN DE UN SISTEMA ADMINISTRATIVO DE SERVICIO AL USUARIO	ACCIÓN	6	1	16.67	S/ 66,472.00	S/ 58,396.00	87.85
5	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LA EDUCACIÓN MAS CERCA DE LA GENTE (NA)	PLAN DE INTERVENCIÓN	1	1	100.00	S/ 189,129.00	S/ 17,929.00	9.48
6	ORGANIZACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE TRUJILLO-FILT 2025	EVENTO CULTURAL	1	0	-	S/ 66,176.00	S/ 0.00	-
7	PRESENTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONALES DE LA BANDA DE MÚSICOS MPT	EVENTO CULTURAL	300	49	16.33	S/ 242,599.00	S/ 59,400.00	24.48
10	PLANILLA DE LA GERENCIA Y OBLIGACIONES SOCIALES	PLANILLA	12	3	25.00	S/ 586,058.00	S/ 229,588.00	39.17
TOTAL						S/ 1,561,872.00	S/ 490,596.00	31.41

Fuente: Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1574-2025-MPT/GECJD).



CUADRO N° 043
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICO Y FINANCIERO I TRIMESTRE 2025
BIBLIOTECA MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			META FINANCIERA (S/.)		
			PROGRAM. ANUAL	EJEC.	%	PIM ANUAL	EJECUTADO (%)	% AVANCE
1	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TRUJILLO	PERSONA ATENDIDA	4,800	2,340	48.75	68,627.00	17,076.00	24.88
2	PLANILLA DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES DE BIBLIOTECA	PLANILLA	12	3	25.00	284,191.00	104,348.00	36.72
TOTAL						S/ 352,818.00	S/ 121,424.00	34.42

Fuente: Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1574-2025-MPT/GECJD).

II. NORMAS MUNICIPALES DE RELEVANCIA E IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA, EMITIDAS EN EL SEMESTRE.

Que, mediante O.M. N°008-2025-MPT, de fecha 24.01.25; se aprueba la ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE LA MARINERA. (Anexo N°1)

III. AVANCES Y LOGROS ALCANZADOS

- Ejecución del evento cultural FESTIVAL DE MARINERA NORTEÑA "TRUJILLO ES MARINERA".
- Implementación de la Peña Criolla Municipal a beneficio de la población.
- Más de **35,650 personas beneficiadas.**

IV. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES ENCONTRADAS

- Falta de unidades móviles para abastecer la atención y ejecución de actividades, así como para las unidades organicas dependientes al área
- Presupuesto insuficiente para la ejecución de actividades.
- Demora en la atención de pedidos por parte de las áreas correspondientes, y por cambios de normativa, según lo comunicado por el área de abastecimiento.
- Fallas en el internet para la ejecución de programas como el sistram y siga; a fin de dar movimiento a los documentos de gestión.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

TEMA A-22:

Acciones realizadas en Deportes.

1. RESUMEN DEL NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL

CUADRO N° 044
NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL
SUB GERENCIA DE JUVENTUD Y DEPORTES – ENERO ABRIL 2025

N°	RUBRO	DEPENDENCIA Y/O PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM	DEVENGADO	% AVANCE	
1	8	META JUV. 135	PLANILLAS	S/ 608,233.00	S/ 246,604.00	40.54
			ACTIVIDADES	S/ 212,398.00	S/ 54,177.00	25.51
			TOTAL JUVENTUD (PLANILLAS Y ACTIVIDADES)	S/ 820,631.00	S/ 300,781.00	36.65
2	8	META 101 O PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFRAESTRUCTURA	S/ 675,786.00	S/ 52,416.00	7.76
			MASIFICACION	S/ 383,830.00	S/ 254,236.00	66.24
			TOTAL, DEP. PROGRAMA PRESUPUESTAL	S/ 1,059,616.00	S/ 306,652.00	28.94
TOTAL			S/ 1,880,247.00	S/ 607,433.00	32.31	

Fuente: Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1574-2025-MPT/GECJD).

CUADRO N° 45
NIVEL DE EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS
I TRIMESTRE 2025 - SUB GERENCIA DE JUVENTUD -135

N°	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			META FINANCIERA (S/.)		
			PRO GR	EJEC	%	PIM ANUAL	EJECUT. (%)	%
1	COORDINACION Y ENCUENTROS CON LAS ORGANIZACIONES JUVENILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD.	EVENTOS		88		5,000.00	4,836.00	96.72
2	PROMOCION Y DESARROLLO DE LOS TALLERES ARTÍSTICOS Y PRODUCTIVOS.	TALLER	7	0	-	86,923.00	13,680.00	
3	FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LÍDERES ESCOLARES	CHARLA	9	0	-	36,315.00	2,193.00	6.04
4	INTEGRACION Y FORTALECIMIENTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL.	PERSONA	6	0	-	15,921.84	S/ 0.00	-
5	PROMOCION Y PRESENTACION DE LOS ELENOS ARTÍSTICOS DE LA CASA DE LA JUVENTUD.	ATENCION	1	0	-	9,500.00	S/ 0.00	-
6	PREPARACION Y AFIANZAMIENTO A JOVENES EN LA ENSEÑANZA PRE UNIVERSITARIA MUNICIPAL.	PERSONA	1	0	-	7,738.16	S/ 0.00	-
7	PLANILLA Y OBLIGACIONES SOCIALES DE LA SUB GERENCIA.	PLANILLA	300	0	-	608,233.00	S/ 172,192.00	28.31
8	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO SCOUT MUNICIPAL DE TRUJILLO.	BENEFICIA RIO	12	3	25.00	50,000.00	S/ 0.00	-
TOTAL						819,631.00	192,901.00	23.54



2. DE LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DEPORTES

2.1 Talleres Realizados: Se han implementado y ejecutado y ejecutado 17 talleres deportivos gratuitos para la comunidad:

1. Ajedrez: 300 beneficiarios.
2. Funcional: 150 beneficiarios.
3. Futbol Masculino: 1000 beneficiarios.
4. Natación: 3500 beneficiarios.
5. Básquet: 300 beneficiarios
6. Vóley: 580 beneficiarios.
7. Baile Fitness: 490 beneficiarios.
8. Folklore kids: 120 beneficiarios.
9. Atletismo: 125 beneficiarios.
10. Karate: 415 beneficiarios.
11. Boxeo: 100 beneficiarios.
12. Béisbol: 70 beneficiados.
13. Gimnasia Artística: 267 beneficiados.
14. Judo: 120: beneficiados.
15. Taekwondo: 150 beneficiados.
16. Futbol femenino: 100 beneficiados.
17. Pickleball: 100 beneficiados.

2.2. Area De Deportes.

2.2.1. Promoción y desarrollo de los talleres deportivos.

Actividad dirigida a todos los ciudadanos de la provincia de Trujillo, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva y el desarrollo de las habilidades físicas, promoviendo hábitos saludables y la recreación en la comunidad.

Enero – Marzo:

En la presente temporada de verano, el 8 de enero se iniciaron las clases presenciales en los talleres deportivos.

- Total, de beneficiados 8,017.
- Total, de talleres impartidos 17.

2.2.2. Organización de eventos deportivos.

Se realizaron eventos y torneos con el fin de incentivar la sana competencia y fortalecer el desarrollo deportivo en los jóvenes de la provincia.

Enero – Marzo:

- Inauguración de los talleres deportivos.
- Reapertura de la Piscina del Centro Acuático.
- Gran Final de III Edición del Campeonato del Vóley Masculino.
- I Festival Deportivo de Integración 2025 de Vóley en el Polideportivo Huaca del Sol y la Luna.
- Festival Deportivo de la Escuela Municipal de Karate.
- Clausura del Taller de Natación con un versus entre la Piscina Gildemeister y el Centro Acuático.



- Torneo Interno de Ajedrez.
- Festival Interno de Taekwondo
- Festival Interno de Boxeo.
- Master Class de Baile Fitness.
- Inauguración y desarrollo del Campeonato Promesas del Deporte 2025.
- **Total de participantes en los eventos: 9,000.**
- **Total de eventos realizados: 11.**

TEMA A-23:

Acciones realizadas en Juventud.

1. La Sub Gerencia de Juventud y Deportes ha realizado las siguientes actividades Físicas Deportivas de Enero al 30 de Abril – 2025.

1.1 AREA DE DEPORTES

TALLERES REALIZADOS

Se han implementado y ejecutado 15 talleres artístico-productivos.

1. Repostería: 25 beneficiados.
2. Gastronomía: 15 beneficiados.
3. Coctelera: 10 beneficiados.
4. Manualidades: 20 beneficiados.
5. Costura y Artes Manuales: 15 beneficiados.
6. Cosmetología: 50 beneficiados.
7. Manicure: 25 beneficiados.
8. Canto: 115 beneficiados.
9. Clown y Animación Infantil: 90 beneficiados.
10. Locución: 15 beneficiados.
11. Marinera: 140 beneficiados.
12. Etiqueta, Protocolo y Modelaje: 130 beneficiados.
13. Oratoria: 255 beneficiados.
14. Teatro: 110 beneficiados.
15. Saxofón: 20 beneficiados.

AREA DE JUVENTUD

a. Promoción y desarrollo de los talleres Artísticos y Productivos.

Actividad dirigida a todos los jóvenes de 13 a 29 años de la provincia de Trujillo.

Estos talleres gratuitos tienen la finalidad de fomentar su desarrollo artístico y cultural; así mismo, prepararlos y capacitarlos para convertirlos en futuros emprendedores con los conocimientos adquiridos, permitiéndoles generar su fuente de trabajo.

Enero – Marzo:

En la presente temporada de verano, el 8 de enero se iniciaron las clases presenciales en los talleres artísticos y productivos.



- **Total de alumnos inscritos: 1,035**
- **Total de talleres impartidos: 15**

b. Formación y fortalecimiento de Lideres Escolares

Actividad dirigida a todos los lideres escolares de las Instituciones Educativas Publicas de la Provincia de Trujillo, propiciando la participación estudiantil para fortalecer su desarrollo personal y social, promoviendo valores, gestión escolar, liderazgo y responsabilidad social.

Enero – Marzo:

Se han realizado visitas a colegios pertenecientes a la UGEL III. Las actividades se llevaron a cabo en 98 Instituciones Educativas, tanto públicas como privadas, incluyeron charlas, actividades integracionales y capacitaciones sobre liderazgo escolar.

- **Total de alumnos capacitados: 400.**
- **Total de talleres impartidos: 42.**

c. Promoción de los elencos artísticos de la Casa de la Juventud

Los elencos artísticos (Teatro, Danza Folclórica, Danza Moderna, Show Infantil, Canto) conformadas por jóvenes que culminaron los talleres en la Casa de la Juventud, realizan diversas presentaciones en Universidades, Instituciones Educativas, Juntas Vecinales y Distritos, promoviendo espacios culturales en la provincia de Trujillo.

Enero – Marzo:

- **14 de febrero:** Celebración del Día de San Valentín en colaboración con la Subgerencia de Educación y Cultura.
- **21 de febrero:** El elenco de Marinera se presentó en el parque 9 de octubre (Urb. Palermo) por aniversario de su creación, Participaron 250 personas.
- **28 de febrero:** Elenco de Teatro se presentó en la intersección Av. La Marina con Av. Petroperú en el distrito de Salaverry, en el simulacro de accidentes de tránsito denominado "IMPRUDENCIA DEL PEATON Y DEL CONDUCTOR". Participaron 150 personas.
- **18 de marzo:** Taller de marinera en la Piscina Gildemeister.
- **21 de marzo:** El elenco de animación Infantil se presentó en la Municipalidad Distrital de Poroto.
- **27 de marzo:** En el día Mundial del Teatro, el elenco de teatro participo en el pasacalle por el centro cívico.
- **Total de atenciones: 6.**

2. ALCANCES Y LOGROS

- Implementacion de 17 talleres deportivos gratuitos.
- Implementacion de 15 talleres artisticos y productivos
- Clausura de talleres vacacionales deportivos y artisticos – 2025.
- Más de 8,017 personas beneficiadas en deportes y
- 1,035 en talleres artisticos en la Casa de la Juventud

3. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- Demoras en los tramites administrativos, tiempos en cada area
- Sistema siga, dificultad por fallas de ingreso (lento, se perdia la conexión)
- Durante el primer trimestre del año se perdia la conexión de internet.
- Demoras en el tiempo de asignacion presupuestal.
- Tiempo en el tramite administrativo para la modificacion presupuestal por fusion de sub gerencias (no hubo programacion por estas dos sub gerencias el año anterior)



TEMA A-24:

Acciones realizadas en Educacion y Cultura

La Subgerencia de Educación y Cultura viene ejecutando los talleres regulares de ballet, marinera, poesía joven y visitas a la instituciones educativas.

Fortalecer la educación y la identidad cultural mediante actividades inclusivas, formativas y participativas es por ello que se proyectan eventos culturales como, reconocimientos, conciertos, concursos, festivales, eventos de galas culturales, etc.

1. RESUMEN DEL NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL.

**CUADRO N° 46
NIVEL DE EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS
I TRIMESTRE 2025**

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA			META FINACIERA (S/.)		
			PROGR. ANUAL	EJEC.	%	PIM ANUAL	EJECUTADO (%)	%
PP 140	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA VALORACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL	BENEFICIADOS	2150	950	44,19	S/ 59.000,00	10.950,00	18,56
	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL ACCESO Y LA APRECIACIÓN DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS		6500	1100	16,92	210.000,00	52.462,00	24,98
PP 150	PROMOCION Y DIFUSION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACION	FAMILIAS	204	238	116,67	280.912,00	14.550,00	5,18
PP 132	PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	OBR A	1	0	-	2.572.416,00	S/ 0,00	-
APNOP	CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL DE LOS POETAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO	BENEFICIADOS	7250	250	3,45	128.680,00	S/ 34.654,00	26,93
TOTAL						3.251.008,00	112.616,00	3,46

Fuente: Gerencia de Educación, Cultura y Deportes – Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°1574-2025-MPT/GECJD).



2. DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

- Apertura de taller de verano de marinera y ballet
- Clausura de taller de verano de marinera y ballet
- Apertura de taller regular de marinera y ballet
- Apertura de taller literario de poesía joven
- Viernes cultural
- Jueves cultural
- Fechas cívicas
- Apertura de inicio de año escolar de pronoei
- Sensibilización en las diferentes instituciones educativas

3. LOGROS Y AVANCES

- Más de **238 familias beneficiadas** por el PP150
- Más de **2,300 personas beneficiadas** en talleres y participación en las diferentes eventos culturales

4. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES

- Insuficiente asignación de recursos para cubrir todos los talleres, eventos y materiales.
- Ambientes culturales
- Falta de equipos audiovisuales para realizar talleres o eventos digitales.

5. CONCLUSIONES:

- Que, mediante los diferentes proyectos, programas y actividades que ejecuta esta Gerencia y sus unidades orgánicas dependientes; se tiene una población beneficiada de mas de 47 personas y 238 familias.
- Que, dentro de las limitaciones marcadas en el área, tenemos la falta de unidades móviles con las que se pueda atender a todos los programas, eventos y actividades que se ejecutan en Trujillo y distritos; ello, a fin de garantizar un desarrollo optimo de los servicios que se ofrecen a la población.
- Que, para la optima ejecución de actividades, se requiere de la optimización de los sistemas de internet, plataformas, entre, otros; así como la agilización en la atención de pedidos de servicio y de compra por las áreas correspondientes.

OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SISTEMAS

Es el órgano de apoyo que depende de la Gerencia Municipal, es la unidad organica de apoyo que depende de la Gerencia Municipal, es responsable de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la Municipalidad, asimismo promover el máximo acceso y uso de la tecnología de la información y comunicación de la entidad.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.01	Fortalecer la calidad de Institución Municipal.
	AEI.01.03 Gestión Institucional Fortalecida; Promoviendo la transformación digital en la entidad.



TEMA A-25:

Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (cuadro consolidado).

Se tiene un promedio de ejecución de avance de 38 % de las actividades programadas en el POI; a continuación, se detalla de las actividades con su respectivo avance.

CUADRO N° 47
NIVEL DE EJECUCION DE METAS FISICAS
I TRIMESTRE 2025

Nro.	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance	Avance %
1.	Actualización y Elaboración de planes de gestión informática	Plan	3	1 Directiva 01-2025-MPT/OGTIC	33%
2.	Ejecución de mantenimiento Preventivo y correctivo de los recursos Informáticos	Bien	800	256	32%
3.	Mantenimiento y equipamiento de la central de tráfico, riesgo y monitoreo	Servicio	4	1 Mantenimiento de 29 cámaras de video vigilancia de Seguridad Ciudadana	25%
4.	Elaboración y/o implementación de proyectos informáticos y Sistemas de Información	Servicio	4	2 Aplicativos Web – Móvil Taxi Trujillo, Papeletas	50%
5.	Mejoramiento de la seguridad perimetral de la red de datos	Servicio	4	2 Internet, Interconexión cableado de RED de la G. Fiscalización.	50%

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas – Informe de Rendición de Cuentas (Informe N°007-2025-MPT/OGTC).

TEMA DE AGENDA B:

Cuadro de la Cartera de Proyectos de Inversiones Priorizadas que representa en su totalidad mas del 70% del presupuesto asignad. Indicado Cuadro Unico de Inversiones (CUI), nombre del Proyecto, su estado actual, gestiones realizadas del responsable y fecha de cumplimiento

TEMA B - 1

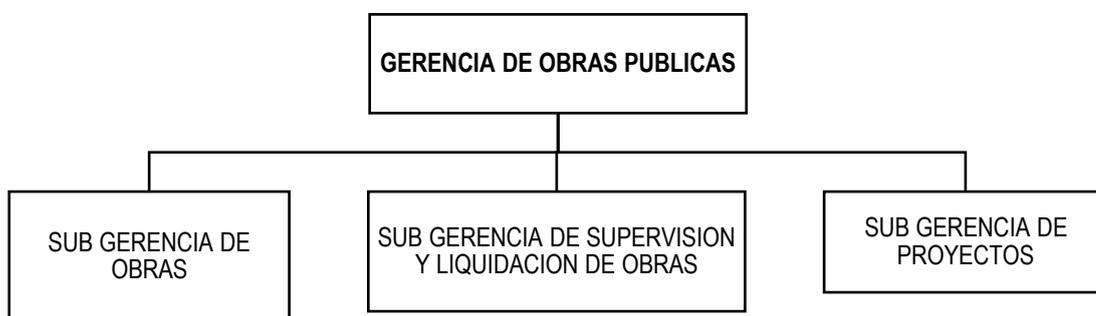
Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (cuadro consolidado).



GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

La Gerencia de Obras Públicas, es el órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, encargado de gerenciar acciones y actividades relacionadas con la elaboración de estudios, expedientes técnicos de proyectos municipales y de la ejecución de obras públicas municipales; así como velar por el control de obras desarrolladas por entidades públicas; verificando y supervisando los procesos técnicos, asegurando que estos sean llevados con un adecuado control de calidad.

Organigrama estructural de la Gerencia de Obras Públicas en la Municipalidad Provincial de Trujillo



1. DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI):

La Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial de Trujillo ha llevado a cabo una serie de actividades planificadas en su Plan Operativo Institucional (POI) hasta el mes de abril, siendo las siguientes:

**CUADRO N° 48
NIVEL DE EJECUCION DE METAS FISICAS
I TRIMESTRE 2025**

PRODUCTO	Programados	Elaborados	Monto
Estudios de Pre Inversión (SGP)	4	26	S/. 2'130,960.50
Expedientes Técnicos (SGP)	4	30	S/. 2'192,411.00
Asfalto Líquido RC 250 (SGO)	1	1	S/. 220,000.00
Asfalto Líquido MC 30 (SGO)	1	1	S/. 85,000.00
Gasohol Regular (SGO)	1	1	S/. 101,000.00
Diesel B5 S50 (SGO)	1	1	S/ 45,000.00
Consultorías de Supervisiones (SGSLO)	16	16	S/. 887,082.00
TOTAL			S/. 5'661,453.5

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Gerencia de Obras Publicas (Oficio N°1152-2025-MPT/GOP).

TEMA B - 2

Avance y ejecución del Programa de Inversiones

TEMA B - 3

Avance y ejecución de proyectos



CUADRO N° 049
OBRAS RECEPCIONADAS EN EL PERIODO 2025

ITEM	Descripción	CUI	Estado Situacional	FECHA DE RECEPC. (**)
1	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. METROPOLITANA I, TRAMO DESDE LA AV. NICOLAS DE PIEROLA HASTA LA AV. EL CORTIJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2632228	RECEPCIONADA	2/22/2025
2	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. INDOAMERICA, TRAMO DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA LA AV. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2632221	RECEPCIONADA	25/10/2025
3	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE MANTARO Y JR. PUNO, TRAMO DESDE LA AV. CESAR VALLEJO HASTA LA AV. SALVADOR LARA DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2632224	RECEPCIONADA	13/03/2025
4	REPARACION DE PAVIMENTO SEÑALES DE TRAFICO AREA VERDE Y SARDINEL EN LA AV BUENOS AIRES DESDE LA AV MANSICHE HASTA LA AV PEDRO MUÑIZ TRUJILLO LA LIBERTAD	2636091	RECEPCIONADA	27/01/2025
5	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. TUPAC YUPANQUI, DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA AV. LOS INCAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636754	RECEPCIONADA	24/01/2025
6	REPARACION DE PAVIMENTO SEÑALES DE TRAFICO EN LA AV MOCHE DESDE EL OVALO GRAU HASTA LA CALLE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636753	RECEPCIONADA	15/01/2025
7	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE LOS BRILLANTES, DESDE LA AV. MANSICHE HASTA LA AV. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636256	RECEPCIONADA	11/02/2025
8	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRAFICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) AV. CARLOS VALDERRAMA, DESDE LA AV. TEODORO VALCARCEL HASTA LA AV. SALVADOR LARA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636816	CULMINADA	EN PROCESO
9	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE ISABEL DE BOBADILLA, DESDE AV. AMERICA SUR HASTA LA AV. LARCO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636757	RECEPCIONADA	03/03/2025
10	REPARACION DE PAVIMENTO, SEÑALES DE TRAFICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) DE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRION, DESDE LA AV. MANSICHE HASTA LA AV. JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2635637	RECEPCIONADA	11/02/2025
11	REPARACION DE PAVIMENTO, AREA VERDE Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. COSTA RICA, DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. AMERICA SUR, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636748	RECEPCIONADA	18/02/2025
12	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE SANTA TERESA DE JESUS, DESDE LA AV. LARCO HASTA LA PROL. AV. CESAR VALLEJO, DISTRITO DE TRUJILLO,	2636527	RECEPCIONADA	27/01/2025



ITEM	Descripción	CUI	Estado Situacional	FECHA DE RECEPC. (**)
	PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD			
13	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) CALLE SAN MARTIN DE PORRES, DESDE LA AV. JUAN PABLO II HASTA LA AV. LARCO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV.A TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636876	RECEPCIONADA	25/03/2025
14	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) LA CALLE DELFIN CORCUERA, DESDE LA AV. LOS INCAS HASTA LA AV. AMERICA SUR, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636756	RECEPCIONADA	24/05/2025
15	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLE HUAYNA CAPAC, DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA LA AV. AMERICA DEL SUR, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636712	RECEPCIONADA	23/04/2025
NOTA:				
(**)	FECHA EN QUE SE FIRMA EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA			

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Gerencia de Obras Publicas (Oficio N°1152-2025-MPT/GOP).

2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL LOCAL Y SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES LOGRADOS:

En el marco de la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la conectividad urbana en la Ciudad de Trujillo, la Gerencia de Obras Públicas se está encargando de dirigir, organizar y controlar la ejecución de proyectos de construcción para asegurar que se completen de forma exitosa, dentro de los límites de presupuesto, tiempo y calidad establecidos.

Esto implica que venimos superando la programación en proyectos, desde la planificación en la cantidad de estudios y expedientes técnicos realizados que viene permitiendo una mejora en la planificación y ejecución de proyectos municipales hasta se supervisaron obras de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), las cuales están alineadas con las metas del Plan Operativo Institucional (POI) y seguidamente cumplir con la debida liquidación, hasta el cierre de inversión.

Todas estas gestiones han contribuido a optimizar el flujo vehicular, facilitar el transporte público y reforzar la seguridad vial en zonas con alta demanda de infraestructura adecuada, incluyendo la gestión de recursos, la coordinación de equipos, el control de riesgos y la comunicación con todas las partes interesadas ha supervisado diversos proyectos de Infraestructura Vial dentro de la Ciudad de Trujillo, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y la calidad de vida de la población.

3. LOS PLANES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDAMOS.



Con el propósito de optimizar las obras y garantizar una gestión más eficiente y transparente, esta Gerencia tiene como planificación, entre iniciativas la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas, el fortalecimiento continuo de las competencias del personal técnico y el establecimiento de mecanismos de control proactivo a lo largo de todas las fases de ejecución de los proyectos.

3.1. Uso de herramientas tecnológicas

- Incorporación progresiva del uso de drones para el registro fotográfico y monitoreo aéreo de obras en tiempo real.
- Aplicación de fotogrametría y georreferenciación para validar avances físicos y generar planos de comparación.
- Uso de formatos digitalizados para reportes diarios y fichas de supervisión en campo.
- Creación de un repositorio digital de expedientes técnicos y supervisiones, accesible para consulta y trazabilidad.
- Programas actualizados, como s10, AutoCAD civil 3D, ETABS, Project, entre otras versiones actualizadas.
- Transporte para visitas de campo en urbanizaciones, calles o avenidas solicitadas por la población.
- Equipos como plotter.
- Ejecución de actividades por encima de las metas programadas ha evidenciado limitaciones en los recursos humanos (falta Ing., sanitarios, ing. Eléctricos, otros) y materiales de escritorio (hojas A4, entre otros), existe una sobrecarga en el personal de la Sub Gerencia.

3.2. Fortalecimiento de capacidades del personal

- Programación de capacitaciones técnicas periódicas en normativa vigente, control de calidad, valorizaciones y liquidaciones
- Talleres sobre el uso de nuevas tecnologías aplicadas a la supervisión de obras públicas.
- Implementación de un manual interno de supervisión estandarizado, que oriente el trabajo del personal en campo.
- Monitoreo y control preventivo
- Diseño e implementación de un sistema interno de alertas tempranas, que identifique retrasos, incumplimientos contractuales o desviaciones técnicas.
- Consolidación de información de avance físico-financiero semanal para su evaluación en tiempo real.
- Cruce de información con áreas de logística, presupuesto y obras para detectar observaciones recurrentes.
- Coordinación interinstitucional
- Coordinación continua con OCI, gerencias sectoriales y áreas usuarias para retroalimentar la gestión del desarrollo de ejecución de obras.

4. ACCIONES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL:



Con el objetivo de fortalecer la transparencia e integridad en la gestión de obras públicas, la Gerencia promueve acciones orientadas a garantizar el acceso a la información, la participación ciudadana y el control institucional durante la ejecución de obras.

Entre dichas acciones, la publicación periódica de informes de avance físico y financiero a través de los canales oficiales de la entidad, así como la coordinación con los órganos de control institucional (OCI y Contraloría General de la República) para la aplicación del control concurrente en obras de carácter estratégico.

Asimismo, fomenta la participación de comités de vigilancia vecinal, a fin de fortalecer la fiscalización ciudadana y consolidar la confianza en la gestión pública local.

Dentro de la gestión, se implementa estrategias para optimizar la asignación de recursos humanos y materiales, evitando la sobrecarga del personal y garantizando una ejecución más sostenible.

5. AVANCES Y LOGROS ALCANZADOS:

Respecto al avance **a nivel de proyectos**, se llevaron a cabo un total de 30 expedientes técnicos IOARR (Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación), todos ellos realizados por consultoría externa.

**CUADRO N° 050
PROYECTOS DE INVERSION**

PROYECTOS DE INVERSIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUI	MONTO DE INVERSION APROXIMADO
01	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. EL ALAMBRE , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPART. DE LA LIBERTAD	2664234	S/ 6,154,447.12
02	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL PUEBLO JOVEN EL BOSQUE , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664241	S/ 5,187,064.75
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. TORRES ARAUJO , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROV. DE TRUJILLO DEL DEP. LA LIBERTAD	2664246	S/ 4,880,828.01
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. JORGE CHAVEZ , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664229	S/ 6,592,597.80
05	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES URB. CHICAGO , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPART. DE LA LIBERTAD	2664231	S/ 18,150,477.80
06	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. ALTO MOCHICA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROV. DE TRUJILLO DEL DEP. LA LIBERTAD	2664235	S/ 8,960,344.66



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

PROYECTOS DE INVERSIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUI	MONTO DE INVERSIÓN APROXIMADO
07	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. LA ARBOLEDA Y SAN ELOY , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664242	S/ 5,322,674.61
08	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. EL BOSQUE , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROV. DE TRUJILLO DEL DEP. DE LA LIBERTAD	2664216	S/ 18,080,800.63
09	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. RAZURI , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEP. DE LA LIBERTAD	2664243	S/ 4,824,433.00
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. CASUARINAS , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664251	S/ 8,705,560.03
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE URB. LOS ROSALES DE SAN ANDRES , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664214	S/ 3,761,654.29
12	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. HUERTA BELLA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664217	S/ 2,833,896.02
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URB. SAN LUIS , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2672821	S/ 3,168,792.79
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. LA RINCONADA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664232	S/ 16,165,725.88
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. SAN ISIDRO 1ERA Y 2DA ETAPA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664236	S/ 16,992,832.25
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL CUI LA MARQUEZA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664218	S/ 3,155,132.70
17	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. LOS PINOS , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEP. DE LA LIBERTAD	2664211	S/ 6,245,657.76
18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. PALERMO , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEP. DE LA LIBERTAD	2664259	S/ 22,362,390.38
19	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES EN LA URB. LA MERCED I ETAPA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664239	S/ 1,815,052.14



PROYECTOS DE INVERSIÓN			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUI	MONTO DE INVERSIÓN APROXIMADO
20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DEL PUEBLO JOVEN PESQUEDA Y NUEVA RINCONADA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664254	S/ 5,245,132.38
21	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. VISTA HERMOSA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664255	S/ 5,641,794.96
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES URB. ARANJUEZ , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEP. DE LA LIBERTAD	2664215	S/ 14,893,139.77
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. SEMI RUSTICA MAMPUESTO , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664223	S/ 5,831,030.37
24	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. LOS JAZMINES , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664245	S/ 5,075,480.74
25	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES DE LA URB. EL MOLINO Y LA INTENDENCIA , DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2664240	S/ 16,005,203.90
26	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTORES DE LAS PALMERAS DE SAN ANDRES Y SAN JUDAS TADEO, DISTRITO DE TRUJILLO, DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2659491	S/ 4,245,784.98

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Gerencia de Obras Publicas (Oficio N°1152-2025-MPT/GOP).

CUADRO N° 051
OBRAS RECEPCIONADAS EN EL PERIODO 2025

ITEM	Descripción	CUI	Monto Devengado al 30/04/2025 (SSI)
1	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV.METROPOLITANA I, TRAMO DESDE LA AV. NICOLAS DE PIEROLA HASTA LA AV. EL CORTIJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2632228	S/ 0.00
2	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. INDOAMERICA, TRAMO DESDE LA AV. TUPAC AMARU HASTA LA AV. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2632221	S/ 0.00
3	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE MANTARO Y JR. PUNO, TRAMO DESDE LA AV. CESAR VALLEJO HASTA LA AV. SALVADOR LARA DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEP. LA LIBERTAD	2632224	S/ 316,238.73



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ITEM	Descripción	CUI	Monto Devengado al 30/04/2025 (SSI)
4	REPARACION DE PAVIMENTO SEÑALES DE TRAFICO AREA VERDE Y SARDINEL EN LA AV BUENOS AIRES DESDE LA AV MANSICHE HASTA LA AV PEDRO MUÑIZ TRUJILLO LA LIBERTAD	2636091	S/ 0.00
5	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. TUPAC YUPANQUI, DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA AV. LOS INCAS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636754	S/ 0.00
6	REPARACION DE PAVIMENTO SEÑALES DE TRAFICO EN LA AV MOCHE DESDE EL OVALO GRAU HASTA LA CALLE TUPAC YUPANQUI DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636753	S/ 0.00
7	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE LOS BRILLANTES, DESDE LA AV. MANSICHE HASTA LA AV. NICOLAS DE PIEROLA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636256	S/ 0.00
8	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL, SEÑALES DE TRAFICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) AV. CARLOS VALDERRAMA, DESDE LA AV. TEODORO VALCARCEL HASTA LA AV. SALVADOR LARA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636816	S/ 375,545.25
9	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE ISABEL DE BOBADILLA, DESDE AV. AMERICA SUR HASTA LA AV. LARCO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636757	S/ 260,880.69
10	REPARACION DE PAVIMENTO, SEÑALES DE TRAFICO Y AREA VERDE; EN EL(LA) DE LA AV. DANIEL ALCIDES CARRION, DESDE LA AV. MANSICHE HASTA LA AV. JESUS DE NAZARETH, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEP. LA LIBERTAD	2635637	S/ 0.00
11	REPARACION DE PAVIMENTO, AREA VERDE Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) AV. COSTA RICA, DESDE LA AV. 28 DE JULIO HASTA LA AV. AMERICA SUR, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636748	S/ 292,164.40
12	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL(LA) CALLE SANTA TERESA DE JESUS, DESDE LA AV. LARCO HASTA LA PROL. AV. CESAR VALLEJO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636527	S/ 0.00
13	REPARACION DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) CALLE SAN MARTIN DE PORRES, DESDE LA AV. JUAN PABLO II HASTA LA AV. LARCO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636876	S/ 472,851.16
14	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) LA CALLE DELFIN CORCUERA, DESDE LA AV. LOS INCAS HASTA LA AV. AMERICA SUR, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636756	S/ 460,429.51
15	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) CALLE HUAYNA CAPAC, DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA LA AV. AMERICA DEL SUR, DISTRITO DE	2636712	S/ 583,241.22



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ITEM	Descripción	CUI	Monto Devengado al 30/04/2025 (SSI)
	TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD		
MONTO TOTAL DEVENGADO AL 30/04/2025			S/ 2,761,350.96

76

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas - Gerencia de Obras Publicas (Oficio N°1152-2025-MPT/GOP).

CUADRO N° 052
OBRAS EN PROCESO DE LICITACIÓN Y/O LICITADAS - 2025

N°	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CUI	PLAZO EJEC (Días Calend)	PRESUP. EXP. TÉCNICO REF.	ESTADO ACTUAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACION DE CASETAS DE VIDEOVIGILANCIA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEP. DE LA LIBERTAD A TODO COSTO	-	60	S/.2,733,333.33	PROCESO DE SELECCIÓN FINALIZADO (Trámites para firma de contrato)
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE SALAVERRY, DESDE LA AV. ROMA HASTA LA AV.ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV.DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2647892	90	S/.2,695,128.30	PROCESO DE SELECCIÓN FINALIZADO (Trámites para firma de contrato)
3	REPARACIÓN DE PAVIMENTO SARDINEL, SEÑALES DE TRÁFICO Y ÁREA VERDE; EN EL (LA) AV. JUAN PABLO II DESDE LA AV. VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE HASTA EL OVALO PAPAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2653850	60	S/.1,522,041.61	PROCESO DE SELECCIÓN FINALIZADO (Trámites para firma de contrato)
4	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL, ÁREA VERDE Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) AV. 29 DE DICIEMBRE CON CALLE REPUBLICA DOMINICANA, DESDE CALLE ISABEL DE BOBADILLA HASTA LA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2636661	60	S/.1,522,017.44	PROCESO DE SELECCIÓN FINALIZADO (Trámites para firma de contrato)
5	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SARDINEL Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) AV. JOSE MARIA EGUREN, DESDE LA AV. ESPAÑA HASTA LA AV AMERICA SUR, DISTRITO DE	2636771	75	S/.2,288,668.86	PROCESO DE SELECCIÓN FINALIZADO (Trámites para firma de contrato)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

N°	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CUI	PLAZO EJEC (Días Calend)	PRESUP. EXP. TÉCNICO REF.	ESTADO ACTUAL
	TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD				
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES DEL DISTRITO DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2546499	120	S/.4,217,009.68	EN PROCESO DE SELECCIÓN
7	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA, SEÑALES DE TRAFICO; EN EL (LA) SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. ROMA, DESDE LA AV MANSICHE HASTA LA AV JESUS DE NAZARETH DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEP. LA LIBERTAD	2671294	75	S/.2,239,706.42	EN PROCESO DE SELECCIÓN
8	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL (LA) DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE JHON F. KENNEDY DESDE LA AV. LA MARINA HASTA LA AV. LA PERLA Y CALLE ABRAHAN LINCOLN, DESDE LA AV AMERICA SUR HASTA LA AV EL PALMAR, DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2671327	60	S/.1,661,921.20	
9	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRAFICO; EN EL (LA) SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE LLOQUE YUPANQUI, DESDE LA AV. ATAHUALPA HASTA LA AV. MOCHE DEL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2671124	45	S/.618,485.84	EN PROCESO DE SELECCIÓN
10	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, SEÑALES DE TRAFICO Y VEREDA; EN EL (LA) CALLE RODRIGUEZ DE MENDOZA, DESDE LA AV. FEDERICO VILLARREAL HASTA LA CALLE GUZMAN BARRÓN DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEP. LA LIBERTAD	2671739	75	S/.1,321,758.98	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

N°	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CUI	PLAZO EJEC (Días Calend)	PRESUP. EXP. TÉCNICO REF.	ESTADO ACTUAL
11	REPARACIÓN DE PAVIMENTO, VEREDA, SEÑALES DE TRAFICO; EN EL (LA) SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. EJERCITO TRAMO DESDE AV. AMERICA NORTE HASTA AV. ESPAÑA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROV. TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2672716	90	S/.2,652,683.33	
12	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL (LA) INTERSECCIONES VIALES EN LA AV. AMÉRICA NORTE CON AV. SALVADOR LARA, AV. CARLOS VALDERRAMA, AV. SANTA, AV. FEDERICO VILLARREAL, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVI. TRUJILLO, DEP. LA LIBERTAD	2668771	60	S/.1,935,716.84	
13	REPARACIÓN DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) INTERSECCIÓN VIAL DE LA AV. AMÉRICA OESTE CON LA AV. JESÚS DE NAZARETH DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2668806	45	S/.897,698.51	EN PROCESO DE SELECCIÓN
14	REPARACION DE PAVIMENTO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) INTERSECCIONES VIALES DE LA AV. TUPAC AMARU CON AV. TEODORO VALCÁRCEL, AV. SALVADOR LARA Y AV. AMÉRICA NORTE DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2668807	60	S/.1,731,818.36	
15	RECREACIÓN PASIVA Y ÁREA VERDE; ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO; EN EL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE ZETZUN Y PARQUE SAN VICENTE DE PAÚL DE LA URB. SAN ANDRÉS Y PARQUE FORTUNATO DE ORBEGOZO DE LA URB. VISTA HERMOSA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	2670581	120	S/.4,086,935.00	EN PROCESO DE SELECCIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

A nivel de la Sub Gerencia de Obras, respecto al parchado de pistas:

PARCHADO ASFALTICO CON ASFALATO EN FRIO e=5"					
EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2025					
RESUMEN DE ZONAS INTERVENIDAS DE SELLO ASFÁLTICO - ENERO					
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	ESTADO	ZONAS INTERVENIDAS
1.00	Parchado en frio	m2	267.76	imprimacion	Ca. Santa Lucia tramo: Ca. Santa Beatriz / Santa Monica.
2.00	Parchado en frio	m2	551.00	parte- parcho	Ca. Titucusy.
3.00	Parchado en frio	m2	746.00	ok	Ca. Mauricio Simons
4.00	Parchado en frio	m2	80.34	ok	Jiron Junin con interseccion con jiron ayacucho.
5.00	Parchado en frio	m2	210.93	ok	Ca. Teheran tramo: Av. Jesus de N. / Psj. Surinam
6.00	Parchado en frio	m2	385.00	ok	Ca. Chira
6.00	Parchado en frio	m2	2.25		Av. España 553 ref. por los bomberos
7.00	Parchado en frio	m2	3.00		Av. España 558 ref. por los bomberos
8.00	Parchado en frio	m2	5.25		Interseccion de Jiron independencia con Jiron Junin
9.00	Parchado en frio	m2	4.20		Jiron Ayacucho. Frente al mercado central.
10.00	Parchado en frio	m2	3.50		Jiron Junin 580
11.00	Parchado en frio	m2	3.64		Jiron Junin 591
12.00	Parchado en frio	m2	0.65		Jiron Junin 271
13.00	Parchado en frio	m2	0.60		Jiron Junin 232
14.00	Parchado en frio	m2	1.82		Interseccion de Jiron Junin con Jiron Sepita
15.00	Parchado en frio	m2	1.50		Jiron Sepita 717
16.00	Parchado en frio	m2	55.00		Entorno del colegio Bruning
17.00	Parchado en frio	m2	35.00		Av. Pedro Muñiz
18.00	Parchado en frio	m2	110.00		Ca. Napoles

SELLO ASFÁLTICO					
EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2025					
RESUMEN DE ZONAS INTERVENIDAS DE SELLO ASFÁLTICO - ENERO					
ITEM	PARTIDAS	UND	METRADO	ZONAS INTERVENIDAS	
1.00	Sello Asfáltico	m2	952.00	Ca.. Atahualpa: tramo Av España/Av. Los Incas	
2.00	Sello Asfáltico	m2	119.00	Ca. Panama con interseccion con PSJ. Brasil.	
3.00	Sello Asfáltico	m2	654.42	Ca. Sebastian Lorente tramo. Ca. Cavero y muños / Vasconcellos.	
4.00	Sello Asfáltico	m2	354.21	Ca. Faustino S. tramo: Ca. Cavero y M. / Ca. Vasconcellos.	
5.00	Sello Asfáltico	m2	184.49	Ca. Vasconcellos tramo: Ca. Faustino S. / Ca. S. Lorente	
6.00	Sello Asfáltico	m2	300.00	AV. Larco tramo: Ca. Argentina / Av. España. (C. derecho)	
7.00	Sello Asfáltico	m2	400.60	AV. Eiguren tramo: Ca. Abraham Valdelomar / Av. America Sur. (C. dercho)	
8.00	Sello Asfáltico	m2	432.00	Ca. Titu Cusi tramo: Ca. Montesinos / Av. Gonzales Prada	
9.00	Sello Asfáltico	m2	450.00	Ca.. Atahualpa: tramo Av Los Incas / Av. Gonzales Prada	
10.00	Sello Asfáltico	m2	418.00	Av. America Norte tramo: psj. Chiriboga / Av. Salvador Lara(ambos carriles)	
11.00	Sello Asfáltico	m2	356.00	Av. Nicolas de Pierola. Tramo: Ca. Dunker Lavalle/ Ca. Jose Bernardo	
12.00	Sello Asfáltico	m3		PSJ. San Luis tramo: Av. España / Av. Juan Pablo II.	
13.00	Sello Asfáltico	m2	125.00	Ca. San Idelfonso tramo: Av. Larco / Ca. Santa Ana.	
14.00	Sello Asfáltico	m2	128.00	AV. Larco tramo: Ca. Argentina / Av. España. (C. izquierdo)	
15.00	Sello Asfáltico	m2	189.00	Interseccion. Ca. Santo Toribio de M. / Obispo Martinez de Compañon	
16.00	Sello Asfáltico	m2	745.00	Ca. Mauricio Simons tramo: Av. Ca. Negron Ugarte / Av. Salvador Lara	
17.00	Sello Asfáltico	m2	404.00	Ca. Chira tramo: Av. Union / Av. Peru.	



6. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES ENCONTRADAS DE ACUERDO A LA REALIDAD TERRITORIAL

Considerando las condiciones propias del ámbito de intervención, tienen en consideración factores que pueden limitar o dificultar el adecuado desarrollo de las actividades:

- Factores climáticos adversos, como lluvias intensas o fenómenos naturales, que pueden afectar directamente el avance físico de las obras, especialmente en etapas de movimiento de tierras o estructura.
- Conflictos sociales o situaciones de tensión con las comunidades locales, que pueden derivar en la paralización y/o suspensión temporal de proyectos o en la necesidad de reformular intervenciones para asegurar la aceptación social.
- Dificultades en la articulación interinstitucional, especialmente cuando se requiere coordinación con otras áreas u organismos para resolver interferencias, aprobar ampliaciones o levantar observaciones.
- Los escasos de equipos tecnológicos para superar las dificultades y poder gestionar eficazmente las obras en beneficio de la ciudadanía.

7. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

Con el fin de optimizar las obras públicas, se recomienda implementar las siguientes acciones para mejorar el desarrollo de los proyectos:

- **Cronogramas integrados de supervisión**
Elaborar cronogramas que incorporen alertas tempranas ante posibles retrasos, permitiendo un seguimiento oportuno de los avances y la adopción de acciones correctivas en tiempo real.
- **Coordinación interáreas**
Fortalecer el vínculo con las áreas formuladoras y ejecutoras de proyectos, garantizando que todos los actores involucrados en la planificación y ejecución trabajen de manera alineada para cumplir con los plazos y objetivos establecidos.
- **Sistema de retroalimentación técnica**
Establecer un mecanismo de revisión y retroalimentación de expedientes técnicos antes de la convocatoria a licitación, asegurando que los documentos sean completos, claros y estén libres de deficiencias, con el fin de minimizar riesgos durante la ejecución de la obra.
- **Uso de formatos digitalizados** para reportes diarios y fichas de supervisión en campo.
- **Creación de un repositorio digital** de expedientes técnicos y supervisiones, accesible para consulta y trazabilidad.
- **Programas actualizados**, como s10, AutoCAD civil 3D, ETABS, Project, entre otras versiones actualizadas.
- Transporte para visitas de campo en urbanizaciones, calles o avenidas solicitadas por la población.
- Equipos como plotter.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

- Ejecución de actividades por encima de las metas programadas ha evidenciado limitaciones en los recursos humanos (falta Ing., sanitarios, ing. Eléctricos, otros) y materiales de escritorio (hojas A4, entre otros), existe una sobrecarga en el personal de la Sub Gerencia.

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

El Organismo Desconcentrado Especial Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT) es una entidad pública dentro de la Municipalidad Provincial de Trujillo, encargada de los proyectos de transporte público en la ciudad. TMT tiene autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, dependiendo del Concejo Municipal.

OBJETO DE CREACIÓN DE TMT. = O.M. N° 020-2011-MPT. Publicada 08.09.2011

“ARTÍCULO 2.- Objeto

TMT es la entidad de la Municipalidad Provincial de Trujillo encargada de los proyectos vinculados al nuevo sistema de Transporte Público Urbano e Interurbano de la Provincia, incluyendo integralmente las fases de estudios y ejecución. Asimismo, TMT se encarga de aquellas otras funciones y actividades que determine el Concejo Provincial o la Alcaldía Provincial de Trujillo.

Entiéndase por Sistema de Transporte Público Urbano e Interurbano Provincial al sistema de transporte de personas, integrado por el conjunto de vías, infraestructura complementaria, vehículos y personas cuyos componentes operan de manera coordinada entre sí.

El referido sistema comprende, además los servicios e instalaciones complementarias”.

OBJETIVOS DE TMT: O.M. N° 028-2021-MPT. Publicada 01.07.2021

- a. Modernizar el Sistema de Transporte Público.
- b) Desarrollar Modos de Transporte Alternativo.
- c) Desarrollar el Sistema Inteligente del Transporte.
- d) Desarrollar el sistema de control y fiscalización de transporte urbano.
- e) Lograr un sistema de administración moderno, eficiente y eficaz acorde con las normas de calidad”.

1. DIAGNOSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y EL NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA 2025:

Fue de **S/ 1,660,582.00** (Un millón seiscientos sesenta mil quinientos ochenta y dos 00/100 soles) y el Presupuesto Institucional Modificado (**PIM**) **2025**, asciende a **S/ 1,726,779.00** (Un millón setecientos veintiséis mil setecientos setenta y nueve 00/100 soles) al 30 de abril del 2025 la ejecución presupuestaria alcanzo el **21 % del total del PIM.**

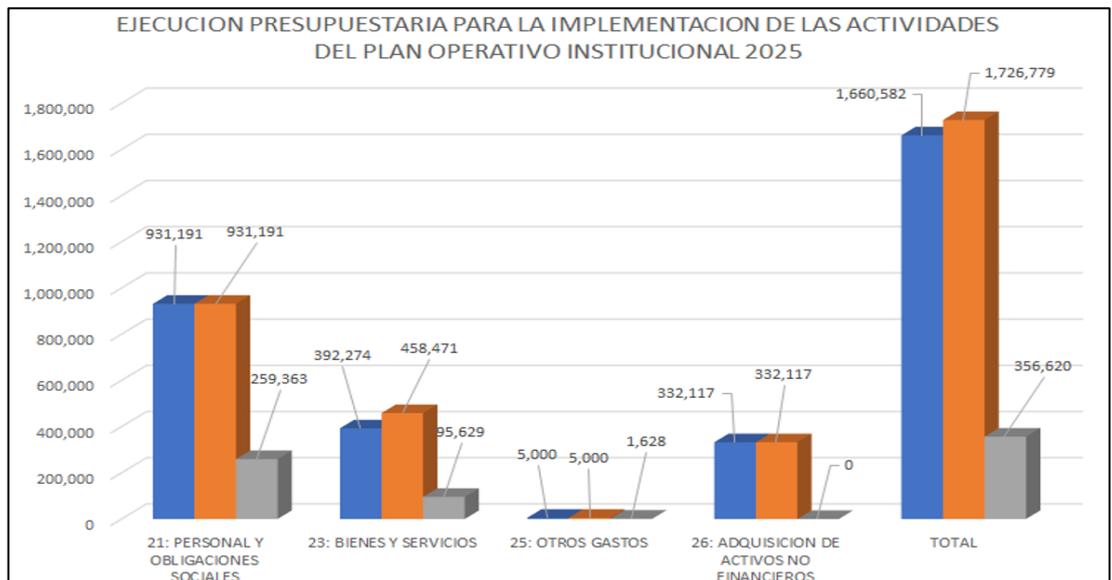


CUADRO N° 053
EJECUCIÓN DEL POI PRIMER TRIMESTRE 2025:

Genérica	PIA	PIM	Devengado	Avance %
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	931,191	931,191	259,363	28
23: BIENES Y SERVICIOS	392,274	458,471	95,629	21
25: OTROS GASTOS	5,000	5,000	1,628	33
26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332,117	332,117	0	0
TOTAL	1,660,582	1,726,779	356,620	21

Fuente: Transportes Metropolitanos de Trujillo-Informe de Rendición de Cuentas (Of. N°155-2025TMT/GG).

GRAFICO N°004
EJECUCIÓN DEL POI PRIMER TRIMESTRE 2025:



2. PROYECTOS

TEMA B - 4

Proyecto Sistema Integrado de Transporte de Trujillo.

1. PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE TRUJILLO (SIT TRUJILLO).

ACCIONES:

- La Comisión Permanente del Congreso de la República, con 21 votos a favor y ninguno en contra, aprobó por unanimidad el proyecto de ley N° 7713/2024-CR, que declara de interés nacional proyecto del BRT y el SITT. (19.02.2025)
- Con 79 votos a favor, el Pleno del Congreso aprobó en segunda votación el Proyecto de Ley N° 7713/2024-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública el proyecto del BRT y el SITT. (06.03.2025)



- El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, firmó la autógrafa de la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional diversos proyectos y obras de infraestructura, entre estos el proyecto de inversión pública proyecto del BRT y el SITT. (21.03.2025)
- Programa de Capacitación para un Transporte Urbano de Calidad “Rutas de Innovación”. Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales y Tecnológicas de 09 Empresas de Transporte Urbano de Trujillo. Desarrollado con el apoyo de la GIZ, y SECO, en coordinación con PROMOVIDAD. Preparación de Operadores Locales para su integración al proceso de implementación del SITT. (30/31.01.01.02.2025 - 05 AL 08.03.2025)

TEMA B - 5

Proyecto de Inversión Publica Corredor Vial Norte .BRT

2. PROYECTO CORREDOR VIAL NORTE SUR (BRT)

ACCIONES:

- Aprobación de la declaración de necesidad pública y de interés local provincial del proyecto del BRT y el SITT.
- Aprobación de la Iniciativa Legislativa denominada “Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto de BRT y el SITT.
- Onceava sesión del Comité de Gestión del Proyecto BRT con la presencia del equipo técnico del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), funcionarios de la MPT.
- Firma de carta de intención entre la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) “Facilidad de Aceleración de la Formulación e Implementación de Proyectos Subnacionales (FAFIS)”, para impulsar el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y de Capacidades de TMT, en virtud al BRT con un financiamiento de 450.000 dólares en cooperación técnica.

TEMA B - 6

Proyectos de Cicloinfraestructura.

3. PROYECTO RED DE CICLOINFRAESTRUCTURA

- a. Se tiene elaborado el proyecto de ciclovías “UNIVERSITARIAS” el cual conecta tres de las principales universidades de la ciudad de Trujillo (UNT, UCV y UPAO), registrado con Código Único de Inversión N°2257658.
- b. Se registró con código N°179077 a nivel de idea el proyecto de ciclovías “LAS AMERICAS”.

ACCIONES:

- A través de una asistencia técnica recibida por CFF se elaboró estudios básicos que servirán para el estudio de pre inversión.



- Dichos proyectos fueron propuestos para ser incluidos en el Programa de Inversiones de PROMOVILIDAD y en la identificación de vías para financiamiento de ciclo infraestructura por KFW.

TEMA B - 7

Acciones de transición del sistema de transporte público vigente al futuro y nuevo sistema integrado de transporte.

4. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS PARA EL ACTUAL SISTEMA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

- a. El proyecto Ciudades en Movimiento – CIMO se ha sumado a la iniciativa de TMT con el fin de dar acompañamiento técnico como “Plan de Implementación de Paraderos en la ciudad de Trujillo” enfocados en su planificación desde el diagnóstico, el diseño, alternativas de implementación, y su mantenimiento.
- b. Se encuentra en curso suscribir un CONVENIO ESPECÍFICO N°01 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, que tiene como objetivo articular la participación técnica, investigativa y académica de la UNT, particularmente desde la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, en las actividades establecidas en el cronograma del Proceso de determinación y diseño de paraderos de transporte público regular del área metropolitana de Trujillo. (a suscribirse el 07.05.2025)

5. PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN PILOTO DE CARRILES BUS

Brindar un carril exclusivo para el transporte público en las principales vías que serán seleccionadas por la MPT en conjunto con PROMOVILIDAD y que se encuentren relacionadas con las rutas de la futura operación del Sistema Integrado de Transporte de Trujillo

6. PROYECTO OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (OMUS TRUJILLO).

- Revisión y Soporte de la Plataforma Web del OMUS
- Activación del Voluntariado Universitario – Embajadores TRUXI con Estudiantes de UCV y UNT han sido capacitados como embajadores TRUXI para actividades de difusión para el reporte de incidencias.
- Mapeo Anual de Rutas de Transporte Público, en coordinación con voluntarios de la UPAO, para validar en campo las rutas de transporte.
- Integración del Visor Geográfico con Sensores de Calidad del Aire, en desarrollo la integración del OMUS con los sensores de calidad del aire gestionados por el SEGAT.



7. PROYECTO PROGRAMA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE.

La ciudad de Trujillo a través de la Municipalidad Provincial de Trujillo se encuentra incluido en el "Programa de Inversión de Transporte Urbano Resiliente y Sostenible en Ciudades intermedias del Perú" con Código de Idea N° 345584 de PROMOVILIDAD del MTC, promovido por el Banco Mundial y AFD. Se encuentran validadas vías para el componente 1

Componente 1. Apoyo a los Servicios de Transporte Sostenible:

- Subcomponente 1.1.

Optimización de la infraestructura de apoyo a las rutas (PRRs)

- Subcomponente 1.2.

Mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal de rutas de transporte público prioritarias

- Subcomponente 1.3.

Sistemas de Transporte por Ciclovías

8. PROYECTO PROGRAMA DE CHATARREO VEHICULAR VOLUNTARIO.

- a) Dese TMT se impulsó la suscripción del Convenio Específico 02 para el desarrollo del servicio de consultoría para la elaboración del Expediente Técnico para el PCH en la ciudad de Trujillo, asimismo, en 2024 elaboró el documento de Política Municipal de Chatarreo Vehicular para la Provincia de Trujillo, el cual fue aprobado mediante O.M N° 004-2024-MPT.
- b) A través del financiamiento establecido por los fondos LAIF canalizados por KFW hacia PROMOVILIDAD - MTC, se encuentra en proceso de licitación para la Elaboración del Expediente Técnico, del cual se estima que la firma del contrato sea suscrita a finales de julio del 2025, teniendo como monto aproximado para su programación de 200,750.00 Euros.

9. NORMAS DE RELEVANCIA PROMOVIDAS POR TMT (semestre).

- a) DECRETO DE ALCALDÍA N°001-2025-MPT. Declara implementado el Observatorio de la Movilidad Urbana Sostenible con Enfoque de género y movilidad inclusiva – OMUS TRUJILLO, siendo gestionado por el Organismo Desconcentrado Especial Transportes Metropolitanos de Trujillo TMT. (06.01.2025)
- b) Se encuentra en curso suscribir un Convenio Específico N°01 de Cooperación Interinstitucional entre Transportes Metropolitanos de Trujillo y la Universidad Nacional de Trujillo (a suscribirse el 07.05.2025)
- c) Acuerdo de Concejo N°025-2025-MPT. Declara de Necesidad Pública y de Interés Local Provincial el desarrollo de los proyectos de infraestructura para la construcción y operación de los terminales terrestres norte y este, para la ordenada interconexión de los servicios de transporte terrestres interprovinciales y nacionales, con el futuro Sistema Integrado de Transporte Público de Trujillo (SITT). (24.02.2025)



10. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES ENCONTRADAS.

- a) La liberación del predio del GORE - SBN a favor de la Municipalidad Provincial de Trujillo - MPT, donde funcionara el Patio Taller y Terminal Norte, con el fin de poder definir el área destinada y continuar con la elaboración del Expediente Técnico, aún se viene realizando las gestiones pertinentes.
- b) Presupuesto para ejecutar los proyectos desde TMT, si bien es cierto la MPT destina el 20% de las infracciones, pero, no es suficiente para la ejecución de proyectos de gran envergadura.

11. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- a) Coordinaciones pertinentes con las áreas involucradas en el comité de gobernanza para continuar con el proceso de liberación de los predios del patio taller norte y sur.
- b) Búsqueda de financiamiento externo para la formulación de los estudios de pre inversión y/o ejecución de los proyectos.

TEMA DE AGENDA C

Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos específicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, de acuerdo a la realidad territorial.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana tiene como función, programar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar en forma permanente las actividades relacionadas a la seguridad ciudadana, mediante los servicios de Patrullaje Municipal y Defensa Civil, promoviendo la convivencia pacífica entre sus habitantes, para generar las condiciones adecuadas de seguridad como el libre tránsito y uso de los espacios públicos. También es responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que son de obligatorio cumplimiento, tanto de los ciudadanos e instituciones que se enmarcan en el ámbito de la Provincia de Trujillo.

Las actividades que se ejecutan en el marco del Plan Estratégico Institucional son las siguientes:

OEI.08	Reducir la Inseguridad en la Población de la Provincia de Trujillo.
	AEI.08.01 Planes de Seguridad Ciudadana Implementados en beneficio de la Población de la Provincia de Trujillo.
	AEI.08.03 Patrullajes por sectores integrados a la Población.



TEMA C-1:

Plan para mejorar la gestión y calidad de los Servicios.

1. PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TRUJILLO

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo, se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2030, asimismo el resultado obtenido es reflejo del trabajo en conjunto interinstitucional de los diversos sectores de la localidad.

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Trujillo, busca que las acciones o actividades de prevención identificadas y sugeridas en ella, cumplan con el objetivo de reducir la inseguridad ciudadana y que sea una medida factible que contribuya a una convivencia pacífica de manera gradual en la provincia.

Objetivo Estratégico N°01 - Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

Linea De Accion 1 – Prevención Social del Delito y las violencias – 75%

**CUADRO N° 054
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	20	53	265.00
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	15	17	113.33
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	5	0	0.00
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	3	9	300.00
Prevención y atención del consumo de drogas	60	178	296.67
Prevención y atención de la violencia escolar	20	20	100.00
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	30	8	26.67
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.	15	15	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).



Linea De Accion 2 – Prevención comunitaria del delito y las violencias

**CUADRO N° 055
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros).	1	1	100.00
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	3	3	100.00
Estrategia Nacional Puedo más.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).

Linea De Accion 3 – Reinserción social

**CUADRO N° 056
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Convenios para proover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento			#¡DIV/0!
Convenios para proover la reinserción social de adolescentes en conflictos con la ley penal y su cumplimiento			#¡DIV/0!
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescente en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.	25	43	172.00
Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ)	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC).

Objetivo Estratégico N°02 - Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

Linea De Accion 4 – Gestión del Comité de Seguridad Ciudadana.



CUADRO Nº 057
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Sesión Ordinaria.	2	2	100.00
Consulta Pública.	1	1	100.00
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC.	1	1	100.00
Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.	1	1	100.00
Asistencias Técnicas a los CODISEC.	1	1	100.00
Reportar sobre la instalacion de Comites de Seguridad Ciudadana	1	1	100.00
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités.	1	1	100.00
Elaborar y consolidar la Evaluación de desempeño de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana.	1	1	100.00
Publicacion PAPSC (paginaweb institucional o link de publicación)	1	1	100.00
Publicacion de acuerdos (pagina web institucional o link de publicación)	2	2	100.00
Publicación de evaluacion de integrantes (pagina web institucional o link de publicación)	1	1	100.00
Formular el plan, supervisar y consolidar las supervisiones a los Comites de Seguridad Ciudadana	1	1	100.00
Formular el plan, implementar y consolidar las asistencias técnicas dirigidas a los Comites de Seguridad Ciudadana	1	1	100.00
Elaborar y actualizar el Mapa de Riesgo (Distrito capital).	1	1	100.00
Elaborar y actualizar el Mapa de Delito (Distrito capital).	3	3	100.00
Ejecutar y consolidar las Consultas Públicas y Rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea De Accion 5 – Servicio del serenazgo municipal.

CUADRO Nº 057
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Registro del Serenazgo municipal			
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	6	6	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)



Línea de Acción 6 – Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana.

CUADRO Nº 058
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Sistemas de videocamaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización y reparación)	48	48	100.00
Integración de videocamaras a la Policía Nacional del Perú	48	48	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 7 – Instrumentos

CUADRO Nº 059
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Objetivo Estratégico N°03 Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

Línea de Acción 8 – Patrullaje.

CUADRO Nº 060
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Elaboración del plan de patrullaje integrado	1	1	100.00
Elaboración del plan de patrullaje municipal	1	1	100.00
Ejecución del patrullaje policial por sector.	1500	420	28.00
Ejecución del patrullaje municipal.	3500	5538	158.23
Ejecución del patrullaje integrado.	1500	600	40.00
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).	6	7	116.67
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	1	1	100.00
Ejecución del patrullaje sin fronteras	5	5	100.00
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado.	1	1	100.00
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Municipal.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)



Línea de Acción 9 – Espacios públicos seguros.

CUADRO Nº 061
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Supervisar el cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	5	19	380.00
Campañas de sensibilización preventiva y disuasiva de seguridad ciudadana con el fin de reducir la incidencia delictiva (Medidas de autoprotección).	3	3	100.00
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.	15	0	0.00
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de funcionamiento.	1	0	0.00
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	30	42	140.00
Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	15	30	200.00
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenitismo y favorecimiento de la prostitución.	1	0	0.00
Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (microcomercialización de drogas, prostitución).	1	1	100.00
Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 10 – Intervención en mercados ilícitos

CUADRO Nº 062
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	1	2	200.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)



Objetivo Estratégico N°04 Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan la población.

Línea de Acción 11 – Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

CUADRO N° 063
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos	1	1	100.00
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	1	1	100.00
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas.	1	1	100.00
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	15	21	140.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 12 – Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

CUADRO N° 064
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Implementación del protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)



Línea de Acción 13– Promoción de la salud mental.

CUADRO Nº 065
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Implementar programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	3	0	0.00
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 14 – Persecución y sanción de imputados por homicidios.

CUADRO Nº 066
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios).	1	1	100.00
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios).	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 15 – Control de armas

CUADRO Nº 067
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	3	2	66.67

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)



Objetivo Estratégico N°05 - Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población

Línea de Acción 16 – Operativos para desarticular bandas criminales.

CUADRO N° 068
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales.	1	1	100.00
Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

Línea de Acción 17 – Prevención de delitos informáticos.

CUADRO N° 069
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/as y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos.	1	1	100.00
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, extorsión, phishing) y orientación de los canales de denuncias.	1	1	100.00

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana – Informe de rendición de Cuentas (Of. N°1994-2025-MPT/GSC)

TEMA C-2:

Actividades, acuerdos y ejecución de COPROSEC.

Acuerdos - Sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - **Lunes 20 de enero del 2025.**

- Solicitar el toque de queda o restricción horaria de funcionamiento de todo tipo de espectáculo público.
- Resguardo de instituciones públicas, implementación de inteligencia y patrullaje.
- Tipificar este hecho como terrorismo urbano y reactivar las unidades especializadas para luchas contra este tipo de delitos.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Exoneración de procesos para la adquisición de equipo especializado de escucha, interceptación telefónica y geolocalización para lucha contra la inseguridad.

**Acuerdos - Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana -
Jueves 30 de enero del 2025.**

1. Oficiar al MINJUS, respecto a los siguientes puntos:
 - ❖ Deslinde responsabilidades por el no buen funcionamiento de los bloqueadores.
 - ❖ Exigir la reposición inmediata del servicio del bloqueo.
 - ❖ Relación de las personas sancionadas (reos y personal administrativo), entre los años 2023 y 2024, por el hallazgo de los celulares.
2. Coordinar e informar con la PNP respecto a la distribución de los cuadrantes en el Distrito de Trujillo, para mejorar el patrullaje integrado.
3. Se aprueba por unanimidad, la integración de un miembro de la SUTRAN, solicitando una breve exposición sobre sus funciones y competencias, y aportes en materia de seguridad ciudadana.
4. Exposición respecto a las funciones de cada miembro del COPROSEC.

**Acuerdos - Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana. -
Martes 18 de marzo del 2025.**

5. Oficiar al MINJUS, respecto a:
 - ❖ Exigir al Ministerio de Justicia la implementación de bloqueadores de wifi para el penal "El Milagro".
6. Exposición por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, respecto a si existen o no los bloqueadores de wifi en la provincia de Trujillo.
7. Remitir al Concejo Municipal, el oficio del CORESEC y acuerdo del COPROSEC, para su reevaluación respecto a la suspensión de todos los espectáculos públicos no deportivos.
8. Oficie al Concejo Municipal para que emita una ordenanza prohibiendo la circulación de las motos lineales con más de un ocupante.
9. Exposición por parte de la representante del Centro de Emergencia Mujer, Dra. Ángela DOMÍNGUEZ VERGARA
10. Oficiar a los alcaldes distritales, miembros del COPROSEC, su presencia de manera obligatoria.
11. Remitir lista de asistencia de los miembros al Ministerio Público para sus correspondientes acciones.
12. Remitir oficio al alcalde Huanchaco, Prof. Efraín Bueno Alva, para que de información respecto a la autorización de los bloqueadores de antena

TEMA C-3:

Operativos Realizados. (46)

- a. Operativo conjunto con la sub prefectura y pnp (1)
- b. Operativo inopinado/consumo de alcohol en la via publica (4)



- c. Patrullaje mixto (1)
- d. Patrullaje sin fronteras (3)
- e. Retiro de limpiaparabrisas (23)
- f. Retiro de meretrices (14)

PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE TRUJILLO

La Gerencia de PLANDET, cuenta con Unidad formuladora y con 03 sub gerencias, el presente informe está enfocado en los avances o logros obtenidos desde enero a la fecha de emitido el presente informe, habiendo obtenido los siguientes logros por áreas:

TEMA C-4: Instrumentos de Planificación Urbana en la Provincia de Trujillo

Se tienen elaborados y aprobados los siguientes instrumentos de planificación urbana:

- a. Plan de Acondicionamiento Territorial
- b. Documento con vigencia 2020-2040, aprobado con Ordenanza Municipal N° 035-2021-MPT
- c. Plan de Desarrollo Metropolitano
- d. Documento con vigencia 2020-2040, aprobado con Ordenanza Municipal N° 049-2021-MPT.
- e. Plan de Movilidad Urbana
- f. Documento con vigencia al 2030, aprobado con Ordenanza Municipal N° 015-2021-MPT.

Se tienen los siguientes avances dentro de los instrumentos de planificación urbana durante el año 2025:

- 1) **Diagnóstico de actividades ejecutadas y el nivel de ejecución presupuestal orientados al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).**

ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO (PDM).

- Incorporación de los Estándares Urbanísticos al Reglamento de Zonificación de uso del suelo: Diagnostico (80%)
- Evaluación del PDU del Distrito de Moche: 100%
- Avance en el cronograma de actividades para la elaboración de la Actualización del Plan de Acondicionamiento Territorial: 50%
- Diagnostico Urbano de la Semi Rustica Mampuesto y el Bosque, para la actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano, avance 90%
- Documento borrador de criterios de diseño urbano de equipamientos urbanos en general: (80% de avance)



- Documento borrador de estándares urbanos de equipamiento urbano de salud: (50% de avance,) según cronograma)

ACTUALIZACION DEL PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (PAT).

- Elaboración de actividades y cronograma del Plan de Trabajo y directorio actualizado de actores sociales. Estas actividades están referidas a la Organización y Logística, para dimensionar y describir los requerimientos (técnicos, temporales y de recursos) para la Actualización del PAT 2020-2040.
- Presentación de Plan de Trabajo y VºBº de gerencia PDTT.
- Avance de actividades, según Plan de Trabajo, en un 15%.

Avance Financiero: Se ejecutó S/ 36,704 (12.11%) del Presupuesto Programado

2) Los planes para mejorar la gestión y la calidad del servicio que se brinda.

La implementación de los horarios de atención, horario de planificación de atención es de 8 a 10 a.m.

3) Dificultades y/o limitaciones encontradas de acuerdo a la realidad territorial.

- a) Respecto al proceso de actualización, se presentó disconformidad social y política por la no validación de ciertos componentes de Planes Específicos aprobados en la gestión anterior, los cuales vulneraban el factor riesgo, pero favorecían los procesos de titulación.
- b) El equipo de planificación no es multidisciplinario.

- **Planes o recomendaciones de mejora.**

- a) Continuar con la socialización respecto a las implicancias legales y el riesgo, de las viviendas ubicadas en estas zonas de riesgos.
- b) Capacitaciones respecto a las adecuaciones normativas por parte del ente rector.
- c) Capacitación tecnológica del software Qgis.
- d) Impresora a color A3 y multifuncional monocromática.
- e) Pizarra táctil.
- f) Contratación urgente de equipo profesional multidisciplinario.

- **Actividades/ Acciones Relevantes.**

- a. Presentación del Plan de Desarrollo Urbano de Moche, en el marco de su sociabilización, por parte del personal de la Subgerencia de Desarrollo



Territorial de ese distrito ante el equipo técnico de la Gerencia del Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo

- b. Diagnostico Urbano de la Semi Rustica Mampuesto y el Bosque, para la actualización del Plan de Desarrollo Metropolitano, avance 90%

GRAFICO Nº 005

Se presentan los planos para comparación de usos de suelos actuales y uso de suelos según el PDM

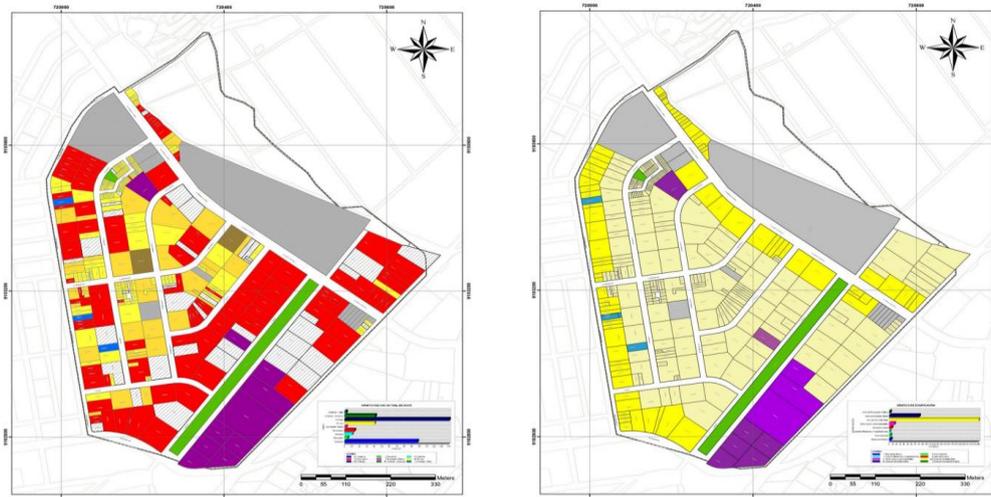


GRAFICO Nº 006

Se presentan los planos para comparación de altura de edificación, estado de conservación, material predominante en las paredes y estado de construcción, en base a estos mapas se presenta el grado de consolidación.



TEMA C-5: Informe Sobre Catastro Urbano:

El Catastro de predios. Es el inventario físico de los predios orientado a un uso multipropósito, y se encuentra constituido por la suma de predios contiguos que conforman el territorio del distrito de Trujillo.

Se tienen los siguientes avances dentro de los instrumentos de planificación urbana durante el año 2025:



1) Diagnóstico de actividades ejecutadas y el nivel de ejecución presupuestal orientados al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

- Se atendió de 82 expedientes de lotes inscritos de SUNARP para actualización de cartografía.
- Se atendió 9 expedientes municipales para actualización de cartografía.
- Se generó 64 certificados de código catastral.

Avance Financiero: Se ejecutó S/ 6,990 (0.57%) del presupuesto programado

2) Los planes para mejorar la gestión y la calidad del servicio que se brinda.

- Se está trabajando en la Propuesta de Certificado de Referencia de Código Catastral de acuerdo a la Ley 27294, Ley de Catastro, la cual tiene un avance del 80%.
- Se está elaborando el sistema de emisión de Certificado de Referencia de Código Catastral de acuerdo a la Ley 27294, Ley de Catastro, que tiene un avance de 70%.

3) Dificultades y/o limitaciones encontradas de acuerdo a la realidad territorial.

- Cambio en la modalidad de contrataciones con el estado, lo que ocasionó demora en la contratación del personal por locación y consultorías.
- Baja velocidad del internet y corte continuo del servicio.
- Caída constante del servidor municipal.
- Las Pcs se encuentran desfasadas, demorando la velocidad del trabajo.
- Monitores reducidos para manejo de cartografía.
- Se revisó la base de datos de los verificadores catastrales y en paralelo se hizo la consulta a la secretaria técnica del SNCP la obligatoriedad de contar con un verificador catastral certificado para esta primera etapa, estas consultas tomaron su tiempo y nos permiten tomar decisiones idóneas para el cumplimiento eficiente de la actividad sin invertir más de lo estrictamente necesario para obtener información fehaciente y de calidad en aras de declarar zona catastrada.

4) Planes o recomendaciones de mejora.

- Continuar mejorando las condiciones de confort de las oficinas.
- Equipar a los técnicos del área con PCs modernas y al menos monitores de 32"

5) c

- a) Atención de 82 expedientes de lotes inscritos de SUNARP para actualización de cartografía.
- b) Atención de expedientes municipales de actualización de cartografía y atención de certificados de código catastral
- c) Emisión de 64 certificados de código catastral



TEMA C-6: Formalización de la propiedad informal en la Provincia de Trujillo.

INFORME SITUACIONAL DEL PROCESO DE TITULACION EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO:

Se tienen los siguientes avances dentro del proceso de titulación en la provincia de Trujillo en el año 2025:

1) Diagnóstico de actividades ejecutadas y el nivel de ejecución presupuestal orientados al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

En propiedad estatal

- A.H Alto Trujillo Barrio 5B está en inscripción de transferencia de propiedad en SUNARP de 50 títulos de propiedad.
- A.H Alto Trujillo Barrio 6B está en inscripción de transferencia de propiedad en SUNARP de 430 títulos de propiedad.
- A.H. Alto Trujillo Barrio 5C está en Diagnóstico Técnico Legal del sector y levantamiento topográfico culminado.
- A.H. Alto Trujillo Barrio 5D está en Diagnóstico Técnico Legal del sector y levantamiento topográfico con un 40% de avance.
- A.H. Alto Trujillo Barrio 6D está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- A.H. Alto Trujillo Barrio 6C está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- A.H. Alto Trujillo Barrio 7C está Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- Procedimiento de lotes en contingencia está proceso de transferencia de propiedad en SUNARP, para entrega de 30 títulos de propiedad.
- Centro Poblado El Milagro Sector VI D está en Diagnóstico Técnico Legal del sector y levantamiento topográfico.
- Centro Poblado El Milagro Sector VII está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- Centro Poblado El Milagro Sector VIII está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- A.H. Villa Huanchaco está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- Sector Taquila – Las flores en Moche está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.
- Sector La Cruz en Moche está en Diagnóstico Técnico Legal del sector.

En propiedad privada

- PI Los Laureles-Palmeras II del distrito de Víctor Larco Herrera está en digitación de títulos (32) y posterior firma del alcalde.
- PI Jazmines de San Isidro del distrito de Trujillo se encuentra en el plazo de publicación de oposición (edictos), proyectándose (37 lotes a titular).
- PI Urb. Alto Mochica II del distrito de Trujillo se encuentra en el plazo de publicación de oposición (edictos, proyectándose (20 lotes a titular).
- PI Sector “Vista Bella 2da Etapa Singapur” del distrito de Trujillo se ha ingresado para anotación preventiva a Sunarp (título 2025-682603)
- PI Sector “Valle Palmeras II” del distrito de Víctor Larco Herrera se ha ingresado para anotación preventiva a Sunarp (título 2025-978983)
- PI “Sol Naciente” del distrito de Trujillo se ha ingresado para anotación preventiva a Sunarp (título 2025-1255929)



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- PI “Sr. De los Milagros” del distrito de Trujillo se encuentra para ingresar PTL para inscripción final (55 lotes) a Sunarp.
- PI Girasoles -Cortijo Bajo del distrito de Víctor Larco se encuentra para ingresar a anotación preventiva a Sunarp.
- PI Nueva Esperanza V del distrito de Huanchaco para PTL para inscripción final (15 lotes) a Sunarp.
- PI Ex Línea Férrea del distrito de Moche en proceso de diagnóstico técnico-legal.
- PI Rosales de San Luis del distrito de Víctor Larco Herrera en proceso de diagnóstico técnico-legal.
- PI Independencia Animas II del distrito de Trujillo en proceso de diagnóstico técnico-legal.
- PI Urb. Ramon Castillo del distrito de Huanchaco en proceso de diagnóstico técnico-legal.
- PI Ciro Alegría-El Cortijo del distrito de Trujillo en proceso de diagnóstico técnico-legal.
- PI Aranjuez del distrito de Trujillo cuenta con anotación preventiva, está en elaboración el PTL.
- PI Faldas del Cerro Carretas para ingresar búsqueda catastral a SUNARP.
- Para ingresar a trámite previa inspección técnica y búsqueda catastral: La Isla Sector II del distrito de Trujillo, Nueva Esperanza III y Sector Nueva Esperanza - VRHT ambos del distrito de Huanchaco.
- Sobre solicitudes de prescripción adquisitiva de dominio de manera individual, se tienen 30 títulos de propiedad del distrito de Trujillo para culminar digitalización y firma del Alcalde.

Avance Financiero: Se ejecutó S/ 127,629 (14.31%) del presupuesto programado

2) Normas Municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el semestre.

Avance de proyecto de ordenanza que modifica el Reglamento de los Procesos de Formalización de la Propiedad Informal en la Provincia de Trujillo, aprobado con Ordenanza Municipal N° 026-2023-MPT, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 32267, Ley que amplía por última vez los plazos del proceso de formalización de la propiedad informal en terrenos estatales ocupados por posesiones informales, publicada el 22 de marzo de 2025.

3) Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.

Avance de interoperabilidad de la base de datos de titulación para su vinculación con el visor gráfico de formalización de la propiedad.

4) Dificultades y/o limitaciones encontradas de acuerdo a la realidad territorial.

- El servidor de internet es intermitente.
- Falta de personal para las labores de secretaría.
- Insuficiente tener un solo notificador para todos los procedimientos que realiza PLANDET.
- La camioneta con la que se cuenta, no tiene doble tracción.



5) Planes o recomendaciones de mejora.

- Mejorar la velocidad de internet.
- Contratar personal para secretaría.
- Asignar un notificador más para la Gerencia.
- Adquirir una camioneta 4x4.

6) Actividades/ Acciones Relevantes.

- Emisión de títulos de propiedad en propiedad estatal.
- Firma de Títulos de Formalización de la Propiedad para los vecinos del barrio 6B de Alto Trujillo.
- Empadronamiento de contingencias en el Barrio 5B del distrito de Alto Trujillo.
- Emisión de títulos de propiedad en propiedad privada.

TEMA C-7: Proyectos de Inversión de la Unidad Formuladora

Se tienen los siguientes avances:

1) Diagnóstico de actividades ejecutadas y el nivel de ejecución presupuestal orientados al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).

- Elaboración y registro de Formato 05 A en el banco de proyectos, de las siguientes ideas de proyecto:

**CUADRO Nº 070
ELABORACIÓN Y REGISTRO DE FORMATO 05 A EN EL BANCO
(IDEAS DE PROYECTO)**

CODIGO DE IDEA	NOMBRE DE LA IDEA	FECHA DE REGISTRO
365570	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PARQUE VICTOR RAUL DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPART. LA LIBERTAD.	En registro
354181	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN SEDE INSTITUCIONAL LA ARBOLEDA DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	17/02/2025
349970	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN PLAZA CULTURAL DE LA MARINERA DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPART. LA LIBERTAD	31/01/2025
314960	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN SEDE INSTITUCIONAL ANEXO ESPAÑA DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	22/04/2024
314425	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECA INFANTIL DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPART. LA LIBERTAD	22/04/2024
297284	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	09/02/2024

Fuente: Gerencia – Plan de Desarrollo Territorial de Trujillo – Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1041-2025-MPT/PDPTT).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- Se está formulando la Ficha Técnica del proyecto de idea 314425: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN BIBLIOTECA INFANTIL DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, el cual se encuentra en la fase de Formulación técnica del proyecto.
- Se está formulando la Ficha Técnica del proyecto de idea 314960: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN SEDE INSTITUCIONAL ANEXO ESPAÑA DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, el cual se encuentra en la fase de Formulación técnica del proyecto.
- Apoyo Técnico en la elaboración de Fichas Técnicas de los proyectos de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada CPIP, según priorización.
- Seguimiento y control técnico del proyecto “Regeneración del entorno urbano del mercado La Hermelinda”, en el marco de la concesión de subvención dineraria de cooperación internacional entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Proyecto: Regeneración Del Entorno Urbano Del Mercado La Hermelinda Y El Fortalecimiento Sostenible Del Comercio Mayorista En Trujillo Metropolitano

- a. Actualización de TDRs de la Consultoría: Regeneración del Entorno Urbano del Mercado La Hermelinda.
- b. Actualización de TDRs de la Consultoría: Diseño Urbano y Anteproyecto De Arquitectura e Ingeniería.
- c. Actualización de TDRs de la Consultoría: Estudio Socioeconómico y Ambiental.

Avance Financiero: Se ejecutó con personal de permanente de la Unidad Formuladora de la Gerencia de PLANDET.

2) Dificultades y/o limitaciones encontradas de acuerdo a la realidad territorial.

- Limitado personal en la elaboración de metrados y presupuestos en S10 de las especialidades de Arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias.
- Baja velocidad del internet y corte continuo del servicio.
- Caída constante del servidor municipal.

3) Planes o recomendaciones de mejora.

- Contratar un especialista en la elaboración de metrados, costos y presupuestos en S10.
- Continuar mejorando las condiciones de confort de las oficinas.
- Incrementar la capacidad de internet en la oficina a una velocidad estándar.

TEMA DE AGENDA D.

Adopción de políticas públicas regionales y locales y el avance en su implementación, sobre todo respecto de aquellas de interés para determinados grupos de la población.



TEMA DE AGENDA E.

Las disposiciones regionales y municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitida en el último semestre.

SECRETARIA GENERAL

TEMA D-1:

Estado situacional de los Convenios y Ordenanzas.

1. Convenios aprobados mediante Acuerdo de Concejo Municipal

Acuerdos de Concejo 2025, de enero al 30 de abril. Cabe indicar que los convenios se aprueban a través de acuerdos de concejos, a continuación, se detallan:

Acuerdo de Concejo N° 001-2025-MPT de fecha 16/01/2025

APROBAR el convenio de gestión para el Mantenimiento Rutinario entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y Provias Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2025 entre la MPT Y PROVIAS DESCENTRALIZADO. (Pendiente de firma por parte de PROVIAS DESCENTRALIZADO)

Acuerdo de Concejo N° 013-2025-MPT de fecha 31/01/2025

APROBAR el Convenio de Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y la Asociación AHORA – LA LIBERTAD.

Acuerdo de Concejo N° 030-2025-MPT de fecha 28/02/2025

APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ejercito del Perú y la Municipalidad de Trujillo. (Pendiente de firma por parte del Ejercito del Perú)

Acuerdo de Concejo N° 039-2025-MPT de fecha 21/03/2025

APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de la Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo. (Pendiente de firma por parte del Gobierno Regional)

Acuerdo de Concejo N° 040-2025-MPT de fecha 24/03/2025

APROBAR el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA Y la Municipalidad Provincial de Trujillo (Pendiente de firma de la OEFA)

Acuerdo de Concejo N° 040-2025-MPT de fecha 26/03/2025

APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL y la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo.

Acuerdo de Concejo N° 046-2025-MPT de fecha 27/03/2025

APROBAR el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de la Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo para la



Ejecución de Saldo de Obra del Proyecto de Inversión pública “Mejoramiento de Servicio Deportivo en el Complejo Chicago del Barrio Chicago, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo - La LIBERTAD. (Pendiente de firma por parte del Gobierno Regional).

Acuerdo de Concejo N° 047-2025-MPT de fecha 28/03/2025

APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO, a través de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes y la Municipalidad Provincial de Trujillo. (Pendiente de Firma por parte de la UPAO)

Acuerdo de Concejo N° 054-2025-MPT de fecha 31/03/2025

APROBAR el Convenio de Asistencia Técnica sin Financiamientos en el Marco Del Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que Regula la Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociación pública Privadas Proyectos en Activos entre La Agencia de Promoción de Inversión Privada y la MPT (Pendiente de Firma por parte de la Agencia de Promocion de Inversion Privada)

Acuerdo de Concejo N° 059-2025-MPT de fecha 03/04/2025

APROBAR con eficacia anticipada al 08 de marzo del 2025 la ADENDA N° 02 Del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la ejecución Del Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Provincial de Trujillo y el Ministerio del Ambiente. (Pendiente de Firma por parte del Ministerio del Ambiente).

2. Ordenanzas Municipales 2025, de enero al 30 de abril, publicadas en el diario de acuerdo a Ley.

Ordenanza Municipal N° 046-2025-MPT de fecha 20/01/2025

APROBAR la modificación de la ficha técnica de la RUTA M-33, LETRA-B, de la Empresa de Transportes “ESPERANZA EXPRESS” S.A, conforme a los dispositivos legales vigentes.

Ordenanza Municipal N° 046-2025-MPT de fecha 20/01/2025

MODIFICAR, el Plan Regulador de Rutas de La Provincia de Trujillo actualizado mediante la O.M 002-2011-MPT, correspondiente a la RUTA M-23, LETRA-B, así como aprobar el plano de recorrido modificado.

Ordenanza Municipal N° 003-2025-MPT de fecha 20/01/2025

APROBAR el nuevo Reglamento Electoral para Las Elecciones de los Concejos Vecinales Municipales del Distrito de Trujillo.

Ordenanza Municipal N° 004-2025-MPT de fecha 20/01/2025

APROBAR la Creación de la Instancia de Articulación Local para el Desarrollo e Inclusión Social Territorial (IALDIST), en la Provincia de Trujillo.

Ordenanza Municipal N° 005-2025-MPT de fecha 21/01/2025



CREAR el Instituto Vial Provincial de Trujillo – IVP como organismo público, descentralizado personería jurídica de derecho público interno y administrativa, económica, presupuestaria y financiera

Ordenanza Municipal N° 006-2025-MPT de fecha 24/01/2025

APROBAR la Estructura de Costos de Derecho del Servicio de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, determinación del Impuesto Predial e Impuesto al Patrimonio Vehicular, recibos de pago y su distribución a domicilio para el 2025.

Ordenanza Municipal N° 007-2025-MPT de fecha 24/01/2025

PRORROGUESE el plazo para la presentación de Declaración Jurada Anual del Impuesto Predial e Impuesto al Patrimonio Vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2025, hasta el 31 de marzo 2025

Ordenanza Municipal N° 008-2025-MPT de fecha 24/01/2025

DECLARAR de Interés Público Provincial LA CELEBRACION DEL CONCURSO NACIONAL DE MARINERA “TRUJILLO ES MARINERA “

Ordenanza Municipal N° 009-2025-MPT de fecha 19/02/2025

DAR INICIO al Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la MPT, según la pauta establecida en el Instructivo del PP N° 001-2010-EF-76.01.

Ordenanza Municipal N° 010-2025-MPT de fecha 19/02/2025

APROBAR la Actualización del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana – Trujillo 2024-2027.

Ordenanza Municipal N° 011-2025-MPT de fecha 19/02/2025

FINALIDAD la presente Ordenanza Municipal de naturaleza temporal y excepcional tiene por finalidad la formalización d los conductores de puestos de venta en los distintos mercados municipales de propiedad de la MPT, administrados por el SAIMT

Ordenanza Municipal N° 012-2025-MPT de fecha 19/02/2025

OBJETO, la presente Ordenanza tiene por objeto regular la tasa por el pago electrónico mediante la tarjeta crédito y/o débito y billeteras digitales que se realice en las cajas recaudadoras de la Playa De Estacionamiento Municipal Y Mercados Municipales administrados por el SAIMT

Ordenanza Municipal N° 013-2025-MPT de fecha 20/01/2025

DISPONER la obligación de presentación de las Declaraciones Juradas Masivas, Procesamiento Automático de Datos, Emisión Mecanizada de Actualización de Valores determinación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, incluyendo la distribución domiciliaria en los ámbitos focalizados del año 2025

Ordenanza Municipal N° 008-2025-MPT de fecha 14/03/2025

DAR INICIO al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2026 de la Municipalidad Distrital de Alto Trujillo, según las pautas establecidas en el instructivo del PP N° 001-2010-EF-76.01.



Ordenanza Municipal N° 015-2025-MPT de fecha 14/03/2025

APROBAR la propuesta Final de Cambio de Sub Clasificación del uso de suelo de Área Urbanizable de Reserva a Área Urbanizable Inmediata del Área de Reserva Urbana Alto Salaverry Sector V ETAPA II VALLE MOCHE, del Distrito de Salaverry, Provincia de Trujillo y de la INCORPORACION DEL SECTOR COMO PLAN ESPECIFICO “CIUDAD SATELITE – LA LIBERTAD “

Ordenanza Municipal N° 016-2025-MPT de fecha 24/03/2025

CONFORMAR, el comité Distrital del Alto Trujillo, Provincia de Trujillo, Departamento y Región de la Libertad, como instancia de coordinación interinstitucional del SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Ordenanza Municipal N° 017-2025-MPT de fecha 14/03/2025

APROBAR el plan Provincial de GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES (PIGARS) para el período 2024-2029 de la MPT

Ordenanza Municipal N° 018-2025-MPT de fecha 08/04/2025

APROBAR la creación de la Instancia de Articulación Local para el Desarrollo e Inclusión Social Territorial – IALDIST del Distrito de Alto Trujillo como un espacio de participación social, para la articulación regional.

Ordenanza Municipal N° 019-2025-MPT de fecha 09/04/2025

OBJETO Y FINALIDAD el objeto de la presente ordenanza es establecer la aplicación de sanciones administrativas para la fiscalización y verificación del cumplimiento de obligaciones de carácter administrativos que se encuentre establecidas Normas Municipales.

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Oficina General de administración y finanzas en su función de Programar, dirigir, ejecutar, coordinar y controlar las actividades de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento y Patrimonio, Servicios Generales y Equipo Mecánico de la Municipalidad. Así como de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la administración económica y financiera de la entidad, así como definir medidas correctivas (de ser necesarias).

TEMA D-2: Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional Enero Abril 2025 (Cuadro consolidado).

TEMA D-3 Informe por rubro de los ingresos de nuestra Entidad.

1. Ejecución de gastos por fuente de financiamiento.

I. NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE ENERO A ABRIL 2025

1.1 EJECUCION DE INGRESOS – ENERO A ABRIL 2025

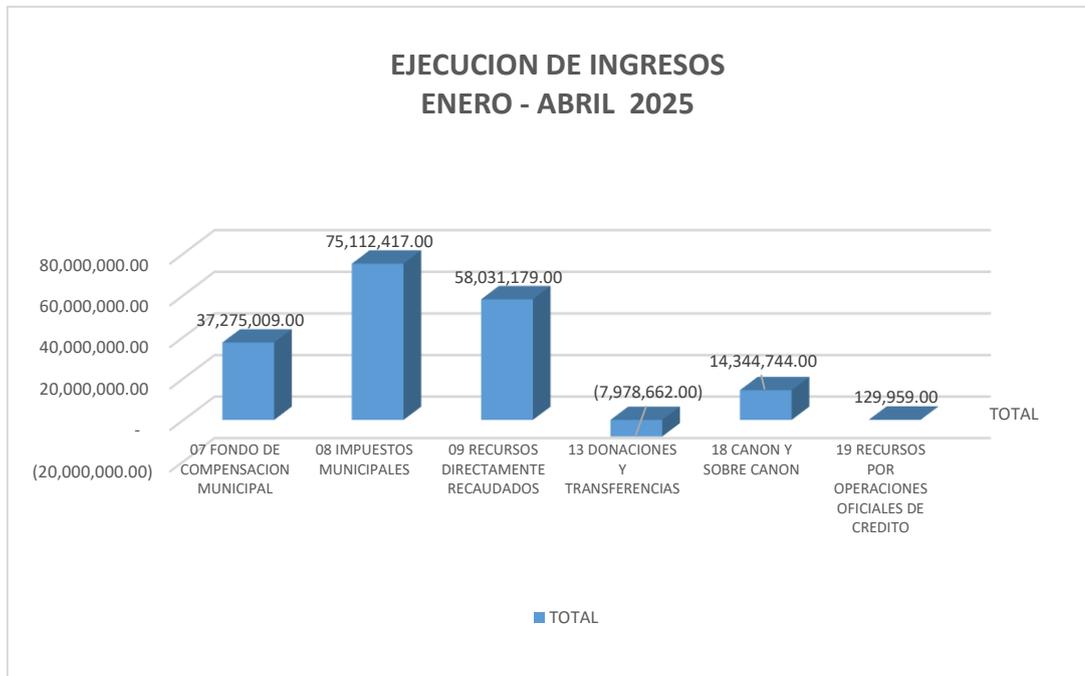


CUADRO N° 070
EJECUCION DE INGRESOS - ENERO A ABRIL 2025

MES	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18 CANON Y SOBRE CANON	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
ENERO	4,988,274.00	6,860,273.00	7,995,085.00		2,694,963.00	-	22,538,595.00
FEBRERO	2,932,781.00	12,189,092.00	8,482,700.00	- 28,000,000.00	22,192.00	-	4,373,235.00
MARZO	29,353,954.00	51,628,660.00	36,731,744.00	20,021,338.00	11,627,589.00	129,959.00	149,493,244.00
ABRIL	-	4,434,392.00	4,821,650.00		-		9,256,042.00
TOTAL	37,275,009.00	75,112,417.00	58,031,179.00	- 7,978,662.00	14,344,744.00	129,959.00	176,914,646.00

Fuente: Reporte de Ingresos generado en SIAF Operaciones en Línea al 30 de abril del periodo 2025.

GRAFICO N° 007
EJECUCION DE INGRESOS - ENERO A ABRIL 2025



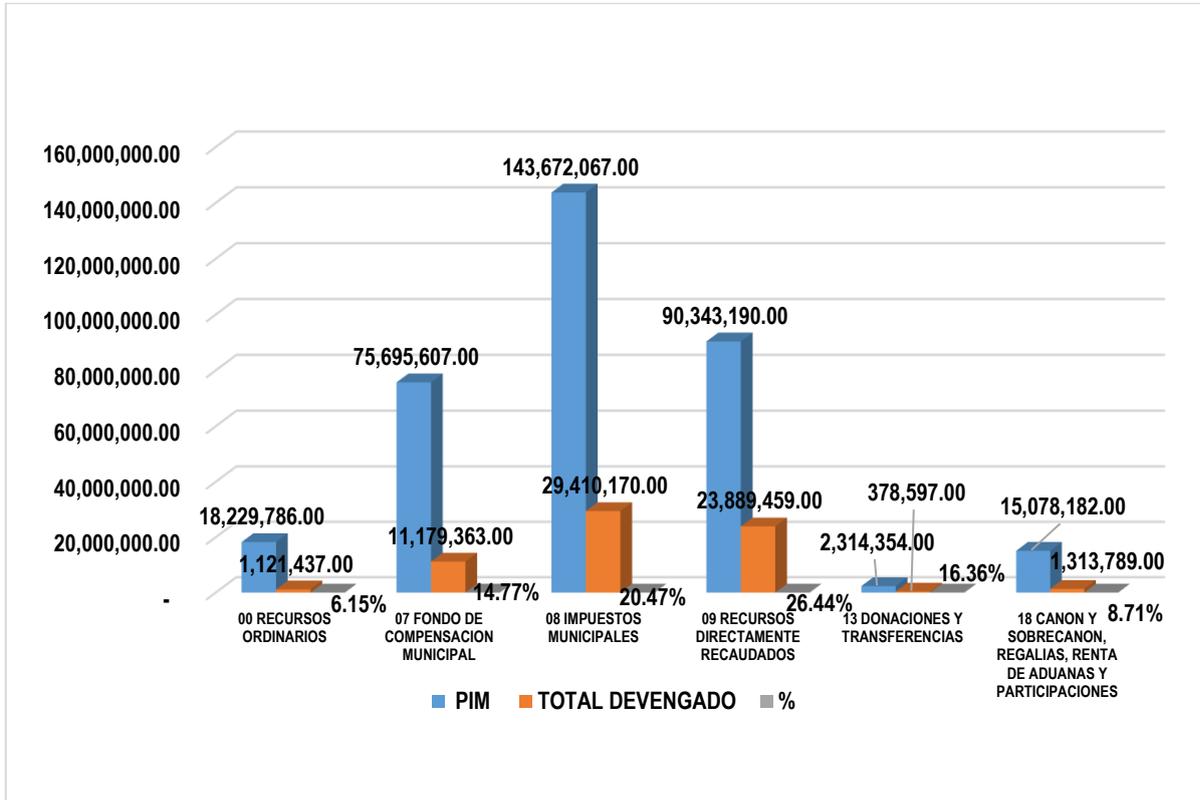
Fuente: Reporte de Ingresos generado en SIAF Operaciones en Línea al 30 de abril del periodo 2025

1.2 EJECUCION DE GASTOS AL MES DE ABRIL DEL PERIODO 2025



1.2.1 SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

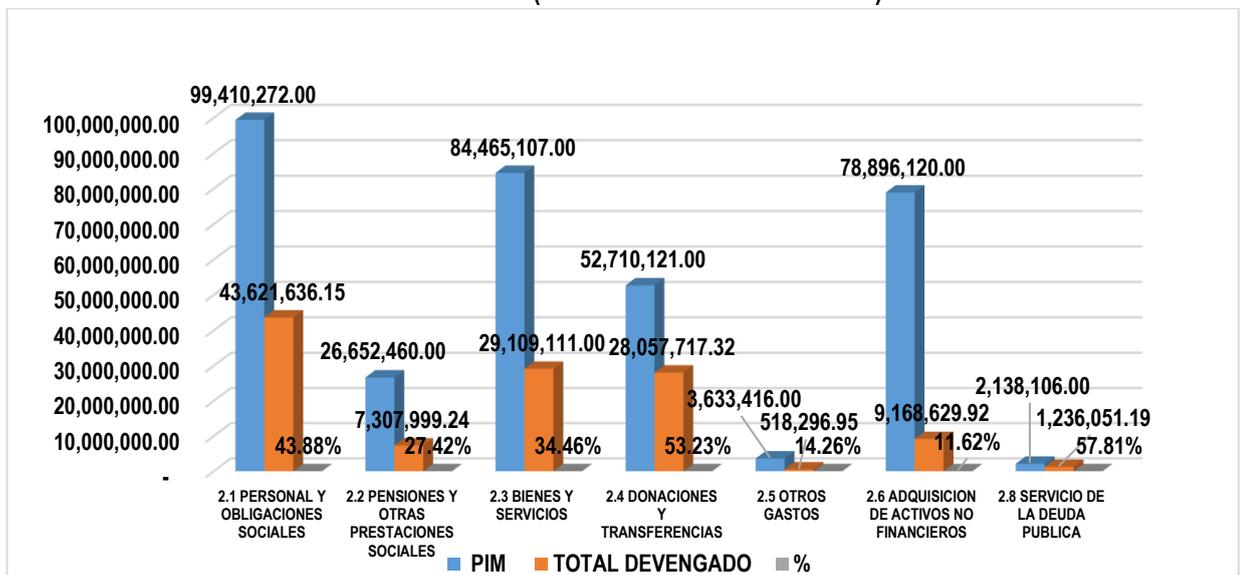
GRAFICO N° 008:
EJECUCION FINANCIERA (POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)



Fuente: Reporte de Gastos a nivel devenga, generado en SIAF Operaciones en Línea al 30 de abril del periodo 2025

1.2.2 SEGÚN GENÉRICA DEL GASTO

GRAFICO N° 009:
EJECUCION FINANCIERA (POR GENERICA DEL GASTO)



Fuente: Reporte de Gastos a nivel devenga, generado en SIAF Operaciones en Línea al 30 de abril del periodo 2025



TEMA D-4: Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

II. DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

2.1 Revisión y Control Previo de la documentación de operaciones de gastos y Elaboración de Estados Financieros.

2.2 Se han realizado 38 modificaciones al Plan Anual de Contrataciones, a fin de incluir nuevos procedimientos de selección, es así que ha dicha fecha se convocaron los siguientes procedimientos de selección en cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones, según el siguiente detalle:

LICITACIONES PÚBLICAS	:	06
CONCURSO PUBLICO	:	02
ADJUDICACIONES SIMPLIFICADAS	:	18
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	:	08
CONTRATACION DIRECTA	:	01
COMPARACION DE PRECIOS	:	04

2.3 En las actividades ejecutadas por la Oficina de Servicios Generales y Equipo Mecánico, se encuentran:

2.3.1 Servicio de mantenimiento correctivo de camión grúa.

2.3.2 Servicio de adecuación y acondicionamiento de infraestructura de la playa de estacionamiento del estadio CHAN CHAN.

2.3.3 Servicio de mejoramiento y acondicionamiento de los ambientes para lactario municipal.

2.3.4 Adecuación acondicionamiento de infraestructura en el local del adulto mayor de la urbanización TRUPAL.

2.3.5 Contratación del servicio de planchado, pintado y mantenimiento correctivo de aire acondicionado de vehículo.

2.3.6 Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de camioneta de placa EUE-316.

2.3.7 Servicio de mantenimiento correctivo de cisternas de placa EGD-024; EGC-962 y EGC-993.

2.3.8 Servicio de construcción e instalación de cobertura de malla raschel del local de la casa de la juventud de la ciudad de Trujillo.

2.3.9 Servicio de acondicionamiento de oficinas de la gerencia de fiscalización y control y la subgerencia de operaciones de fiscalización.

2.3.10 Servicio de renovación y mejoramiento de acabados de pisos y zócalos y pintura en local de la procuraduría pública municipal

2.3.11 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados del salón consistorial, oficina de contabilidad y oficina general de asesoría jurídica.

2.3.12 Mantenimiento correctivo del sistema eléctrico del complejo CHAN CHAN en la ciudad de Trujillo.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

- 2.3.13** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de la loza deportiva monserate de la urb. PP.JJ. Gran Chimú de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.14** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque loza las gemelas de la urb. la rinconada de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.15** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque loza la esmeralda de la urb. Mansiche de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.16** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque julio Gutiérrez solari de la urb. Miraflores de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.17** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque n°01 de la urb. villa de contadores de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.18** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque n°4 de la urb. villa de contadores de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.19** Servicio al sistema de suspensión de los camiones cisternas de placa EAI-670 y EAI-667.
- 2.3.20** Seguro obligatorio de accidentes de tránsito- SOAT renovación y prima para unidades vehiculares requerido por la OSGEM.
- 2.3.21** Reparación de servicios higiénicos en las instalaciones de la gerencia de seguridad ciudadana.
- 2.3.22** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque de la mujer peruana de la urb. primavera II etapa de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.23** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque la amistad de la urb. la merced de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.24** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque san Nicolás de la urb. san Nicolás de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.25** Servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque José Santos Chocano, en la urbanización las quintanas.
- 2.3.26** Servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque divino maestro, en la urbanización las quintanas.
- 2.3.27** Servicio de rehabilitación y mejoramiento del parque clementina de peralta acuña en la urb. san isidro.
- 2.3.28** Servicio de rehabilitación y mejoramiento del parque infantil zela de la urb. Chicago.
- 2.3.29** Servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque regatas de la urb. Monserrate.
- 2.3.30** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque san miguel arcángel de la urb. alto san isidro de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.31** Servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque Andrés avelino Cáceres (cuzco) de la urb. santa maría II etapa de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.32** Servicio de mantenimiento correctivo de sistema eléctrico del parque ecológico de las ciencias y las artes de la urb. el bosque de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.33** servicio de mantenimiento del parque María Negrón Ugarte de la urbanización Aranjuez.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

- 2.3.34 servicio de mantenimiento correctivo de inyectores, montaje y desmontaje de culata de la unidad vehicular de placa eue-181.
- 2.3.35 servicio de pintado de dos camiones cisterna.
- 2.3.36 servicio de telefonía fija (plan duo) para el módulo descentralizado de video vigilancia en el parque mariano santos mateo de la urbanización el valle.
- 2.3.37 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque el niño de la urb. las quintanas de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.38 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque José morillo Saldaña de la urb. mochica de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.39 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque el Tumi de la urb. vista hermosa de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.40 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque lealtad de la urb. los pinos de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.41 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque infantil de la urb. Trupal de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.42 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico de parque victor raul-ovaló Mansiche de la urb. Jorge Chávez de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.43 servicio de acondicionamiento de taller mecánico de la oficina de servicios generales y equipo mecánico.
- 2.3.44 servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque Lucio Seneca y parque n°02 en la urbanización Razuri.
- 2.3.45 servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque Carlos Martínez de pinillos, en la urbanización san Andrés.
- 2.3.46 servicio de rehabilitación y mejoramiento de parque santísima trinidad de la urb. vista hermosa de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.47 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque reservorio las quintanas de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.48 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque Wagner (reservorio) de la urb. primavera de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.49 servicio de acondicionamiento de sistema eléctrico del parque divino niño de la urb. san Fernando de la ciudad de Trujillo
- 2.3.50 servicio de mantenimiento y/o reactivación de pileta de Natasha alta de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.51 servicio de mantenimiento y/o reactivación de pileta Mansiche de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.52 servicio de mantenimiento y/o reactivación de pileta ovalo Larco de la ciudad de Trujillo.
- 2.3.53 servicio de mantenimiento y/o reactivación de pileta los portales de la ciudad de Trujillo.

- 2.4 La Oficina de Tesorería viene cumpliendo con realizar los giros de los devengados derivados de la Oficina de Contabilidad, remitidos dentro del plazo establecido, así como los pagos de remuneraciones al personal y obligaciones sociales a tiempo y con responsabilidad.



III. LOGROS ALCANZADOS

- 3.1 Se cumplió con la presentación de la Información Financiera y Presupuestal del año 2024, cumpliendo con los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.
- 3.2 Nuestra entidad al mes de abril viene desarrollando las operaciones contables desde la Plataforma SIAF WEB, adoptándose a los cambios presentados en comparación con el SIAF VISUAL.
- 3.3 Se vienen llevando a cabo la corrección de las diferencias presentadas producto de la conciliación Patrimonio – Contable de los bienes de propiedad, planta y Equipo (1503 Vehículos, Maquinaria y Otros).
- 3.4 Se ha logrado obtener la Aprobación de la modificación de los artículos 7° y 8° de la Ordenanza Municipal N° 012-2007-MPT, para reconocer la Comisión del porcentaje 5% que retienen el SATT, como gasto de la institución, que compensa el porcentaje no Transferido al SEGAT, el mismo que ha sido aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 040-2024-MPT.
- 3.5 Se ha cumplido con llevar a cabo la afectación Presupuestal en fase de Devengado de todas las operaciones de gastos, debidamente sustentados y bajo la aplicación del Marco normativo del Testo Único Ordenado del Decreto Legislativo 1438 y Normas de Control Interno.
- 3.6 Se ha cumplido con cancelar los Compromisos de Pago, previa documentación sustentatoria sobre adquisiciones y servicios prestados a la Municipalidad Provincial de Trujillo durante el Periodo del 01 de enero al 30 de abril del 2025.
- 3.7 Se ha efectuado oportunamente la devolución y renovación de Cartas Fianzas y Retención de los fondos de Garantía, previo informe y conformidad de la Subgerencia de Abastecimiento.
- 3.8 Se ha dado cumplimiento al pago oportuno de AFP's, SUNAT, IGV, haberes, retenciones judiciales y Administrativos de acuerdo al Cronograma correspondiente.
- 3.9 Durante el año se ha realizado de manera oportuna la devolución al Contribuyente SATT.
- 3.10 Se realizó oportunamente el Registro del Girado de todos los devengados correspondientes a las Transferencias Económicas de los Centros poblados, reduciendo el tiempo de la Transferencia a los Centros poblados por la modalidad de abonos en cuenta interbancaria, toda vez que se ahorra los pasos siguientes: -Reducción de emisión de cheques -No es necesario presencia del alcalde del Centro Poblado para la Transferencia respectiva
- 3.11 Se realizó oportunamente el Registro del Girado de todos los devengados correspondientes a las Transferencias financieras de las OPDS al mes de abril 2025 correspondiente al SEGAT, SAIMT, TMT.
- 3.12 Que, mediante OFICIO 211-2025-MPT/OGAF/OT, la oficina de tesorería reitera informe de deuda por cobrar a SEGAT a favor de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO por préstamos y adelantos ejecutados en el año 2020 por el importe de S/3,280,134.07 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 07/100) el cual con una posterior evaluación mediante MEMORANDO106-2025-MPT/OGAF la



OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS autoriza proceder con la retención de lo adeudado del año 2020 a favor de nuestra Institución.

- 3.13 Se realizó la retención de oficio del adelanto de Transferencias otorgada al SEGAT el 07 de enero del 2025 (MEMO NRO.008-2025-MPT/GAF) por el Importe de S/.6,058,552.66 (SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 66/100, en dos armadas que comprende su Recaudación del Mes de Enero y Febrero del Presente año.
- 3.14 Se realizó oportunamente el pago al mes de abril mediante la modalidad de Orden de Pago Electrónico y emisión de Cheques de los nuevos convenios 2025 por subsidios a comedores populares y ollas comunes dentro de la Provincia de Trujillo.
- 3.15 A la fecha se ha realizado oportunamente la recuperación de Subsidios 2025 por el Importe de S/.22,240.00 (VEINTIDOS MILDOSCIENTOS CUARENTA Y 00/100) Según OFICIO NRO.1238-2025-MPT/OGAF/OT.
- 3.16 La Oficina de Tesorería gestionó la apertura de Una Cuenta Inembargable a Nombre de la Municipalidad Provincial de Trujillo destinado únicamente para el pago de Haberes CTA BCP:570-2516557-0-41.
- 3.17 Se ha logrado controlar la Ejecución de los embargos Judiciales, debido que actualmente los recursos recaudados se están Transfiriendo directamente a la Cuenta Única del Tesoro.
- 3.18 Se ha realizado los registros de Todos los Ingresos reportados por fuente de Financiamiento, incluyendo el Impuesto Predial.
- 3.19 Se realizó la derivación oportuna al Legajo Archivístico de nuestra dependencia de todos los Expedientes de pago debidamente foliados con su respectiva Nota de Pago.

IV. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- 4.1 De acuerdo a lo dispuesto por Economía y Finanzas, según Resolución Directoral N° 013-2023-EF/51.01, Se aprueba la aplicación en el Perú de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público, con vigencia desde el 01 de enero de 2024. Que en alineación al cumplimiento de lo que se dispone es de obligatoriedad que nuestra institución cumpla con llevar a cabo todos los procesos concernientes a la aplicación del Marco de Normas Internacionales de Contabilidad del sector Publico, siendo fundamental que nuestros Estados Financieros cumplan con el principio de Razonabilidad y Presentación Fiel.
- 4.2 Por motivos de Migración y activación de los registros de GIROS Y RECAUDOS en la nueva plataforma SIAF-WEB, nuestra dependencia tuvo demoras en la ejecución de sus registros de Giro en las últimas semanas del mes de abril 2025.
- 4.3 Por otro lado, a la fecha hemos identificando la rotación de 3 colaboradores de planta a distintas áreas ,bajo la modalidad de Contrato CAS, con área de Origen en la Oficina de Tesorería ,por lo cual se ha generado Sobrecarga Documental-Administrativa de diferente índole interna y externa, limitando a nuestro personal a realizar oportunamente las diversas funciones, como los Expedientes de Órdenes de Compra, Ordenes de Servicio, Subsidio por incapacidad temporal, Judiciales, Planillas de Estipendio; así como también



nuevos convenios de programas Sociales como: Programa LLAMKASUN, Subsidios Económicos otorgados a los 120 comedores populares y Subsidio Económico otorgado a 210 ollas comunes de la Provincia de Trujillo.

- 4.4 Es fundamental priorizar la asignación de presupuestos adicionales para la renovación de equipos y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias o necesidades inmediatas.
- 4.5 Los embargos en forma de retención judicial que realizan los demandantes a las cuentas corrientes de la municipalidad provincial de Trujillo, generan que no se cumpla con la ejecución de pagos de planilla de la municipalidad u otros gastos al que estaba destinado el dinero ya que dichos embargos dejan sin liquidez a las cuentas corrientes de nuestra entidad.
- 4.6 Se actualiza la información en sistema SIMI 3.5 y, a la vez, en Sistema SINABIP web. Falta de equipamiento informático (un aproximado de 4 CPU Y 4 MONITOR), bienes que se necesitan con suma urgencia para el trabajo diario del personal.

V. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- 5.1 Respecto a las Limitaciones plasmadas en el numeral anterior, se recomienda conformar un Equipo de Trabajo que se responsabilice por cada Partida Contable que se encuentra considerada dentro del Programa de Transición, y que de no contar con el personal idóneo y/o capacitado se debe contratar a una Consultoría que pueda llevar a cabo el trabajo que comprende las acciones de Reconocimiento/ exclusión, validación, evaluación y documente con el debido sustento las operaciones de acuerdo a su naturaleza.
- 5.2 Actualizar y Proponer nuevas Políticas Contables, Directivas, Lineamientos y/o procedimientos tomando en cuenta los Cambios Normativos que se han presentado a la fecha en el aspecto Contable, de tesorería, administrativo y otros que brinden soporte a las operaciones de Ingresos, Gastos y de Control de nuestra institución.
- 5.3 Implementación de acceso a carpeta compartida en la red local que permita al personal de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio acceder de forma rápida y segura a la documentación generada en el marco de los procedimientos de selección. Esto facilitará la consulta y el trabajo colaborativo, además de mejorar la trazabilidad de los documentos.
- 5.4 Creación de hoja de cálculo en Drive para seguimiento de procedimientos que muestre en tiempo real el estado de los procedimientos de selección convocados. Esta herramienta permitirá consultar el avance de los procesos de manera ágil e inmediata.
- 5.5 Promover la práctica de pausas activas dentro de la jornada laboral para el personal de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, con el objetivo de reducir el estrés, prevenir molestias musculares y mejorar el bienestar físico y mental.



GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, responsable de gerenciar, dirigir, evaluar, organizar, fiscalizar, conducir y supervisar los siete procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil está organizada con dos subgerencias: Sub Gerencia del Riesgo de Desastres, y un instrumento de gestión para el monitoreo y seguimiento, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP).

TEMA D-5: Actividades de gestión del prospectiva, correctiva.

TEMA D-6: Actividades de gestión del Reactiva.

1. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES.

1.1. Continuación del proceso de actualización de los instrumentos técnicos de GRD.

- Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR) en el Distrito de Alto Trujillo (poligonal I y II)
- Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la poligonal Ruta del Agua, **sector I**, parte alta del Distrito El Porvenir.
- Informe de Evaluación de Riesgo (EVAR) por flujo de detritos en la poligonal Ruta del Agua, **sector II**, parte baja del Distrito de El Porvenir, parte del Distrito de Florencia de Mora y parte del Distrito de Trujillo, provincia de Trujillo, Departamento La Libertad.
- Proceso de implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2026
- Plan de Educación Comunitaria Provincial 2025 -2027, para su implementación articulando con el Grupo de Trabajo de la GRD y Plataforma de Defensa Civil a nivel de la Provincia de Trujillo.
- Plan de Continuidad Operativa 2025-2027, para su implementación articulando con el Grupo de Trabajo de la GRD Provincial de Trujillo.

1.2. Regulación de zonas de riesgo no mitigable mediante ordenanzas municipales.

1.3. Inclusión del enfoque de GRD en el Plan de Desarrollo Metropolitano y el PIA 2025.

2. PLANES PARA MEJORAR LA GESTIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO

- Modernización del COEP con nuevas herramientas de monitoreo.
- Capacitación técnica de inspectores en normativa ITSE.
- Desarrollo de sistemas informáticos para trazabilidad de ayuda humanitaria.

4. NORMAS MUNICIPALES EMITIDAS DE RELEVANCIA (HASTA ABRIL 2025)

- Ordenanza Municipal N°019-2024-MPT: que declara de prioridad e interés social provincial, la educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, la misma que se está implementando en el presente año 2025.



- Reglamento Interno de Funciones del Grupo de Trabajo de la GRD (proceso Acto Resolutivo)
- Reglamento Interno de Funciones de Plataforma de Defensa Civil (proceso Acto Resolutivo)

5. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL

- Portal de transparencia con actualización mensual.
- Auditoría interna de almacenes y bienes.
- Actas públicas de sesiones del Grupo de Trabajo y Plataforma de GRD.

6. AVANCES Y LOGROS ALCANZADOS

- 30% de juntas vecinales capacitadas.
- Mas de 1,200 ITSE ejecutadas.
- Ejecución destacada en la administración de kits (40.9%).

7. DIFICULTADES Y/O LIMITACIONES ENCONTRADAS DE ACUERDO A LA REALIDAD TERRITORIAL.

Durante el primer cuatrimestre del año 2025, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (GGRD) ha identificado diversas dificultades que han limitado el ritmo de ejecución y la capacidad operativa para el cumplimiento de metas institucionales. Las principales limitaciones son las siguientes:

- **Demora en la transferencia de recursos financieros:** Se han reportado retrasos en la asignación y disponibilidad efectiva del presupuesto programado, afectando el oportuno inicio de actividades, la ejecución de adquisiciones logísticas y la contratación de servicios vinculados al cumplimiento del POI.
- **Bajo nivel de personal técnico especializado:** Actualmente, la gerencia cuenta con personal limitado en áreas técnicas clave como evaluación de riesgos, elaboración de instrumentos estratégicos, inspección técnica de seguridad (ITSE) y gestión logística de ayuda humanitaria. Esta situación afecta tanto la calidad como la oportunidad de las intervenciones.
- **Limitaciones legales para intervenir en predios con condición de informalidad o sin saneamiento físico-legal:** Uno de los principales obstáculos identificados por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (GGRD) es la **limitación legal para intervenir en predios con condición de informalidad o sin saneamiento físico-legal**. En diversos sectores de la provincia de Trujillo, especialmente en zonas periféricas, se han identificado asentamientos humanos ubicados en áreas de alto riesgo (quebradas, laderas, zonas de influencia fluvial), cuyos predios **no cuentan con título de propiedad, ni están inscritos en Registros Públicos**, lo que impide que la municipalidad pueda ejecutar obras de reducción del riesgo (muros de contención, defensas ribereñas, canales, reubicaciones, etc.) con recursos públicos.
- Este impedimento se sustenta en las normas de contratación y ejecución de inversión pública, que establecen como requisito indispensable la **legalidad del terreno** para garantizar la sostenibilidad de la inversión. Asimismo, muchos de estos predios informales están clasificados como **zonas de riesgo no mitigable**, por lo que cualquier intervención estructural está prohibida según las disposiciones del SINAGERD y COFOPRI. Esta situación limita las acciones de reducción del riesgo y obliga a priorizar intervenciones en zonas formalizadas, generando un vacío de atención en



sectores vulnerables. Por ello, se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional con COFOPRI, SBN y otras entidades para impulsar procesos de **saneamiento, titulación y, de ser necesario, reasentamiento poblacional**.

6. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

A partir del análisis situacional realizado al 30 de abril de 2025, la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres plantea una serie de recomendaciones estratégicas orientadas a mejorar la capacidad operativa, la eficiencia en la toma de decisiones y la cobertura territorial de las intervenciones, como se detalla a continuación:

- **Crear un fondo de contingencia para respuesta inmediata ante emergencias:**
Se propone gestionar, en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la creación de un fondo económico rotativo específico para emergencias y desastres. Este fondo permitirá actuar con mayor celeridad ante eventos adversos, sin depender de procesos administrativos complejos ni de transferencias externas, garantizando la adquisición oportuna de bienes de ayuda humanitaria, servicios logísticos o equipos de primera respuesta. Su reglamentación deberá prever mecanismos de control y rendición de cuentas.
- **Fortalecer la articulación con los distritos a través de los COE locales:**
Se recomienda implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) distritales, priorizando su activación, el equipamiento básico y la capacitación de su personal. Esta articulación permitirá mejorar la vigilancia del riesgo en el ámbito provincial, asegurar una mejor coordinación vertical durante emergencias y optimizar la aplicación de los protocolos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- **Impulsar alianzas técnico-científicas para estudios y asistencia especializada:**
Se sugiere establecer convenios de cooperación con universidades locales, institutos técnicos, centros de investigación y entidades especializadas (como SENAMHI, IGP, CENEPRED, INDECI), con el fin de contar con soporte técnico-científico para la elaboración de estudios de riesgo, simulaciones de escenarios de desastre, monitoreo hidrometeorológico y formulación de proyectos de inversión en prevención. Estas alianzas contribuirán a mejorar la calidad del análisis de riesgo y la planificación territorial.

Estas propuestas permitirán avanzar hacia una gestión del riesgo de desastres más eficaz, descentralizada y basada en evidencia técnica, mejorando la resiliencia de la población trujillana frente a fenómenos de origen naturales, y/u, ocasionados por la acción humana (antrópicos).

7. FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN LOCAL: PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL Y GRUPO DE TRABAJO GRD

Durante el primer cuatrimestre del 2025, se ha garantizado el funcionamiento activo y coordinado de las dos principales instancias de concertación en materia de gestión del riesgo de desastres, conforme a lo establecido en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento:



a) Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – MPT

Este grupo ha mantenido su operatividad como espacio técnico permanente para la planificación, supervisión y articulación de acciones preventivas, correctivas y reactivas. Las principales actuaciones durante el período enero–abril 2025 son las siguientes:

- **Sesiones realizadas:** Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias (febrero, marzo y abril), en cumplimiento del Plan Anual de Actividades para el año 2025.
- **Sesiones realizadas por Equipo Técnico de GTGRD:** Se llevaron a cabo cinco reuniones (enero, febrero, marzo y abril), en cumplimiento del Plan Anual de Actividades para el año 2025
- **Acuerdos adoptados:**
 - **Validación del Programa Anual de Actividades**, de acuerdo a las metas físicas y presupuestales relacionadas con la GRD.
 - Aprobación de acciones prioritarias para la **atención a la emergencia ante lluvias intensas**, especialmente en puntos críticos de la ciudad identificados por la GGRD, presentado en el **Plan de Acción de la Ruta del Agua**.
 - Coordinación inter-gerencial para la ejecución de inspecciones técnicas, limpieza de drenes y preparación logística de respuesta.
- **Participación activa:** Las sesiones contaron con la intervención de gerencias y subgerencias claves como áreas estratégicas que son: Plandet, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Generales, Seguridad Ciudadana, Coep, entre otros. Esta participación con profesionales multidisciplinarios ha permitido el enfoque integral de las decisiones.
- **Articulación regional:** Se ha promovido la articulación con el Grupo de Trabajo Regional de la Sub-Gerencia de Defensa Civil, liderado por el Gobierno Regional de La Libertad, con el objetivo de alinear lineamientos técnicos, compartir información de alertas tempranas y coordinar medidas conjuntas ante peligros inminentes, especialmente durante la temporada de lluvias. Como parte de esta articulación, se ha impulsado también la revisión para la validación de las evaluaciones de riesgo del distrito de Alto Trujillo y de la denominada “Ruta del Agua” de los distritos de El Porvenir, Florencia de Mora y Trujillo

b) Plataforma de Defensa Civil Provincial

La Plataforma se ha reactivado como instancia de diálogo, evaluación y toma de decisiones concertadas con enfoque en la protección de la población y la continuidad de los servicios esenciales:

- **Sesión ordinaria:** Se realizaron dos sesiones en marzo y mayo de 2025, con acta formal debidamente registrada y enviada a la Dirección Desconcentrada de INDECI.
- **Ejes abordados:**
 - Presentación del **Plan de Acción de la Ruta del Agua, y Plan de Contingencia ante lluvias intensas 2025-2026**, identificando impactos, lecciones aprendidas y sectores afectados.
 - Presentación de los Planes de Actividades Anuales año 2025, para su revisión y validación.



- Presentación del Plan de Operaciones de Emergencia Provincial
- Revisión y fortalecimiento del **Sistema de Alerta Temprana (SAT)** municipal y de los distritos, con énfasis en la mejora de la comunicación de alertas y la participación comunitaria.
- **Acuerdos y acciones:**
 - Se aprobó el **Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas**, alineado con los escenarios de riesgo actualizados y la disponibilidad logística.
 - Se evaluó la **operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial (COEP)**, identificando necesidades de fortalecimiento tecnológico, personal y protocolos de activación.
 - Se promovió la **reactivación de plataformas de defensa civil distritales**, priorizando las jurisdicciones con mayor nivel de riesgo.

Estas acciones han permitido consolidar la gobernanza del riesgo de desastres a nivel provincial, promoviendo una **gestión articulada, descentralizada y basada en evidencia** técnica, en línea con las políticas nacionales y regionales del SINAGERD.

TEMA DE AGENDA H

Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia en la gestión.

TEMA DE AGENDA I

Acciones para sensibilizar a la ciudadanía en el uso de los mecanismos de transparencia para promover la vigilancia y participación ciudadana.

TEMA H-1:

MEJORAS DE PROCESOS: Desarrollo e Implementación del aplicativo SOS, adquisición de Equipos Informáticos.

OFICINA. GENERAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y SISTEMAS

Es el órgano de apoyo que depende de la Gerencia Municipal, es la unidad organica de apoyo que depende de la Gerencia Municipal, es responsable de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la Municipalidad, asimismo promover el máximo acceso y uso de la tecnología de la información y comunicación de la entidad.

1. **MEJORAS DE PROCESOS:** Adquisición de equipos informáticos: 2 UPS para el Data Center
2. **ANTICORRUPCIÓN:**

Acceso de Transparencia:

En el portal de transparencia estándar PTE, se tiene el reporte de avance del 79 % a nivel de todos los rubros temáticos, los mismos que se pueden visualizar en el cuadro siguiente:



CUADRO N°071
REPORTE DE AVANCE A NIVEL DE TODOS LOS RUBROS TEMÁTICOS

DATOS GENERALES		FUNCIONARIOS	100%
		DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	
		DIRECTORIO	
		MARCO LEGAL	
		NORMAS EMITIDAS	
PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN		INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	80%
		PLANES Y POLÍTICAS	
PRESUPUESTO		Información Presupuestal	100%
		Saldos de balance 2023	
PROYECTOS DE INVERSIÓN		Proyectos de Inversión	40%
		Información de obras	
		Adicionales de Obras	
		Liquidación Final de Obra	
		Informe de Supervisión de Contratos	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024	100%
		AUDIENCIA PÚBLICA 2024	
		CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL	
PERSONAL		Remuneraciones	50%
		Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	
		Declaraciones Juradas de Intereses (Información	
		Reporte de denuncias	

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas – Informe de Rendición de Cuentas (Informe N°007-2025-MPT/OGTC).

CUADRO N°072
REPORTE DE AVANCE A NIVEL DE TODOS LOS RUBROS TEMÁTICOS

CONTRATACION BIENES Y SERVICIOS		Contrataciones directas	57%
		Procesos de Selección de Bienes y Servicios	
		Ordenes de Bienes y Servicios	
		Pasajes y Viáticos	
		Telefonía Fija, Móvil e Internet	
		Uso de Vehículos	
		Publicidad	
		Comité de Selección	
		Laudos Arbitrales	
		Actas de Conciliación	
		Penalidades Aplicadas	
		PAC (Plan Anual de Contrataciones 2025)	
		Evaluación del PAC a junio del 2024	
		Proveedores sancionados	
ACTIVIDADES OFICIALES		Agenda del Titular	67%
		Agenda del titular administrativo: secretario	
		Agenda del Concejo Regional / Concejo Municipal	
		Agenda de la Alta Dirección 2025	
		Comunicados / Nota de Prensa 2025	
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		Sistema / módulo / formulario virtual	100%
		Formulario descargable	
		Acceso a la información	
AVANCE DE ACCESO DE		79%	

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas – Informe de Rendición de Cuentas (Informe N°007-2025-MPT/OGTC).



3. REGISTRO DE VISITAS

De Enero – abril 2025, se tiene que 32 de 49 unidades orgánicas registradas, cuentan con un responsable de registrar las visitas en el módulo de Registro de Visitas, que sería el 65% de unidades orgánicas que cuentan con un responsable y 35% de áreas que no cuentan con un responsable.

Con respecto al registro de visitas se tiene que solo registraron 18 unidades orgánicas de las 32 que cuentan con un responsable, los mismo que se pueden visualizar en el cuadro siguiente:

**CUADRO N°073
REGISTRO DE VISITAS**

N°	ÁREA	N° Visitas Registradas
4	GERENCIA MUNICIPAL	192
3	Gerencia de PAMT	95
12	Gerencia de Seguridad Ciudadana	71
11	Gerencia de Transporte TSV	79
1	Gerencia de Desarrollo Económico Local	63
14	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Turismo	40
7	Asesoría Jurídica	36
2	Sub Gerencia de Gestión Riesgo de Desastres	29
10	Oficina General de Recursos Humanos	21
9	Oficina de Remuneraciones Liquidación Control y Tiempo	15
15	Sub Gerencia de Transporte	21
17	Procuraduría Pública Municipal	11
5	Sub Gerencia de Derechos Humanos	10
8	OG Imagen Institucional	9
16	Oficina de Servicios Generales	9
6	Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas	6
13	Sub Gerencia de Educación y Cultura	4
18	Gerencia de Educación Cultura Juventud Deportes	10

Fuente: Oficina General de Tecnología de la Información y Sistemas – Informe de Rendición de Cuentas (Informe N°007-2025-MPT/OGTC).

J. Del funcionamiento de espacios de concertación, como el Concejo de Coordinación Local (CCL), así como otros mecanismos de participación ciudadana que existan en el territorio.

K. Del funcionamiento y logros de las Instancias de Concertación para erradicar la violencia contra las mujeres, de los Comités de Seguridad Ciudadana, Concejos de Coordinación de Salud y Educación, Mesa de trabajo para Personas Adultas Mayores, Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico ilícito de Migrantes, Comisiones Locales de Anticorrupción, entre otros que funcionen en la provincia.



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

TEMA K-1: Acciones de promoción de la participación Ciudadana: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA VECINOS A LA CHAMBA EN LOS TERRITORIOS VECINALES DEL DISTRITO DE TRUJILLO.

Son proyectos de transformación urbana el cual se trabaja en conjunto con la comunidad con el respaldo de la Municipalidad Provincial de Trujillo a través de la Sub-Gerencia de Participación Vecinal.

OBJETIVO:

- Buscar el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de la acción ciudadana a través de los concejos territoriales municipales.
- La medición física se realiza mediante actividades efectuadas en los Territorios Vecinales del Distrito de Trujillo.

LOGROS ALCANZADOS:

Se logró realizar lo siguiente:

- a) Poda alta y baja, barrido, recojo de maleza y baldeo en los territorios vecinales: T.V.50, T.V 17, T.V 18, T.V. 16, T.V 41, T.V 16, T.V. 15, T.V. 28, T.V. 54, T.V. 14, T.V. 47, T.V.19, T.V. 41.
- b) Mantenimiento de parques y losas deportiva: Parque Reservorio - Urb. Las Quintanas, Parque Reservorio - Urb. Santo Dominguito, Parque Infantil Santa - Urb. El Molino, Parque Tinin - Urb. El Cortijo, Parque 09- Urb. Covicorti, Parque Nuestra Señora de la Paz - Urb. Miraflores, Parque Víctor Raúl Haya de la Torre - Urb. Santo Dominguito, Parque Cesar Vallejo - Urb. Santa María, Parque Mariano Santos Mateo - Urb. El Valle, Parque San Miguel - Urb. San Miguel, Parque Multicolor - Urb. Los Portales, Parque Chimú - Urb. Chimú.

LIMITACIONES ENCONTRADAS:

- a) Falta de Unidad Vehicular para la realización de las actividades.

PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- a) Se recomienda a la Sub Gerencia de Servicios Generales y Equipo Mecánico se realice el mantenimiento y distribución adecuada de las unidades móviles con la finalidad de realizar las actividades operativas eficientemente sin ningún inconveniente.



CUADRO N°074
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AMIGOS A LA OBRA

	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ESTADISTICA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROG. / EJE.	EJECUCIÓN FÍSICAS				AVANCE. ACUMLDO	
					PROGRAMADO				N°	%
					ENE	FEB	MAR	ABR		
2	C0040- EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AMIGOS A LA OBRA EN LOS TERRITORIOS VECINALES DEL DISTRITO DE TRUJILLO	INFORME	50	PROG.	0	9	4	4	17	80
				EJEC.	0	9	8	10	27	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

PROCESOS DE PARTICIPACION VECINAL

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPALIDAD EN TU BARRIO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO

Son reuniones en donde se busca fortalecer y generar un ambiente de diálogo entre las personas de un vecindario, con las autoridades municipales a fin que los vecinos expresen las diversas problemáticas y se pueda encontrar las soluciones a dichos problemas para generar tranquilidad y una mejor calidad de vida.

Objetivo:

- a. Mejorar la calidad de vida de la población con apoyo de las diferentes áreas de la Municipalidad, mediante campañas denominadas "MUNI AL BARRIO" a fin de impulsar el desarrollo de su vecindario.
- b. Las actividades a desarrollarse están orientadas a mejorar la calidad de vida de la población trujillana de los 60 Territorios Vecinales.

LOGROS ALCANZADOS:

Se logró realizar el Programa Municipalidad en tu barrio y cine en tu barrio en los siguientes territorios vecinales:

- Urb. Santa maria.
- Urb. Las capullanas.
- Urb. Santa Sofia.
- Urb. Santo Dominguito.
- Urb. Virgen de la Puerta
- Urb. Pesqueda.
- Urb. El Alambre.

LIMITACIONES ENCONTRADAS:

- Falta de Unidad Vehicular para la realización de las actividades.

PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Se recomienda a la Sub Gerencia de Servicios Generales y Equipo Mecánico se realice el mantenimiento y distribución adecuada de las unidades móviles con la



finalidad de realizar las actividades operativas eficientemente sin ningún inconveniente.

CUADRO N°075
MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN ADECUADA DE LAS UNIDADES MÓVILES

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	SITUAC..	EJECUCIÓN FÍSICAS				AVANCE ACUMULADO	
					PROGRAMADO				N°	%
					ENE	FEB	MAR	ABR.		
3	C0133 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPALIDAD EN TU BARRIO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO	INFORME	12	PROGR	0	2	1	1	4	70
				EJECUT.	0	3	1	3	7	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

TEMA K-2: Acceso a los servicios públicos de las personas con discapacidad y adulto mayor.

La Subgerencia de Derechos Humanos es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Desarrollo Social, asimismo es el encargado de administrar las acciones y actividades relacionadas a la promoción, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres en situación de violencia, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.

Está conformada por siguientes areas las mismas que son:

a) Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM

Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas, así como de programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos, según la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, asimismo tiene como objetivo principal la protección de los derechos de la población adulta mayor.

b) Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED

La OMAPED es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad y tiene como objetivo principal el promover la participación, protección y organización de los ciudadanos con discapacidad para ejercer sus derechos.

LOGROS ALCANZADOS

CIAM

- A abril del año 2025 la Subgerencia de Derechos Humanos a través del Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM, viene trabajando para llevar el cumplimiento de la Meta que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) fijó a la MPT, la cual consiste en inscribir a 1119 nuevos



adultos mayores del Distrito de Trujillo, a lo cual a través de un trabajo comprometido; de ello a la fecha ya tenemos inscritos a más de 356 adultos mayores.

- b. La Subgerencia de Derechos Humanos a través del Centro Integral del Adulto Mayor – CIAM; durante el periodo de enero a abril del 2025, se encuentra comprometida con nuestra población adulta mayor, brindando atención a más de 1379 adultos mayores inscritos, quienes se beneficiaron de los diferentes circuitos playeros, talleres psicológicos, con el fin de prevenir situaciones de deterioro físico y/o cognitivo y sobre todo a mejorar su salud mental.
- c. Como otra de las acciones con más realce de enero a abril del 2025, la Subgerencia de Derechos Humanos mediante el Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM benefició a más de 61 adultos mayores, de nuestra Provincia de Trujillo, a través de apoyo social que se brindó a esta población vulnerable, a través de la entrega de bastones y pañales

OMAPED

- a) Actualmente son 16 asociaciones de personas con discapacidad debidamente registradas en la MPT, atendiendo aproximadamente a más de 3821 Pcd.
- b) Se atiende y se apertura expedientes, en casos de violencia hacia Pcd. en cualquiera de sus formas.
- c) Se realiza el trámite para la obtención del carnet de CONADIS.
- d) Se brinda apoyo en la tramitación certificados de discapacidad, en coordinación con centros de salud que cuenten con médicos certificadores.
- e) Entre los meses de enero a abril del año 2025, se logró brindar terapia física y de lenguaje a aproximadamente 258 personas con discapacidad.
- a. Como otra de las acciones con más realce de enero a abril del 2025, la Subgerencia de Derechos Humanos mediante la OMAPED, se benefició a más de 2525 personas con discapacidad, de nuestra Provincia de Trujillo, a través de apoyo social que se brindó a esta población vulnerable, a través de la entrega de sillas de ruedas convencionales, neurológicas y canastas de víveres.

LIMITACIONES ENCONTRADAS

- a) Una de las principales limitaciones con las que cuenta esta dependencia es el escaso personal de planta, teniendo en cuenta que esta dependencia está conformada por 04 áreas, las mismas que son DEMUNA, PRO MUJER, CIAM y OMAPED, quienes a su vez trabaja con su propia población vulnerable.
- b) Escasos equipos tecnológicos (equipos multifuncionales - computadoras), asimismo es importante mencionar que con los que a la actualidad se cuentan están en mal estado, retrasando las labores de los servidores públicos.
- c) Estancamiento de la solicitud de atención de pedidos de bienes y/o servicios en el área
- d) de Abastecimiento.
- e) Deficiente conexión a internet.



ACCIONES DESARROLLADAS PARA SUPERAR EL ESTADO ENCONTRADO

- a) Solicitar apoyo mediante documentos (oficio), haciendo reiterativos, los mismos que hasta la fecha no han sido atendidos.
- b) Se realizaron de coordinaciones entre funcionarios de las diferentes áreas de la
- c) Municipalidad.
- d) Se solicitaron asignaciones presupuestales, para la contratación de personal en
- e) modalidad de Locación de Servicios.
- f) Se realizaron pedidos de servicios.
- g) Se realizó el seguimiento de cada uno de los pedidos de servicios

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

- a) La Sub Gerencia de Derechos Humanos es una dependencia netamente operativa, la cual se encuentra conformada por cuatro áreas, quienes atienden a una población en específica, pero forman parte de la población vulnerable de la Provincia de Trujillo.
- b) Es un área que ha venido trabajando de manera dinámica y continua.
- c) Se recomienda que se continúe con la buena predisposición de atender los requerimientos y solicitudes del área; con la finalidad de continuar con el trabajo y los logros que hoy en día se vienen obteniendo.

TEMA K-3: Lucha contra la anemia, vigilancia sanitaria y protección a los animales VIGILANCIA SANITARIA

AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0041 – VIGILANCIA SANITARIA DE MERCADOS DE ABASTO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS.

Las actividades del Programa Presupuestal 0041 se dividen en 4 etapas: siendo la primera etapa una visita situacional con estos CHECK LIST, la cual fue realizada del 17 de febrero al 12 de marzo del presente, siendo visitados 32 mercados en todo el distrito de Trujillo hasta el momento, aun faltando 7 mercados.

De acuerdo a los obtenido se procederá a SOLICITAR EL APOYO DEL ÁREA DE FISCALIZACIÓN para la intervención inmediata en los mercados de abastos mencionados

Objetivo principal: “Establecer los Principios Generales de Higiene que deben aplicarse en los mercados de abasto del distrito de Trujillo según la NTS N.º 205-MINSA/DIGESA-2023”.

Objetivos específicos:

- Generar un cambio significativo en los mercados aprobados como no aprobados según los Principios Generales de Higiene en la NTS N.º 205-MINSA/DIGESA-2023.
- Entregar “Constancia de Mercado Saludable” a los mercados aprobados según los Principios Generales de Higiene establecidos en la NTS N.º 205-MINSA/DIGESA-2023.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPA	MES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MA	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC
Requerimientos	X	X										
Visita Situacional		X	X									
Capacitaciones				X	X	X	X					
Inspecciones					X	X	X	X	X	X	X	X
Fiscalizaciones					X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

Para lograr la certificación de los mercados saludables para el consumo humano nos basamos en la actividad de Visita Situacional que es la de realizar la calificación de los mercados donde para salir aprobados tiene que obtener un puntaje mayor igual al 71%. Los formatos usados para la puntuación de la certificación de los mercados saludables fueron aprobados por la NORMA TÉCNICA SANITARIA N° 205 – MINSA/DIGESA – 2023, NORMA SANITARIA PARA MERCADOS DE ABASTOS DE ALIMENTOS, que aprueba el formato de evaluación sanitaria para la certificación de mercados de abasto saludables que expendan de alimentos agropecuarios primarios y piensos.

Detallado de la siguiente manera:

Formato N° 1: Formato para verificar las disposiciones sanitarias del mercado de abasto.

1. Intervalo de puntaje y resultados:

INTERVALO	PUNTAJE	RESULTADO
0% - 70%	0 - 67	NO CONFORME
71% - 100%	68 - 96	CONFORME

2. Valores cuantificables en el Formato N°1:

ACEPTABLE	3
EN PROCESO	2
NO ACEPTABLE	1



PRINCIPALES OCURRENCIAS ENCONTRADAS

- a. **Licencia de funcionamiento de los 32 mercados visitados:** Solo 14 cuentan con licencias de funcionamiento.

**CUADRO N°076
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO X MERCADOS DE ABASTOS**

Suma de Estado: Situacional	Con licencia	Suma de Estado: Situacional	Con licencia
Jesus de Nazaret		Metropolitano	✓
Minimarket Prosperidad		Minimarket Lily	✓
Daniel Alcides Carrion	✓	Minimarket Mary	✓
Supermercado Santa Teresa	✓	Los Laureles	✓
Indoamericano		La Hermelinda	
Supermercado Santa Rosa	✓	Corralon Rodriguez	
La Rinconada		Santa Teresita	
Chacarero		El Progreso	✓
Covicorti		La Portada	
Nuevo Covicorti	✓	Las Quintanas	
Las Capullanas		Mercado Central	
Jose Faustino Sanchez Carrión		Palermo	
Wilfredo Carranza Orbegoso	✓	Los Portales	
Zonal El Cortijo	✓	Tupac Amaru	
Supermercado Los Cedros	✓	Don Marco	✓
San Isidro	✓	Anexo Palermo	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

- b) De los mercados visitados la mayoría presentan ambulantes (focos de contaminación) siendo los que tienen mayor cantidad: Mayorista, La Hermelinda, Los Portales, San Isidro, Indoamericano, Covicorti
- c) Falta de mantenimiento en estructuras (pisos, techos, paredes, entre otros) que puede permitir la presencia de plagas.
- d) Presencia de animales e insectos en todas las áreas del mercado.
- e) Mayoría de los mercados no cumplen con la señalización de área de embarque y desembarque.
- f) Los comerciantes se reusan a utilizar implementos para la manipulación de alimentos, usan utensilios inadecuados (trocos de madera, tablas de madera) y equipos en mal estado (congeladoras y refrigeradoras).
- g) No cuentan con agua potable suficiente para las necesidades del mercado (lavado de manos para manipulación, para SSHH).
- h) Los mercados no cuentan con área de acopio para residuos sólidos, y los que cuentan con este espacio presentan un mal estado (falta de limpieza, genera malos olores, expuestos al ambiente y pisos en malas condiciones).

CONCLUSIONES:

- Se debe seguir trabajando con los mercados en los Principios Generales de Higiene.
- De acuerdo a lo encontrado en las visitas situacionales se concluye que los mercados visitados hasta el momento, presentan graves deficiencias. Para ello, se requiere la intervención del área de fiscalización con suma urgencia.

RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el informe al área de fiscalización para la intervención en mercados basado en la OM 003-2008 MPT y OM 015-2017 MPT para aplicar las



sanciones correspondientes, además se solicita el apoyo de las áreas de Unidad de Comercio Ambulatorio Informal - UCAI, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana

PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

AVANCE DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP-017-ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS

Durante el primer trimestre del 2025, se tomo como estrategia continuar con la vacunación antirrábica en el consultorio veterinario municipal, dichas vacunas brindadas por MINSA. Durante los primeros tres meses con respecto a vacunas monovalentes(rabia) se pudieron vacunar 387 mascotas entre perros y gatos.

**CUADRO N°077
POBLACIÓN BENEFICIADA CON VACUNACIÓN DE MASCOTAS
EN EL PRIMER TRIMESTRE**

ANIMALES VACUNADOS CONTRA LA RABIA

MES	ANIMALES VACUNADOS CONTRA LA RABIA
ENERO	155
FEBRERO	97
MARZO	135
TOTAL	387

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

**CUADRO N°078
ANIMALES DESPARASITADOS Y VACUNADOS CONTRA LA VACUNA TRIPLE FELINA,
TRIPLE CANINA, QUINTUPLE Y CORONAVIRUS/PARVOVIRUS.**

MES	ANIMALES DESPARASITADOS	VACUNACION TRIPLE CANINA	VACUNACION TRIPLE FELINA	QUINTUPLE	PARVO/ CORONA
ENERO	228	33	48	0	0
FEBRERO	256	0	0	0	0
MARZO	212	30	25	73	30
TOTAL	696	63	73	73	30

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

LOGROS ALCANZADOS

- A la fecha se tiene un avance físico óptimo según lo programado.
- Aumento en la demanda del servicio.
- Haber logrado una buena aceptación por parte de la población con los servicios brindados

LIMITACIONES ENCONTRADAS

- La falta de mejora e infraestructura y acondicionamiento de las instalaciones de los consultorios
- La falta de nuevas ordenanzas sobre protección y bienestar animal.
-



PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- Realizar alianzas estratégicas MINSA, reserva del 2024
- Conclusiones: el PP 17, se encuentra en proceso con un avance esperado para el desarrollo de esta actividad.
- Informar a la población de los servicios específicos que brinda el Consultorio Veterinario.
- Educar a la población sobre la buena crianza de las mascotas
- Evitar el comercio animal.

LUCHA CONTRA LA ANEMIA

COMPROMISO 1 PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES- 2025: MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS GESTANTES Y NIÑOS HASTA LOS 12 MESES DE EDAD PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA”

DIAGNOSTICO DE ACTIVIDADES

Estado actual de las acciones en la implementación de visitas domiciliarias en el marco del Compromiso 1, con el objetivo de prevenir y reducir la anemia infantil. A continuación, se presenta un diagnóstico de las actividades.

1. Actividades preparatorias:

Evaluación:

- **Organización municipal:** Se han conformado espacios de articulación local para coordinar las visitas domiciliarias. Sin embargo, en algunos casos, la falta de reactivación de estos espacios y la ausencia de un seguimiento adecuado dificultan el impulso de las acciones de salud.
- **Capacitación de actores sociales:** Aunque existe un programa de capacitación, la cobertura y profundidad de las sesiones varía entre localidades. Los actores sociales no siempre reciben la formación completa o no logran manejar eficientemente el Aplicativo de Visitas Domiciliarias.
- **Sectorización del territorio:** Las inconsistencias en la sectorización (sectores duplicados, errores en los registros) complican la asignación correcta de actores sociales y de niños.
- **Actualización del padrón nominal:** En algunas zonas, el padrón nominal de niños y gestantes no se actualiza regularmente, lo que genera una asignación incorrecta de las visitas domiciliarias.

3. Ejecución de las visitas domiciliarias:

Evaluación:

- **Sincronización y registro de datos:** En zonas sin acceso a internet, los actores sociales no siempre pueden sincronizar la información de las visitas de manera oportuna, lo que genera retrasos y datos incompletos en el sistema.
- **Georreferenciación:** La implementación de la georreferenciación presenta dificultades técnicas, especialmente en áreas con baja conectividad, lo que afecta la validación de las visitas.



GRAFICO N°



NIVEL DE AVANCE MENSUAL DE CUMPLIMIENTO:

INDICADOR 1.2

Porcentaje de niñas y niños hasta los 12 meses edad que reciben visitas domiciliarias oportunas y consecutivas mensualmente durante el primer trimestre

Mes	Niños Programados	Visitas Programadas	Niños Encontrados	Visitas Geo Realizadas	% Georreferencia	% Indicador
Enero	1756	5105	1380	3583	70.2	78.6
Febrero	1783	5200	1479	4187	80.5	83
Marzo	1694	4902	1385	3971	81	81.8
PROMEDIO ALCANZADO DURANTE LOS PRIMEROS 3 MESES = CUMPLE					77.2	81.1

* **PRE REQUISITO PARA EL CUMPLIMIENTO MENSUAL % DE GEOREFERENCIAS: 75%**

META MÍNIMA	META MÁXIMA
67%	72%

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)



INDICADOR 1.3

Porcentaje de gestantes que reciben visitas domiciliarias oportunas y completas por actor social a partir del II trimestre del embarazo

Mes	Gestantes Programadas	Visitas Programadas	Gestantes Efectivas	Puerperas Efectivas	Visitas Geo Realizadas	% Georreferencia	% Indicador
Enero	281	562	119	97	318	56.6	42.3
Febrero	272	544	178	52	422	77.6	65.4
Marzo	268	536	168	56	411	76.7	62.7
PROMEDIO ALCANZADO DURANTE LOS PRIMEROS 3 MESES						70.3	56.8

- * **PRE REQUISITO PARA EL CUMPLIMIENTO MENSUAL % DE GEOREFERENCIAS: 75%**

META MÍNIMA	META MÁXIMA
87%	92%



Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - Informe de Rendición de Cuentas (Oficio N°1217-MPT/GDS)

4. ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

Evaluación:

- **Verificación de visitas domiciliarias:** La validación por parte del personal de salud a veces no se realiza a tiempo, y existen dificultades para verificar que las visitas se han llevado a cabo efectivamente.
- **Validación por INEI:** Las visitas domiciliarias verificadas negativamente por el INEI pueden afectar gravemente los indicadores de cumplimiento y llevar a la inhabilitación de actores sociales, lo que impacta en la disponibilidad de personal.

5. SEGUIMIENTO A INDICADORES:

Evaluación:

- **Reconocimiento y pago de propinas:** Aunque las municipalidades deben garantizar el pago de propinas a los actores sociales, en muchos casos los pagos no son puntuales, lo que afecta la motivación y continuidad de las actividades.

6. PRINCIPALES DESAFÍOS IDENTIFICADOS:

- **Problemas en la gestión de datos:** La actualización, carga y sincronización de datos en el aplicativo presenta fallas significativas.
- **Deficiencia en recursos logísticos:** La falta de materiales adecuados y acceso a tecnología limita la ejecución de visitas de calidad.

7. CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

Las actividades de visitas domiciliarias bajo el Compromiso 1 están enfrentando desafíos importantes en términos de, tecnología y seguimiento, lo que compromete la efectividad de la intervención. Las soluciones deben enfocarse en mejorar la logística, la actualización de datos, la capacitación y la coordinación entre los actores involucrados.



8. NIVEL DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SUB GERENCIA DE SALUD:

**CUADRO N°079
EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30 DE ABRIL 2025**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	Actividad Operativa	Ejecución			
		PIM	Certificación	GIRADO	Avance %
017	VACUNACION A ANIMALES DOMESTICOS	S/ 64,461.00	S/ 41,171.00	S/ 32,310.00	50.10%
017	ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	S/ 21,921.00	S/ 288.00	S/ 0.00	0%
016	ACCIONES DE MUNICIPIOS PARA LA PREVENCION DE LA TUBERCULOSIS, VIH/ SIDA	S/ 120,000.00	S/ 5,577.00	S/ 1,782.00	1.50%
041	VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	S/ 74,000.00	S/ 32,490.00	S/ 13,819.00	18.70%
1001	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	S/ 1,206,840.00	S/ 1,036,165.00	S/ 222,967.00	18.50%
002	ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ÉNFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	S/ 228,333.00	S/ 195,740	S/ 25,599.00	11.20%

AVANCE PRESUPUESTAL AL 30/04/2025

APNOP (META)	Actividad Operativa	Ejecución			
		PIM	Certificación	GIRADO	Avance %
102	DETERMINACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS: PISCINAS, PLAYAS, RESTAURANTES, SERVICIOS AFINES, ALIMENTOS DE LA SG DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS	S/ 18,000.00	S/ 7,498.00	S/ 7,163.00	39.80%
099	ATENCION ADMINISTRATIVA PARA LA SUB GERENCIA DE SALUD	S/ 45,798.00	S/ 45,360.00	S/ 27,280.00	59.60%
100	ATENCION DE SALUD PARA LA OBTENCION DE CARNET SANITARIO - CEMCIS	S/ 117,294.00	S/ 55,985.00	S/ 11,544.00	9.80%
101	ATENCION VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS EN CONSULTORIO MUNICIPAL	S/ 87,000.00	S/ 10,143.00	S/ 10,143.00	11.70%
103	INSPECCION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS Y ESPECIES HIDROBIOLÓGICAS	S/ 2,571.00	S/ -	S/ -	0
104	PROGRAMACION DE CAMPAÑAS INTEGRALES DE SALUD	S/ 200,000.00	S/ 72,842.00	S/ 16,248.00	8.10%
105	PROGRAMACION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL: CONTROL DE PLAGAS VOLADORAS Y RASTRERAS	S/ 29,280.00	S/ 27,145.00	S/ 19,945.00	68.10%

TEMA K-3: Procesos de abastecimiento de alimentos a población vulnerable.

TEMA K-4: Acciones realizadas en Programas Alimentarios

1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA – PANTBC.

1.1. DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

El programa PANTBC, es un programa de complementación Alimentaria; que brinda el estado, el cual tiene como finalidad apoyar a personas afectadas por Tuberculosis y lo que busca es mejorar el estado



nutricional y la recuperación integral de la población vulnerable con alto riesgo nutricional como son las personas afectadas con TBC, con respecto al avance en el cumplimiento de Programas Presupuestales tanto financiero como físico se detalla a continuación.

El avance físico al primer trimestre del presente año, se entregó 1,619 canastas de alimentos a las PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS de acuerdo con los PADRONES DE PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS QUE RECIBEN TRATAMIENTO remitidos por los establecimientos de salud (MINSA y ESSALUD).

1.2 LOGROS ALCANZADOS

- a) Que, a la fecha, se realizó la entrega oportuna de canastas de alimentos del Programa PANTBC, a los pacientes reportados por la Autoridad Sanitaria Local (MINSA -ESSALUD); cumpliendo con el objetivo del programa, en la mejora en estado nutricional del paciente.
- b) Que, conforme a las gestiones realizadas, se logró implementar la logística necesaria (camión de transporte de canastas y estibadores) para poder atender oportunamente a los pacientes/usuarios del Programa PANTBC, de la Provincia de Trujillo.
- c) Que, se realizó reuniones de Trabajo con la Gerencia Regional de Salud (GERESA), logrando mejorar la atención al paciente/usuario del programa.

1.3 PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA.

Se está realizando las coordinaciones con la GERESA y MIDIS, a fin de poder atender al paciente con TBC del Establecimiento Penitenciario El Milagro – INPE, y contribuir con la mejora en su estado nutricional.

2. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA – PCA

2.1 DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Es un Programa que brinda apoyo alimentario a sus usuarios a través de los Centros de Atención agrupados en sus diversas modalidades: Comedores Populares, Personas en Riesgo, Hogares y Albergues, que tienen como objetivo otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o pobreza extrema, así como grupos vulnerables constituidos por niñas, niños, adultos mayores, personas con discapacidad en situación de riesgo moral y abandono, y víctima de violencia familiar y política.

2.2 LOGROS ALCANZADOS

- a) Que, a la fecha, se realizó la entrega oportuna de canastas de alimentos del Programa de Complementación Alimentaria.
- b) Que, a la fecha se encuentran los centros de atención abastecidos con los productos que conforma la canasta alimentaria del Programa de Complementación Alimentaria - PCA.
- c) Cumplimiento de las supervisiones inopinadas y capacitaciones de acuerdo al plan de supervisiones y capacitación del año 2025.



- d) Apoyo social con la entrega de alimentos recaudado en beneficio a la población más vulnerable

3.3. LIMITACIONES ENCONTRADAS.

- a) Reducido personal supervisor para cumplir las metas programas en convenio con el MIDIS.
- b) Falta de materiales de oficina mobiliarios (computadoras entre otros), en cuanto a los equipos de cómputo son obsoletos.
- c) Espacio reducido para el personal técnico supervisor.

3.4. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- a) Contar con más personal supervisor para cumplir las metas programas en convenio con el MIDIS.
- b) Contar con una movilidad apropiada para el desplazamiento del personal técnico supervisor.
- c) La implementar de materiales de oficina inmobiliarios (computadoras entre otros).

4. PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL.

3.1 DIAGNÓSTICO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Es un Programa social que ofrece una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable tanto de primera prioridad (NIÑOS 0-6 AÑOS, MADRES LACTANTES, MADRES GESTANTES) como de segunda prioridad (NIÑOS 7-14 AÑOS ANCIANOS y DISCAPACITADOS).

1.2. LIMITACIONES ENCONTRADAS

- a) Reducido personal supervisor para cumplir las metas programas en convenio con el MIDIS.
- b) Movilidad inapropiada para el desplazamiento del personal técnico supervisor.
- c) Equipos de cómputo Obsoletos.

1.3. PLANES O RECOMENDACIONES DE MEJORA

- a) Coordinar con diferentes Instituciones para las nuevas captaciones de beneficiarios.
- b) Adquisición de nuevos equipos de cómputo y mobiliario apropiado.

TEMA K-5: Acciones realizadas en Derechos Humanos.

La Subgerencia de Derechos Humanos es el órgano de línea que depende de la Gerencia de Desarrollo Social, asimismo es el encargado de administrar las acciones y actividades relacionadas a la promoción, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de las mujeres en situación de violencia, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

Está conformada por siguientes areas las mismas que son:

Defensoría Municipal De Atención a la Niña, Niño y Adolescente – DEMUNA

Es un servicio gratuito que brinda la Municipalidad y tiene como objetivo contribuir al ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para su protección integral, asimismo realiza acciones de prevención y actuar frente a situaciones de vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

PRO MUJER

Este programa municipal actúa en defensa de los derechos de la mujer, brindando servicios psicológicos y jurídicos a las víctimas de violencia.

DEMUNA

- a. Al 30 de abril del año 2025 se han celebrado 51 Conciliaciones Extrajudiciales.
- b. Al 30 de abril del año 2025, se abrieron 104 expedientes en las diferentes materias.
- c. Se logró el involucramiento y el apoyo de diferentes instituciones públicas y/o privadas,
- d. como la Oficina de MIGRACIONES, la Unidad de Protección Especializada, Fiscalías de
- e. Turno, Poder Judicial, Centro de Salud Mental Comunitario, puestos de salud, RENIEC,
- f. Policía Nacional del Perú y ONGs, quienes fueron nuestra red de apoyo en los casos de
- g. Presunto Riesgo y desprotección Familiar, que se atiende en la Subgerencia de Derechos
- h. Humanos a través de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente - DEMUNA .
- i. A la fecha, la Subgerencia de Derechos Humanos mediante la Defensoría Municipal del
- j. Niño y del Adolescente - DEMUNA benefició a más de 1,000 niños, niñas y adolescentes
- k. de nuestra Provincia de Trujillo, a través del desarrollo de diferentes actividades y/o
- l. acciones tales como la atención y apertura Expedientes Administrativos, atención y las
- m. Caravanas Municipales de Derechos Humanos, Charlas Informativas y el desarrollo de
- n. actividades informativas en diferentes Instituciones Educativas.
- o. Se brinda apoyo social, a través del reparto de kits escolares, a niños en situación de vulnerabilidad.